Datos generales programa

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0301 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
Programa: 010 - Servicios Generales de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Impulsar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por los distintos órganos y servicios del departamento, prestar el apoyo material, jurídico y presupuestario que requieran tanto el diputado foral como las Direcciones Generales y los servicios, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa siguen enfrentándose a una sociedad cada vez más compleja y cambiante, en la que el futuro es incierto y se fragilizan los vínculos familiares y comunitarios. Si bien es verdad que se multiplican las alternativas u oportunidades de ocio, de formación, de itinerario vital, a su vez, no es menos cierto que se incrementan y diversifican los riesgos sociales, económicos, psicológicos. Así lo atestiguan diversos estudios sociológicos.
La mejor manera de avanzar en ese entorno de riesgos y oportunidades es, sin duda, ofrecer a este colectivo intervenciones y servicios que, de forma complementaria al sistema educativo, les dé herramientas y les acompañe en su desarrollo social e individual.
Los albergues forales son, así mismo, cualitativa y cuantitativamente parte importante de este servicio y contribuyen precisamente a ofrecer ese entorno de desarrollo y experimentación

Evolución de la necesidad:

En el ámbito de la infancia y la adolescencia, sigue siendo necesario ahondar en el fortalecimiento en colaboración con los municipios, del Sistema de promoción de infancia y adolescencia, y más concretamente, los Haurtxokos y Gaztelekus como lugares claves para vehiculizar los programas y servicios que promuevan un desarrollo vital y social justo y viable.
En el ámbito juvenil, los desafíos a los que se enfrentan los y las jóvenes de nuestro territorio en su proceso de emancipación y acceso al mercado laboral, son aún inasumibles para una sociedad que quiera ser socialmente justa. Si bien no es misión de nuestro sistema de promoción juvenil intervenir de manera directa en estos retos (por falta de competencias y recursos), es imprescindible hacer el mejor acompañamiento posible a través de programas de información, formación y transferencia de recursos.

Población objetivo:

Personal Técnico y político del Departamento

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, asistencias técnicas y recursos financieros de la Secretaría Técnica

2. Actividades/procesos a

Control de legalidad, gestión contable y presupuestaria, contratación, registro y seguros.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuesto. Asesoramiento, en general, en cumplimiento de la legalidad, gestión presupuestaria, contratación, registro, pólizas de seguros.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: La mejora continua en la gestión administrativa del Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Grado de satisfacción del Departamento de Cultura,Turismo, Juventud y Deportes sobre el apoyo recibido desde Secretaría Técnica	Escala 1-10	6,50	6,50	7,00	8,00

Tendencia

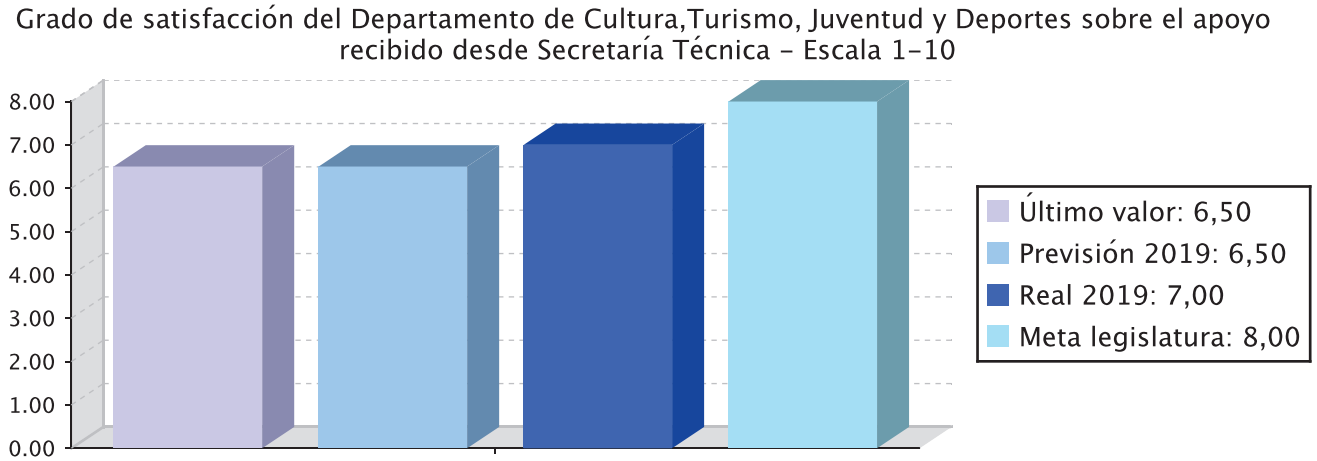

Memoria

Durante el año 2019 tres personas diferentes han desempeñado la responsabilidad de la secretaría técnica, hasta noviembre no se ha estabilizado este puesto, la formación del grupo de trabajo y la implantación de la administración electrónica debe ser el reto de los próximos años, encajando este proceso junto con la atención y respuesta ordinaria de los diversos cometidos. La variedad de direcciones y asuntos que se deben atender, dificultan la obtención de la especialización que se demanda a este servicio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Comunicación del Departamento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**516.589,60**	**516.589,60**	**278.283,80**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Comunicación del Departamento	516.589,60	516.589,60	278.283,80		100,00

2. Línea de Actuación:
Gestión presupuestaria y contable

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**233.902,32**	**233.902,32**	**227.215,40**		
2.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto	96.312,72	96.312,72	93.559,28		100,00
2.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad	137.589,60	137.589,60	133.656,12		100,00

3. Línea de Actuación:
Contratación administrativa y gestión de subvenciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**330.215,04**	**330.215,04**	**320.774,68**		
3.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento	165.107,52	165.107,52	160.387,34		100,00
3.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento	165.107,52	165.107,52	160.387,34		100,00

4. Línea de Actuación:
Asesoramiento jurídico y control de legalidad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**377.215,04**	**377.215,04**	**329.533,90**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.1 Acción Emisión de informes y dictámenes	212.107,52	212.107,52	169.146,56		100,00
4.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones.	165.107,52	165.107,52	160.387,34		100,00

5. Línea de Actuación:
Servicios Informáticos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**653.386,00**	**653.386,00**	**628.768,69**		
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos	543.000,00	543.000,00	544.415,97		100,00
5.2 Acción Mantenimiento de los equipos informáticos	110.386,00	110.386,00	84.352,72		100,00

6. Línea de Actuación:
Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**464.511,00**	**464.511,00**	**530.531,32**		
6.1 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida	211.849,72	211.849,72	285.742,80		100,00
6.2 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes	151.348,56	151.348,56	147.021,74		100,00
6.3 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados	101.312,72	101.312,72	97.766,78		100,00

Objetivo anual: Para poder realizar el nuevo proyecto cultural, realizar las obras y mantenimiento del edificio Koldo Mitxelana de la Dirección de Cultura

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Grado de ejcución de las obras del Koldo Mitxelena Kulturunea	Porcentaje	0,00	12,00	12,00	100,00

Tendencia

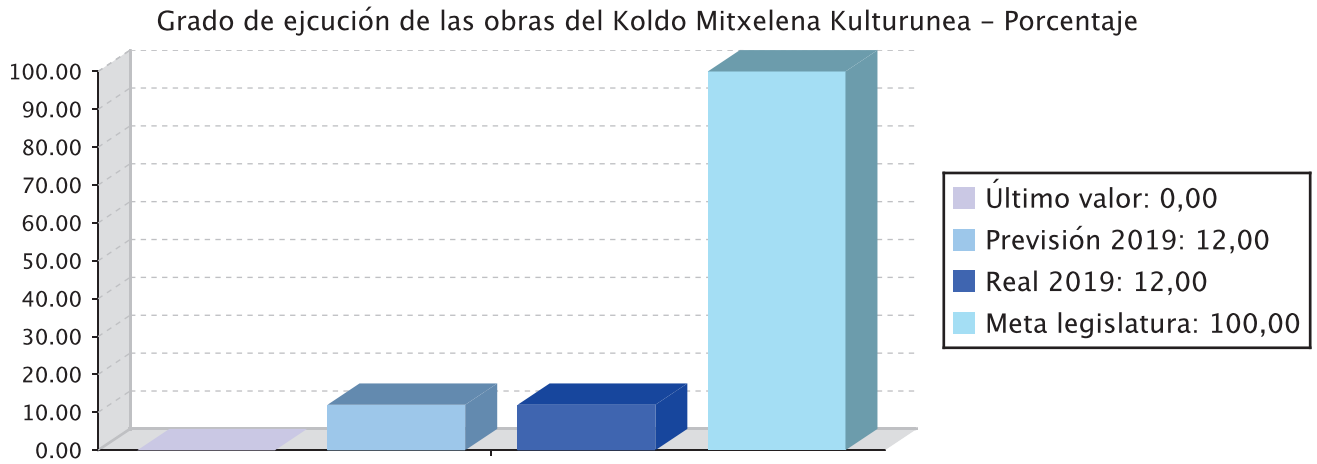

Memoria

De acuerdo con la planificación prevista, a lo largo del año se ha elaborado el proyecto y los contenidos para el desarrollo de la obra, otros departamentos de Diputación han supervisado el proyecto y se han incorporado las mejoras a implementar, el proceso de elaboración de los pliegos para poder competir la obra está avanzado y se espera que a principios del año próximo se puede inicial el proceso licitatorio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Obras y mantenimiento Koldo Mitxelena

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.962.579,92**	**1.693.675,92**	**1.330.936,71**		
1.1 Acción Obras y mantenimiento Koldo Mitxelena	1.962.579,92	1.693.675,92	1.330.936,71		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**10.100.000,00**	**10.100.000,00**	
1.1 Acción Obras y mantenimiento Koldo Mitxelena	10.100.000,00	10.100.000,00	

Objetivo anual: Mantenimiento edificio Santa Teresa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Mantenimiento del edificio Santa Teresa	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Tendencia

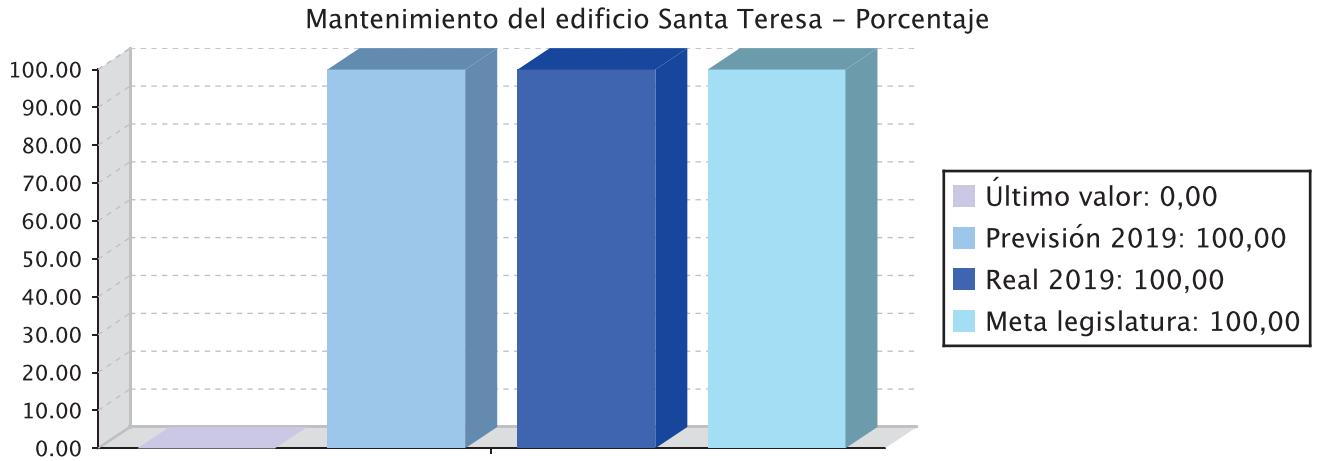

Memoria

Durante el año se han ido atendiendo las necesidades de mantenimiento ordinario del edificio de Santa Teresa, de acuerdo con las directrices acordadas. Dependiendo de los usos que deba albergar el edificio en el futuro, se deberán realizar las adecuaciones necesarias en el inmueble.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Mantenimiento Santa Teresa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**204.014,10**	**204.014,10**	**135.592,71**		
1.1 Acción Mantenimiento Santa Teresa	204.014,10	204.014,10	135.592,71		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

Integrar la prespectiva de género en las políticas públicas es una necesidad permanente que debe ser constantemente trabajada para avanzar en la igualdad real de mujeres y hombres.

Cuantificación: 99.523,87 (2,63 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(100,00 %)**	**Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.**	100,00	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de fomentar el uso del euskara entre los agentes que toman parte en la contratación o en las subvenciones públicas.

Cuantificación: 25.305,82 (0,67 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.4. Recursos informáticos	**(100,00 %)**	**Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.**	100,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.491.433,00	1.491.433,00	1.528.744,67	1.528.744,67	1.528.744,67	102,50
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.736.986,00	1.736.986,00	1.107.529,47	1.107.529,47	1.089.877,30	62,75
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**3.228.419,00**	**3.228.419,00**	**2.636.274,14**	**2.636.274,14**	**2.618.621,97**	**81,11**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.514.000,00	1.245.096,00	1.163.021,43	1.163.021,43	1.163.020,41	93,41
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**1.514.000,00**	**1.245.096,00**	**1.163.021,43**	**1.163.021,43**	**1.163.020,41**	**93,41**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**4.742.419,00**	**4.473.515,00**	**3.799.295,57**	**3.799.295,57**	**3.781.642,38**	**84,53**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	10.100.000,00	10.100.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**10.100.000,00**	**10.100.000,00**			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**10.100.000,00**	**10.100.000,00**			

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.528.744,70		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.089.872,10		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		**2.618.616,80**		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		1.163.020,41		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		**1.163.020,41**		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		**3.781.637,21**		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		**84,53**		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	17.000,00	17.000,00	23.701,74	139,42	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**17.000,00**	**17.000,00**	**23.701,74**	**139,42**	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**17.000,00**	**17.000,00**	**23.701,74**	**139,42**	

Datos generales programa

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0310 - Dirección General de Cultura
Programa: 100 - Patrimonio Histórico-Artístico y Archivos
Funcional: 336 - Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conocer y preservar nuestro legado patrimonial nos permite establecer vínculos desde la perspectiva de que el pasado es común y colectivo y permite reforzar nuestra identidad como comunidad. Todo ello a través de la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico de Gipuzkoa y del patrimonio documental, que se conserva en los archivos históricos de la DFG, Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, así como en el conjunto de archivos y centros de documentación del Territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa, a través del Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes, en cumplimiento de sus competencias exclusivas en conservación y fomento del patrimonio propio y del Territorio Histórico, en 2019 ha llevado a cabo una serie de actuaciones para mejorar su gestión con el objeto de ir superando los problemas que se señalaban en el diagnóstico de situación de falta de recursos, de escasa sensibilización de la ciudadanía y de falta de coordinación entre instituciones y agentes. En este sentido, queremos destacar que el mantenimiento de los presupuestos destinados a la restauración del patrimonio e investigación arqueológica que nos han permitido garantizar la conservación de una serie de elementos patrimoniales de interés y llevar a cabo actuaciones arqueológicas con resultados reseñables; el mayor presupuesto en el ámbito de los archivos ha permitido incrementar los contenidos del portal de archivos de Gipuzkoa y dar mayor visibilidad al patrimonio documental. En cuanto a la sensibilización de la ciudadanía con relación al patrimonio, se ha continuado realizando acciones de difusión en todo tipo de formatos con una muy buena acogida. Cabe destacar también los proyectos de colaboración entre instituciones y agentes culturales y los de carácter internacional. Señalar que este año se ha aprobado la Ley 6/2019, del Patrimonio Cultural Vasco que conlleva nuevas responsabilidades sobre la gestión del patrimonio protegido.

Evolución de la necesidad:

Aunque se ha podido mantener los presupuestos para la restauración de patrimonio y para excavaciones arqueológicas, es fundamental aumentar la inversión y reforzar este ámbito competencial. Además es necesario realizar un mayor esfuerzo de planificación para dar respuesta a la nuevas necesidades que se están produciendo en el ámbito de la conservación del patrimonio, con una mirada especial sobre el patrimonio marítimo, tal y como se recoge en nuevo Plan Estratégico. Con respecto a la difusión, hemos conseguido consolidar el programa Jornadas Europeas del Patrimonio y el proyecto Ondarea Orain; formamos parte del Itinerario Europeo Ruta del Hierro de los Pirineos, y hemos impulsado el ámbito de especialización de patrimonio a través de talleres y cursos. Con respecto al patrimonio documental, creemos fundamental, tal y como ya se ha recogido en el nuevo Plan Estratégico, continuar apoyando las acciones dirigidas a crear contenidos digitales para toda la ciudadanía. En esta línea, el Archivo General de Gipuzkoa y el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa han incrementado el número de descripciones e imágenes incluidas en el portal de archivos históricos de Gipuzkoa, superando las expectativas. En este ámbito de los archivos históricos, nos proponemos trabajar también para que el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa pueda seguir afianzando su presencia en el Territorio.

Población objetivo:

Diferentes agentes del sector (profesionales, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro), ayuntamientos, Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la ciudadanía.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos, asistencias técnicas, recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas.

2. Actividades/procesos a

Ejecución de las competencias de la DFG en materia de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental:
-Informes de autorización con relación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, seguimiento de intervenciones e inspección sobre patrimonio protegido.
- Vigilancia y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental de Gipuzkoa.
- Asesoría a entidades publicas y privadas en materia de conservación del patrimonio.
- Concesión de ayudas para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Organización de jornadas, seminarios, visitas guiadas y fomento de las publicaciones para la difusión del patrimonio.
- Organización, descripción, digitalización, restauración de documentos y su difusión, especialmente, vía on line de los documentos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa.
- Atención a consultas de las personas usuarias del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa y organización de acciones (publicaciones, exposiciones, visitas guiadas...) para dar a conocer nuestros archivos y la historia de Gipuzkoa.
- Garantizar la conservación de la documentación de interés para Gipuzkoa a través de distintas vías (transferencias,donaciones, comodatos y compras.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Mejorar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
Concesión de permisos para intervenciones e investigación arqueológica.
Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la conservación de patrimonio.
Concesión de subvenciones para la rehabilitación, restauración e investigación.
Jornadas, seminarios, visitas guiadas, publicaciones, cursos, catálogos on line,...
Recogida, organización, digitalización y restauración de documentación en los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
Consulta de documentos, copias de documentos y asesoramiento sobre temas históricos a las personas usuarias de los archivos históricos. Con relación a otros agentes, préstamo de documentos para exposiciones...
Ofrecer las instalaciones de los archivos históricos a entidades públicas y privadas a través de donaciones y comodatos para garantizar la conservación y difusión de sus archivos.

Marco regulador del Programa:

Cartas, Convenciones y Recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS... Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco; Decreto 234/1996, de 8 de octubre, para las zonas de presunción arqueológica; Decreto 306/1998, 10 de noviembre, sobre la declaración de estado ruinoso de los bienes culturales calificados y de los inventariados; Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológicos; Decreto 214/1996, 30 de julio, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio Urbanizado y edificable; Normativa de Evaluación de Impacto ambiental; Decretos forales reguladores de las subvenciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico y excavación e investigación del patrimonio arqueológico. En el ámbito del patrimonio documental, aunque las diputaciones son competentes en sus archivos, en cuanto en los mismos se gestiona patrimonio documental serían de aplicación, siempre en el marco del reparto competencial, la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco. También el Decreto del Gobierno Vasco 232/2000 de 21 de noviembre Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco. Normativa sobre acceso y protección de datos... Además, y desde el punto de vista técnico, aplicación de normativa internacional para la descripción y gestión documental: ISAD (G) e ISAAR; normas ISO de tesauros...

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de	Número	0,00	50,00	80,00	50,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
la ciudadanía gipuzkoana					
Visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de la construcción de la nao San Juan, que está llevando a cabo Albaola Elkartea.	Número	63.197,00	58.000,00	57.137,00	65.000,00

Tendencia

Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de la ciudadanía gipuzkoana - Número

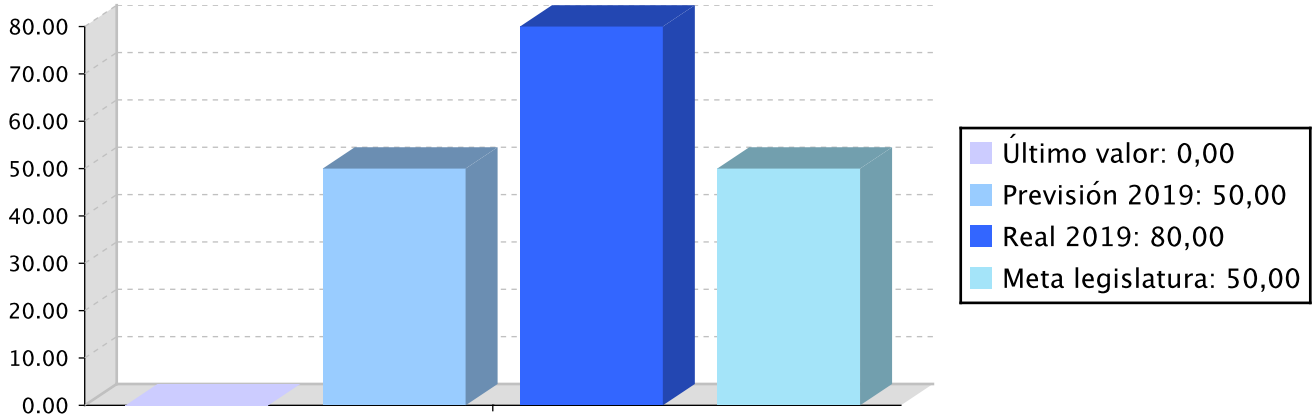

Visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de la construcción de la nao San Juan, que está llevando a cabo Albaola Elkartea. - Número

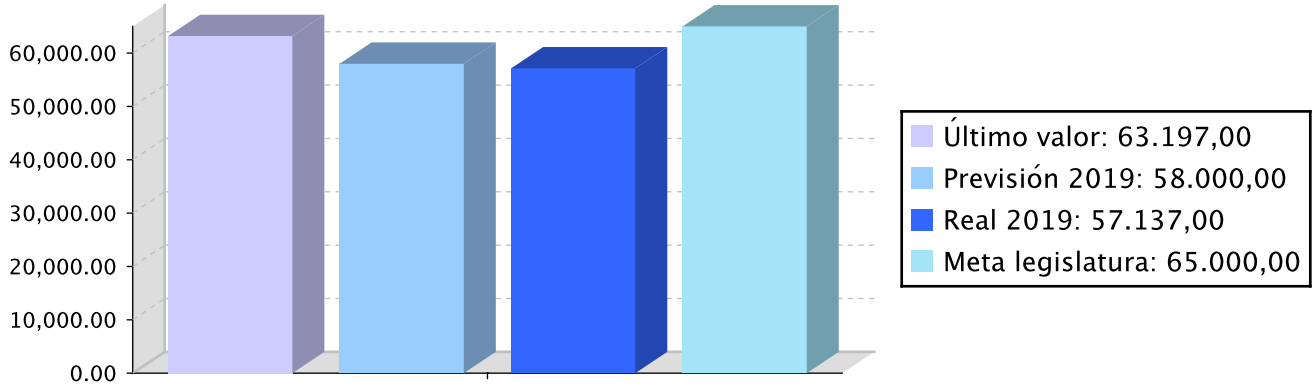

Memoria

Tras el incremento en la cifra de visitantes al astillero Ondartxo con motivo de la celebración del Itsas Festibal de Pasaia en 2018, las cifras de visitantes al astillero de Albaola Elkartea se han mantenido dentro de las expectativas. Avanza la construcción de la réplica de la nao San Juan según el plan de trabajo previsto.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Construcción en el edificio Lekuona en Errenteria de un espacio para la creación intelectual, tecnológica, artística y científica, que preste servicio a toda la comarca de Oarsoaldea; apoyo al Astillero tradicional Albaola en Ondartxo (Pasaia) y puesta en valor del patrimonio y memoria marítimas de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el ámbito de Pasaia

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**264.051,50**	**263.134,37**	**238.944,76**		
1.1 Acción Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	251.374,50	251.374,50	228.229,95		100,00
1.2 Acción Impulsar el Convenio firmado por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa para la preservación y difusión del patrimonio marítimo	12.677,00	11.759,87	10.714,81		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**200.000,00**	**200.000,00**	**200.000,00**
1.1 Acción Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	200.000,00	200.000,00	200.000,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: ODO-16 Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y colaborar con otras instituciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa para la conservación y difusión del patrimonio documental.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de visitas a los contenidos (registros e imágenes) de la web de los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	Número	0,00	440.000,00	440.619,00	450.000,00
Cantidad de contenidos (documentos e imágenes) disponibles en el portal de archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	Número	0,00	2.017.000,00	2.122.970,00	2.300.000,00

Tendencia

Número de visitas a los contenidos (registros e imágenes) de la web de los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa. - Número

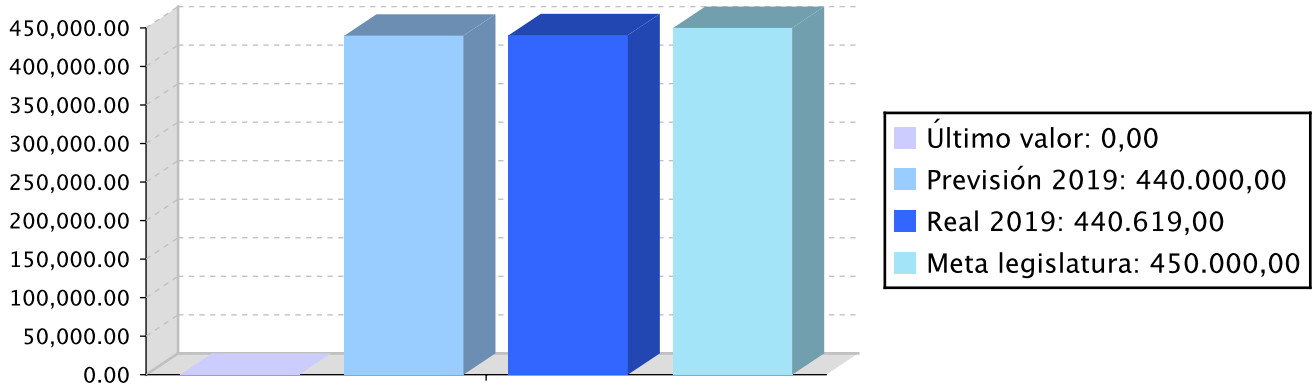

Cantidad de contenidos (documentos e imágenes) disponibles en el portal de archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa. - Número

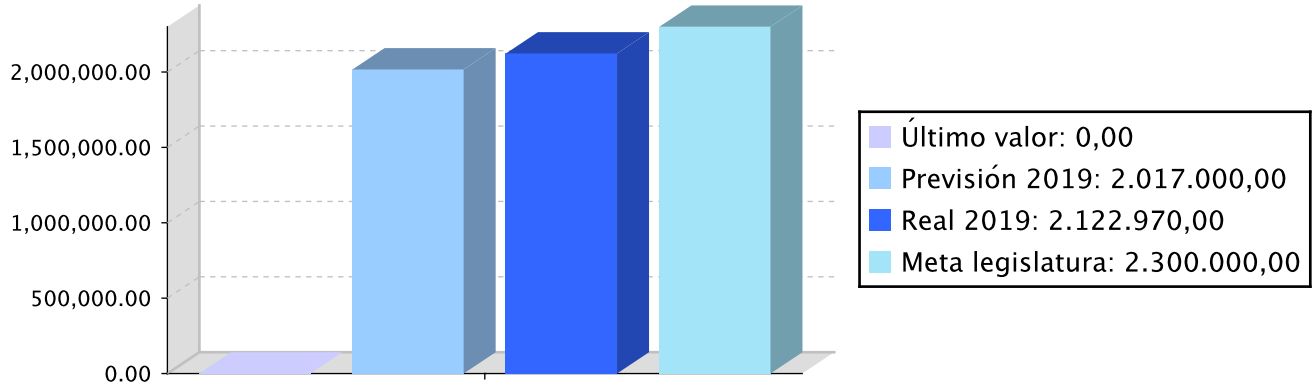

Memoria

A lo largo de 2019 hemos desarrollado las acciones previstas para dar cumplimiento a este objetivo. Queremos subrayar el esfuerzo realizado para incrementar el número de registros e imágenes consultables en el portal de archivos de gipuzkoa que ha superado las expectativas planteadas para el año. Este portal

Memoria

también ha incrementado el número de visita de forma considerable y ello pese a que todavía no se ha habido una presentación oficial del mismo. La experiencia adquirida hasta este momento nos va a permitir mejorar las presentaciones y el acceso. Gracias al mantenimiento del presupuesto para la contratación de empresas externas, hemos podido abordar la organización y descripción de varios fondos documentales tanto en el Archivo General de Gipuzkoa como en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa. Recordar que este año, hemos continuado mejorando las instalaciones del Archivo General de Gipuzkoa, y hemos avanzado en el objetivo de incardinar al Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa, tras la transferencia de gestión habida en 2019, en la organización de archivos foral, a la vez que se han mantenido contactos con las delegaciones del gobierno del Estado en Gipuzkoa para que los fondos documentales históricos se transfieran a este Archivo. Con relación al Territorio, se ha continuado con el programa de subvenciones a la restauración del patrimonio documental y apoyando otros importantes equipamientos archivísticos como Eresbil y el Archivo de los Benedictinos de Lazkao, a través de sendas subvenciones nominativas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**424.000,00**	**424.000,00**	**404.736,90**		
1.1 Acción Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa	388.000,00	388.000,00	388.000,00		100,00
1.2 Acción Conceder subvenciones para la restauración del patrimonio documental, público y privado del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	36.000,00	36.000,00	16.736,90		100,00

2. Línea de Actuación:

Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**2.488.576,50**	**2.428.843,82**	**1.792.420,32**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción Gestionar los dos archivos para garantizar que se cumpla sus objetivos de conservación, investigación y difusión: recursos humanos y económicos para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios y de sus servicios	1.607.076,50	1.547.343,82	1.384.924,62		100,00
2.2 Acción Reunir la documentación de interés para Gipuzkoa mediante transferencias, donaciones, comodatos y compras	90.000,00	90.000,00	70.055,63		100,00
2.3 Acción Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía Internet; publicaciones, beca de investigación histórica...	281.250,00	281.250,00	80.464,16		100,00
2.4 Acción Organizar, describir, digitalizar, conservar y restaurar la documentación que se conserva en estos dos archivos	303.750,00	303.750,00	149.872,25		100,00
2.5 Acción Realización de obras de renovación y adecuación en el Archivo General de Gipuzkoa: la instalación de climatización, alumbrado y extinción automática de incendios; acometer trabajos derivados de las mismas: movimientos de fondos documentales...	206.500,00	206.500,00	107.103,66		100,00

Objetivo anual: Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico inmueble y patrimonio inmaterial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio.	Número	233,00	225,00	399,00	230,00
Número de ayudas concedidas para rehabilitar, conservar y poner en valor el patrimonio histórico-artístico.	Número	40,00	46,00	27,00	48,00
Número de subvenciones concedidas a la investigación	Número	46,00	40,00	40,00	45,00

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
arqueológica para el conocimiento y puesta en valor de nuestro pasado más remoto.					

Tendencia

Número de expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio. - Número

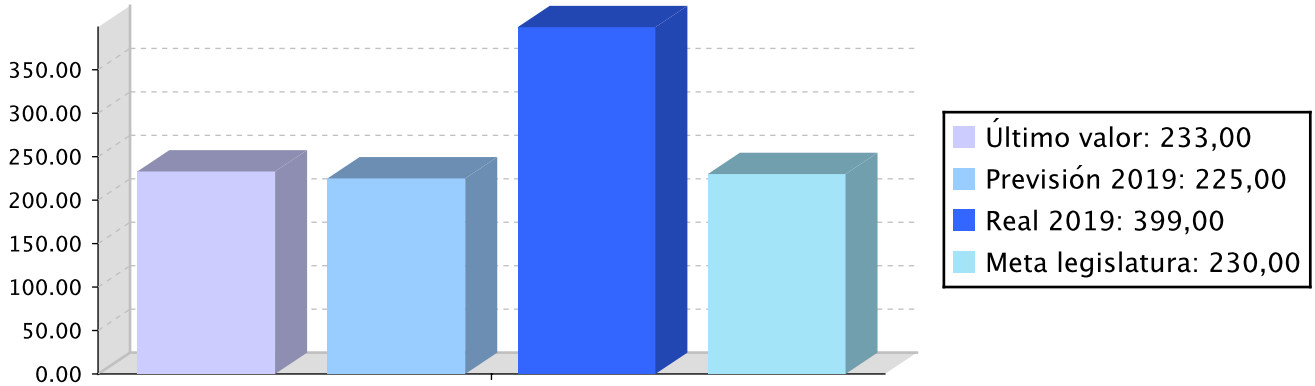

Número de ayudas concedidas para rehabilitar, conservar y poner en valor el patrimonio histórico-artístico. - Número

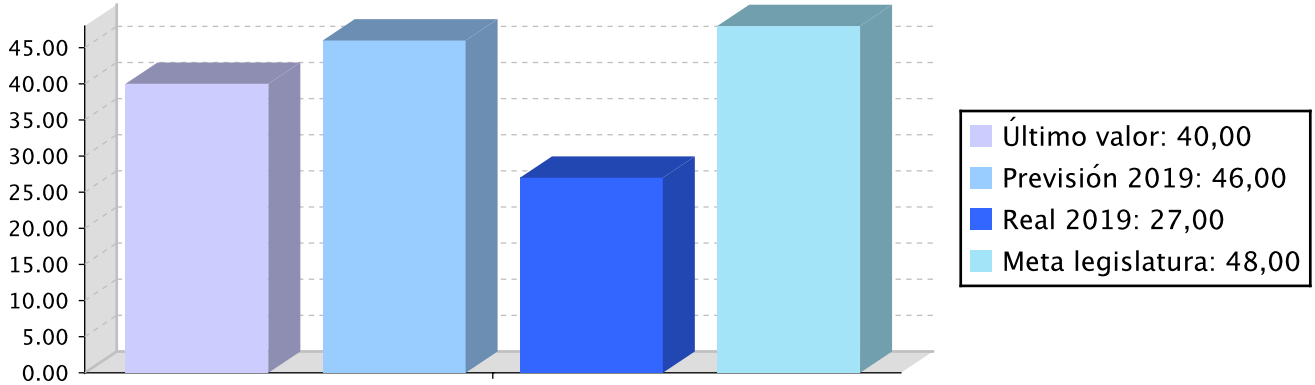

Número de subvenciones concedidas a la investigación arqueológica para el conocimiento y puesta en valor de nuestro pasado más remoto. - Número

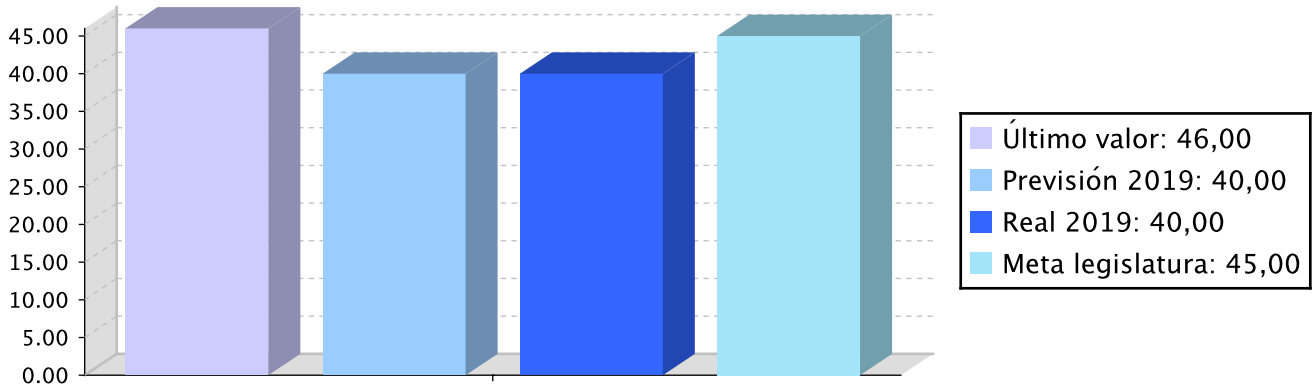

Memoria

Se han llevado a cabo las acciones previstas para cumplir con el objetivo. Se ha financiado la intervención sobre 27 bienes de interés de cultural, entre los que destaca la torre del Buen Pastor de San Sebastián. La Comisión para la Conservación y restauración de órganos y armonios de la diócesis de Gipuzkoa ha continuado con su trabajo de asesoramiento y de seguimiento de la restauración del órgano de la iglesia de Santa María de San Sebastián y supervisión de otros proyectos. Se ha continuado con la preparación del proyecto para la restauración del puente entre Deba y Mutriku. El número de autorizaciones para intervenir en bienes protegidos casi se ha duplicado por la declaración de la Parte Vieja donostiarra como monumento de Euskadi. En el ámbito arqueológico se han realizado importantes hallazgos, como la pieza de plata encontrada en la bahía de Getaria. Se ha continuado con la campaña de consolidación de yacimientos, con la intervención en el Castillo de Auza Gaztelu (Zaldibia); se han realizado dos cursos de verano en torno al patrimonio, el ciclo Patrimonio Ahora también, y una nueva edición de las Jornadas Europeas ¡Patrimonio a la Plaza! Bajo el lema. La Ruta del Hierro Europeo se ha asentado en los Pirineos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de titularidad del Departamento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**103.346,00**	**372.250,00**	**458.715,10**		
1.1 Acción Restauración y mantenimiento de edificios de interés patrimonial	103.346,00	372.250,00	458.715,10		100,00

2. Línea de Actuación:
Garantizar la idoneidad de cualquier tipo de actuación a realizar sobre patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico de interés cultural dando cumplimiento a lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**164.406,25**	**164.406,25**	**149.669,97**		
2.1 Acción Emisión de las autorizaciones (órdenes forales) para la realización de intervenciones en edificios, yacimientos arqueológicos... protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco; Emisión de informes de Evaluación de impacto ambiental...	35.000,00	35.000,00	47.905,60		100,00
2.2 Acción Inspección y seguimiento de las intervenciones sobre patrimonio protegido para garantizar el cumplimiento de la normativa y ejercicio en su caso del régimen sancionador	129.406,25	129.406,25	101.764,37		100,00

3. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.232.500,00**	**2.090.752,43**	**1.975.911,95**		
3.1 Acción Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada y para excavaciones arqueológicas motivadas por procesos de obra	800.000,00	800.000,00	735.310,21		100,00
3.2 Acción Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...	332.500,00	458.950,00	418.950,00		100,00
3.3 Acción Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa	100.000,00	831.802,43	821.651,74		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**151.000,00**	**151.000,00**	**135.000,00**
3.1 Acción Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada y para excavaciones arqueológicas motivadas por procesos de obra	135.000,00	135.000,00	135.000,00
3.2 Acción Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...	16.000,00	16.000,00	

4. Línea de Actuación:
Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**382.593,75**	**382.593,75**	**327.272,04**		
4.1 Acción Investigación sobre el patrimonio: excavación y estudios arqueológicos; otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos...); ampliación de la base de datos de patrimonio; Premio Ondare...	303.375,00	303.375,00	269.546,98		100,00
4.2 Acción Actuaciones de difusión: colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco navarro para mejorar el conocimiento de la historia de nuestra arquitectura; Organización de las Jornadas Europeas de Patrimonio y Orain Ondarea...	79.218,75	79.218,75	57.725,06		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**4.000,00**	**4.000,00**	**4.000,00**
4.1 Acción Investigación sobre el patrimonio: excavación y estudios arqueológicos; otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos...); ampliación de la base de datos de patrimonio; Premio Ondare...	4.000,00	4.000,00	4.000,00

5. Línea de Actuación:
Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**449.420,00**	**418.356,81**	**392.143,07**		
5.1 Acción Gestión de las líneas de actuación referidas al patrimonio histórico-artístico a través del personal propio (gastos de personal, dietas equipos informáticos...)	449.420,00	418.356,81	392.143,07		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Se han cumplido las previsiones

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se han cumplido las previsiones

Cuantificación: 90.468,00 (1,58 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(11,33 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(7,78 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(13,33 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(14,44 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	100,00
		Utilziando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(3,33 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(4,44 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	**(45,33 %)**	**6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores**	100,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.363.794,00	1.272.081,00	1.149.788,24	1.149.788,24	1.149.788,24	90,39
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.497.600,00	1.497.600,00	1.058.166,49	1.058.166,49	1.046.802,58	69,90
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	746.500,00	872.950,00	832.950,00	832.950,00	832.950,00	95,42
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**3.607.894,00**	**3.642.631,00**	**3.040.904,73**	**3.040.904,73**	**3.029.540,82**	**83,17**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	652.000,00	1.652.706,43	1.564.029,26	1.564.029,26	1.564.029,25	94,63
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.249.000,00	1.249.000,00	1.181.871,06	1.146.247,11	1.146.247,11	91,77
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**1.901.000,00**	**2.901.706,43**	**2.745.900,32**	**2.710.276,37**	**2.710.276,36**	**93,40**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**5.508.894,00**	**6.544.337,43**	**5.786.805,05**	**5.751.181,10**	**5.739.817,18**	**87,71**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	20.000,00	4.000,00	4.000,00	20,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**20.000,00**	**20.000,00**	**4.000,00**	**4.000,00**	**20,00**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	335.000,00	335.000,00	335.000,00	335.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**335.000,00**	**335.000,00**	**335.000,00**	**335.000,00**	**100,00**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**355.000,00**	**355.000,00**	**339.000,00**	**339.000,00**	**95,49**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	10.714,81	1.139.070,40		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.229,95	1.018.572,59		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		832.950,00		4.000,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**38.944,76**	**2.990.592,99**		**4.000,00**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		1.564.029,25		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	946.247,11	200.000,00	135.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**200.000,00**	**2.510.276,36**	**200.000,00**	**135.000,00**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**238.944,76**	**5.500.869,35**	**200.000,00**	**139.000,00**
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**3,65**	**84,06**	**56,34**	**39,15**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	1.000,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**1.000,00**	**1.000,00**			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**1.000,00**	**1.000,00**			

Datos generales programa

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0310 - Dirección General de Cultura
Programa: 110 - Gordailua y Museos
Funcional: 333 - Equipamientos culturales y museos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conservar, investigar y divulgar el patrimonio. Mediante este programa, además de conservar el patrimonio inmueble en Gordailua en las mejores condiciones, lo daremos a conocer a la ciudadanía, utilizando a los museos del territorio como mediadores. Así facilitaremos el establecimiento de vínculos entre la ciudadanía teniendo en cuenta que existe un pasado común y colectivo muy valioso para lograr la cohesión en la identidad comunitaria. El estudio del pasado ha de valer para la interpretación del presente. Esperamos conseguir ampliar el conocimiento que el público general tiene acerca del patrimonio y desarrollar en él la conciencia de que es un patrimonio de todos/as (público), que hay que cuidar.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa es titular del Untzi Museoa, Museo Zumalakarregi, Museo Igartubeiti y Complejo ferro-molinero de Agorregi. También participa en la Fundación Cristobal Balenciaga y Fundación Ekain, que gestionan equipamientos de museos. El Estatuto de Autonomia y la Ley de Territorios Históricos reservan a las diputaciones competencias exclusivas sobre sus museos, tal y como se recoge en la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural y en la Ley 7/2006 de Museos de Euskadi. Así mismo, tiene competencias para el fomento de las instituciones museísticas. 2019 ha supuesto una pequeña bajada de las visitas a los Museos en general y a los forales en particular, aunque ha mejorado la percepción acerca del patrimonio con un mayor interés por la actividad de Gordailua.

Evolución de la necesidad:

Aunque los presupuestos de este servicio no hayan crecido significativamente respecto a 2018, la incorporación de nuevo personal a Gordailua ocupando plazas que estaban vacantes hace tiempo y la posibilidad de contratar asistencias necesariasha conseguido que se incremente las labores de salida de piezas a exposiciones, con una visibilización de Gordailua que se ha reflejado en los medios de comunicación. Destacaríamos además que se ha convertido en un nicho de trabajo para los profesionales del gremio del patrimonio cultural.

Población objetivo:

El público usuario de Gordailua es, principalmente, el personal investigador especialista en arqueología, etnografía, arte e historia.
Nuestro trabajo también se dirige al personal gestor de los equipamientos museísticos; y , por último, a la ciudadanía que visita los museos.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos. Asistencias técnicas. Fondo de Gordailua.

2. Actividades/procesos a

o Sobre todo , labores de conservación.
o Labores de preparación del catálogo para su consulta on-line.
o Gestión de las subvenciones y ayudas
o Contratar las visitas guiadas y darlas a conocer.

3. Bienes y Servicios (outputs):

o Material para su uso por las personas investigadoras.
o Base de datos para su consulta.
o Ayudas y subvenciones.
o Visitas guiadas a Gordailua.

Marco regulador del Programa:

Las diputaciones forales tienen competencia exclusiva en la gestión de los museos de titularidad propia. Así mismo, se apoyan los programas de los museos del Territorio. En lo que se refiere a los Museos de titularidad foral, aunque las diputaciones forales son competentes en sus museos, para algunos aspectos de la gestión, y para el caso de los museos de otras titularidades, se tiene en cuenta la Ley 7/2006 de 1 de diciembre. Ley de Museos de Euskadi. También la normativa internacional , cartas y recomendaciones realizadas por ICOM. Decretos reguladores de subvenciones a centros museísticos de Gipuzkoa. El depósito Arqueológico de Gipuzkoa conservado en Gordailua se rige por la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco y el Decreto 341/1999 de 5 de octubre sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológico descubiertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de la ciudadanía gipuzkoana	Número	0,00	50,00	80,00	50,00
Presencia de Gordailua en la programación cultural del Territorio, en comparación con años anteriores	Número	67,00	67,00	90,00	80,00
Jornadas de investigación totales en Gordailua	Número	199,00	284,00	168,00	700,00

Tendencia

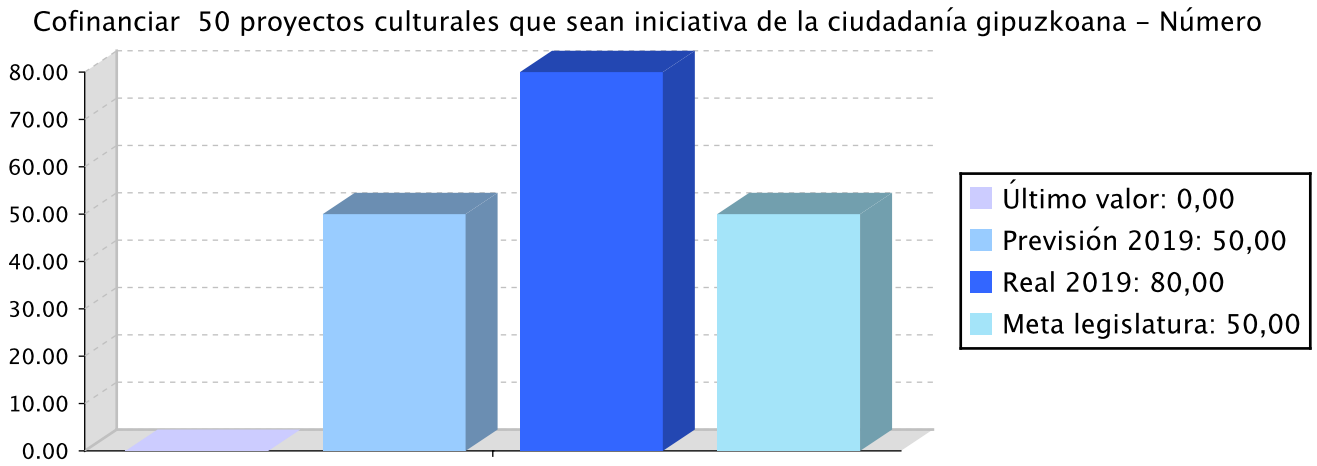

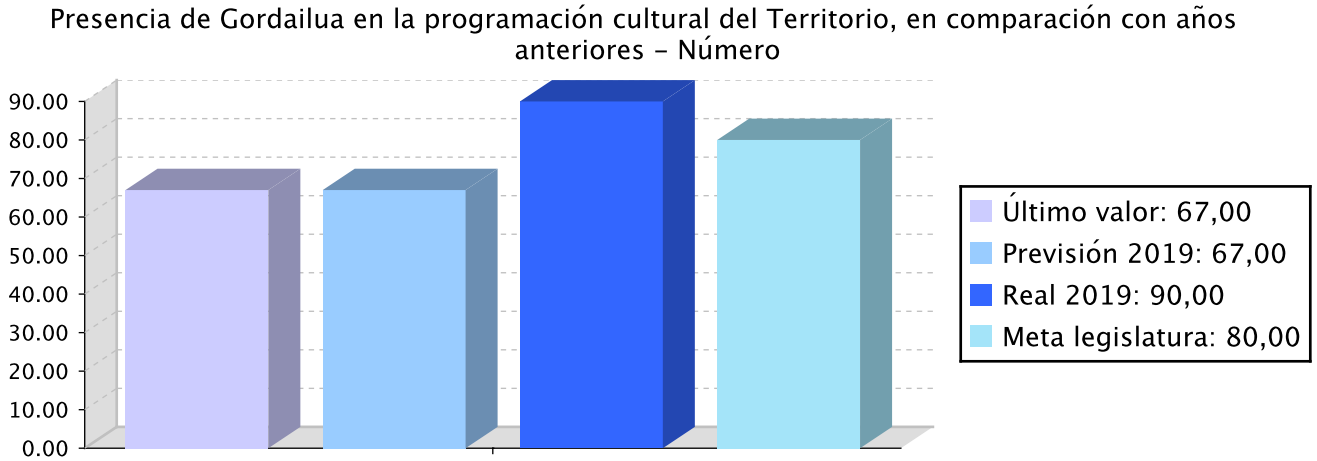

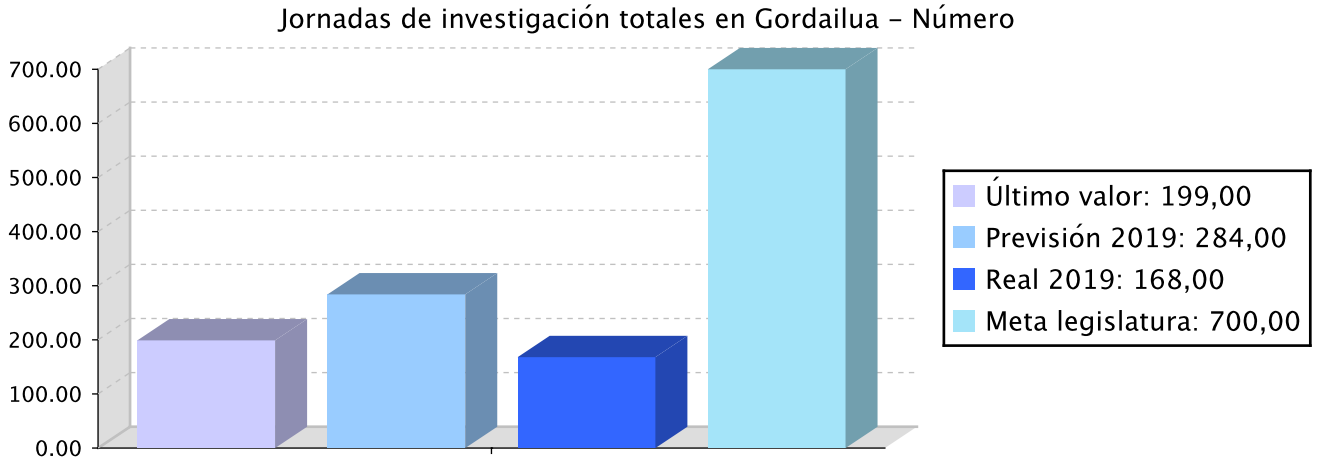

Memoria

Ha sido un año de consolidación del conocimiento del píublico del equipamiento de Gordailua. Esto se ha logrado a través de las visitas guiadas programadas, pero también a través de todas las que se han celebrado bajo pedido. hay que destacar además las numerosas visitas profesionales que hemos tenido interesándose por nuestro equipamiento. Subrayaríamos la del Museo de Aquitania y la del museo de Pontevedra que solicitaron los datos técnicos de neustro centro de conservación para tomarlo como modelo para los depósitos que ellos mismos quieren desarrollar.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.122.722,80**	**1.078.982,80**	**1.005.694,15**		
1.1 Acción E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.	1.030.642,80	986.902,80	916.450,39		100,00
1.2 Acción E.2- Establecimiento de relaciones con entidades de referencia en el campo de la conservación y difusión del patrimonio mueble a nivel europeo.	11.080,00	11.080,00	1.456,23		100,00
1.3 Acción E.3-Fortalecer el área de colecciones concluyendo las tareas de registro y mejorando la documentación de las piezas para poder proceder a su publicación en la web.	10.000,00	10.000,00	10.141,23		100,00
1.4 Acción E.4- Acercar Gordailua, sus contenidos y servicios, a la ciudadanía: promover las visitas guiadas, creación de un servicio de atención a la ciudadanía en relación con el patrimonio mueble.	35.000,00	35.000,00	35.990,31		100,00
1.5 Acción E.5- Facilitar recursos a los centros museísticos de Gipuzkoa (prestar piezas, producir exposiciones). Presencia de Gordailua en los centros museísticos y espacios culturales del territorio.	36.000,00	36.000,00	41.655,99		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**8.000,00**	**8.000,00**	**8.000,00**
1.1 Acción E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.	8.000,00	8.000,00	8.000,00

2. Línea de Actuación:
Colaboración interinstitucional para la buena consecución de capitalidad cultural donostiarra y compromiso de gestión de parte de la herencia cultural que deje DSS2016, especialmente en lo relacionado con la cultura de valores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**26.331,20**	**26.331,20**	**26.685,11**		
2.1 Acción E.1 (27)-Proseguir con el proyecto Ondarebidea	26.331,20	26.331,20	26.685,11		100,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Conservar , investigar y difundir el patrimonio mueble (arqueológico, etnográfico, artístico e industrial) conservado en los museos forales y en el resto de los museos del Territorio.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de piezas de Gordailua expuestas en museos	Número	90,00	42,00	795,00	40,00
Número de piezas disponible "on line" en el Catálogo de la web de Gordailua	Número	1.500,00	3.500,00	2.637,00	3.500,00
Número de visitas a los museos Forales	Número	27.545,00	77.768,00	22.267,00	134.841,00

Tendencia

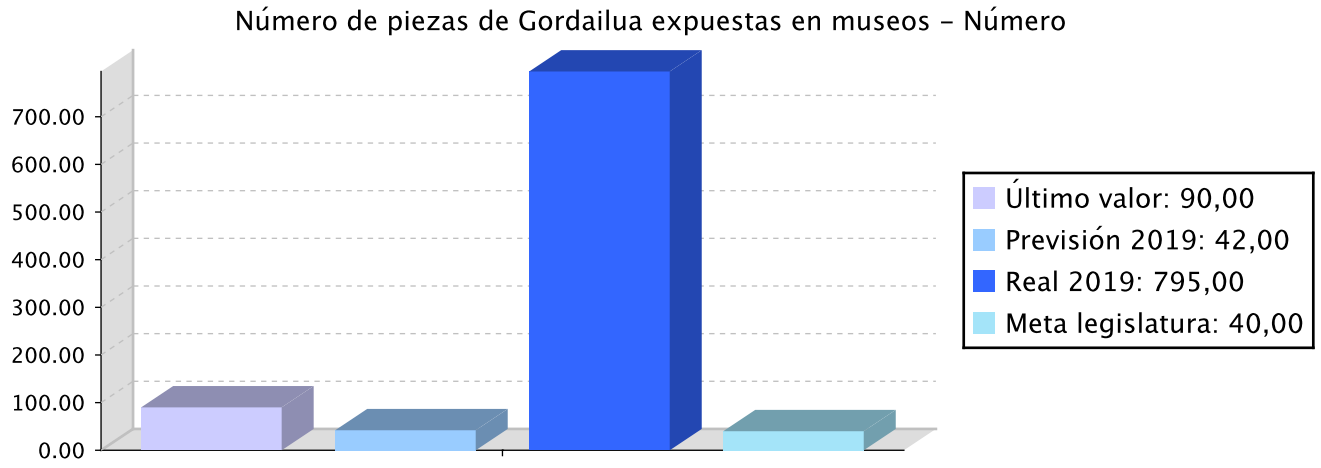

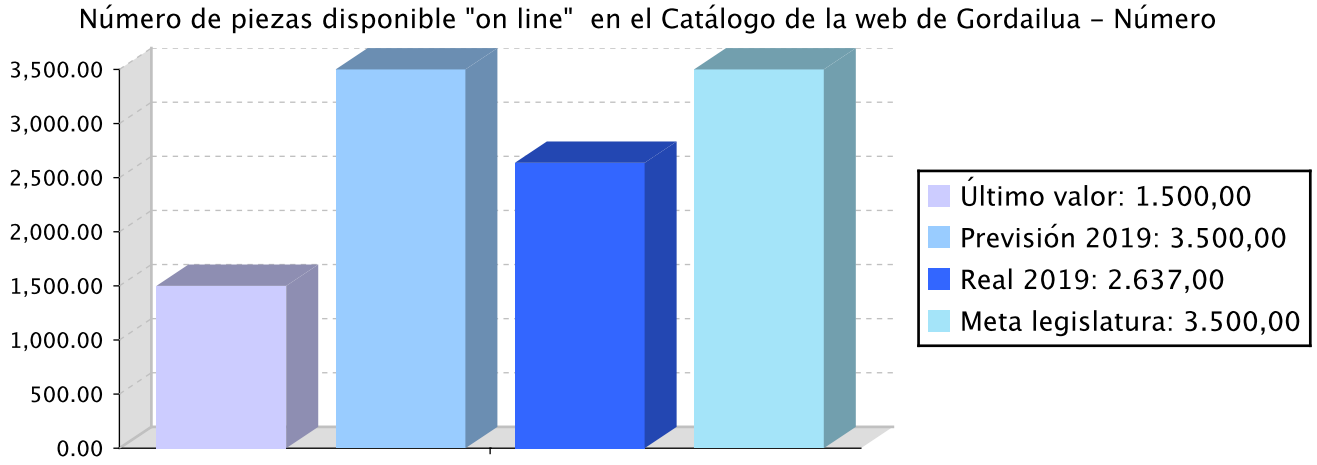

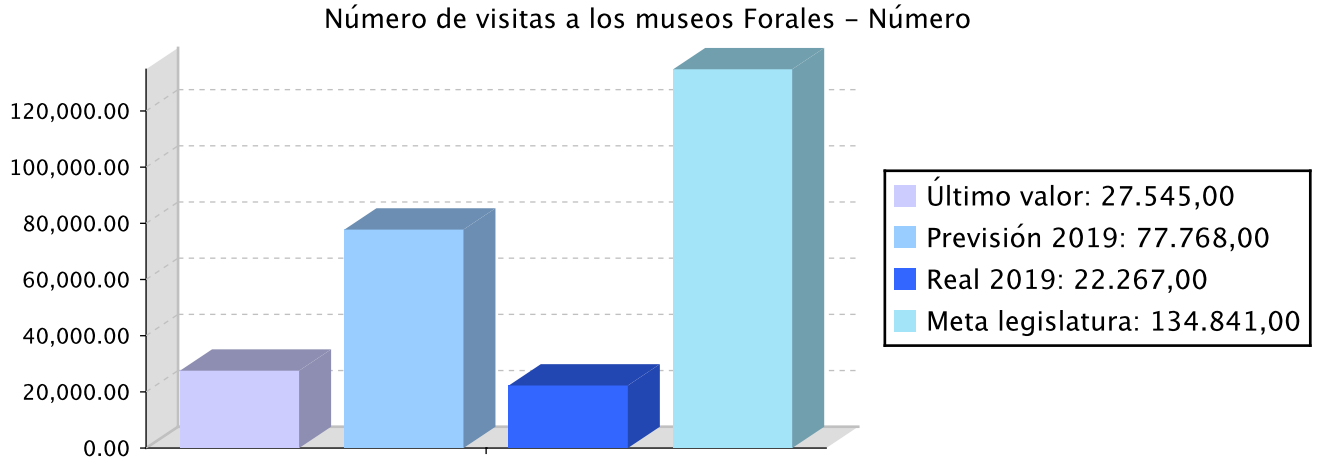

Memoria

Número de piezas dispoible "on line" en el Catálogo de la web de Gordailua

Se han incluido menos fichas de las esperadas porque las nuevas incorporaciones de objetos han ocupado al reducido equipo de Gordailua. Las nuevas fichas son las incluidas en pequeños contratos de incorporación de fichas de nuevas colecciones.

Número de visitas a los museos forales

El EIM ha registrado 13.712 visitantes, esto es un 13% menos que el año pasado; resultados positivos si tenemos en cuenta que el museo ha estado cerrado una cuarta parte del año. Muy positiva es la afluencia de visitantes durante el mes de diciembre a la exposición de Elkano (+ de 4000).IM ha registrado 6.199 visitantes, esto es un 18% menos que el año pasado. El motivo es el descenso de grupos escolares.ZM registra un descenso del 48% provocado principalmente por la ausencia de exposición temporal hasta el mes de exposición temporal hasta el mes de exposición temporal hasta el mes de septiembre y la suspensión del más multitudinario acto del programa Elegante Eguna debido a las malas condiciones climatológicas.
La cifra de 77.678 era un objetivo acumulado de la legislaturta que sí se ha alcanzado aunque cada año figura la cifra anual únicamente y no la acumulada.

Número de piezas de Gordailua expuestas en museos

Memoria

El número de piezas ha crecido exponencialmente debido sobre todo a la exposición paleontológica de Kiputz en la que se han expuesto tres esqueletos completos de Bisonte, ciervo y reno que han supuesto la exposición de varios cientos de piezas óseas de la excavación arqueológica citada.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**2.644.982,00**	**2.688.722,00**	**2.588.066,97**		
1.1 Acción E.10.1- Gestión general destinada al cumplimiento de los objetivos: recursos humanos; contratos de mantenimiento de los museos forales, gastos en las edificacion; participación en programas de difusión, vigilancia de la gestión de los museos forales	279.482,00	323.222,00	250.327,68		100,00
1.2 Acción E.10.2- Contratos de gestión de los museos forales: Igartubeiti Museoa, Zumalakarregi Museoa y Untzi Museoa	890.000,00	890.000,00	862.999,29		100,00
1.3 Acción E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG	1.316.800,00	1.316.800,00	1.316.040,00		100,00
1.4 Acción E.10.4- Subvenciones y asesoría a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades publicas y privadas y particulares)	158.700,00	158.700,00	158.700,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**406.100,00**	**406.100,00**	**105.800,00**

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
1.3 Acción E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG	300.000,00	300.000,00	
1.4 Acción E.10.4- Subvenciones y asesoría a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades publicas y privadas y particulares)	106.100,00	106.100,00	105.800,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Teniendo en cuenta que la importancia es baja, en 2019 el Plan de Igualdad ha tenido una evolución positiva en nuestro servicio.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En 2019 se han cumplido los planes previstos y se ha incrementado la presencia del Euskara en la atención al público.

Cuantificación: 27.699,23 (0,76 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	**(50,00 %)**	**5.2.1. Relaciones escritas con proveedores**	100,00
		5.2.2. Relaciones verbales con proveedores	100,00
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	**(50,00 %)**	**6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores**	100,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	261.956,00	261.956,00	278.545,62	278.545,62	278.545,62	106,33
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.579.580,00	1.579.580,00	1.538.609,90	1.538.609,90	1.538.608,46	97,41
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.487.500,00	1.487.500,00	1.487.500,00	1.487.500,00	1.486.740,00	99,95
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**3.329.036,00**	**3.329.036,00**	**3.304.655,52**	**3.304.655,52**	**3.303.894,08**	**99,24**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	465.000,00	465.000,00	316.552,86	316.552,86	316.552,16	68,08
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**465.000,00**	**465.000,00**	**316.552,86**	**316.552,86**	**316.552,16**	**68,08**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**3.794.036,00**	**3.794.036,00**	**3.621.208,38**	**3.621.208,38**	**3.620.446,24**	**95,42**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	414.100,00	414.100,00	113.800,00	113.800,00	27,48
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**414.100,00**	**414.100,00**	**113.800,00**	**113.800,00**	**27,48**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**414.100,00**	**414.100,00**	**113.800,00**	**113.800,00**	**27,48**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	206.330,65	72.214,96		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	573.044,08	965.564,38		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.000,00	1.474.740,00	8.000,00	105.800,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**791.374,73**	**2.512.519,34**	**8.000,00**	**105.800,00**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	241.004,53	75.547,63		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**241.004,53**	**75.547,63**		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**1.032.379,26**	**2.588.066,97**	**8.000,00**	**105.800,00**
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**27,21**	**68,21**	**1,93**	**25,55**

Datos generales programa

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0310 - Dirección General de Cultura
Programa: 120 - Proyectos estratégicos culturales
Funcional: 334 - Promoción cultural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Desarrollar, realizar y supervisar proyectos culturales estratégicos e innovadores, aportando a estos proyectos dotación económica y generando relaciones con el resto de agentes que participan (convenios, contratos, Consejo de la Cultura y de las Artes, etc.). Crear redes para el trabajo en común entre los agentes culturales del territorio, para la ciudadanía, con el objetivo de avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador.

Evolución del diagnóstico de situación:

La constatada adhesión de la ciudadanía guipuzcoana al hecho cultural, unida a la importancia que un desarrollo cultural adecuado aporta al afianzamiento de los valores democráticos compartidos, hacen preciso el desarrollo de procedimientos participativos que generan una mayor corresponsabilidad en la gestión de lo público.

Evolución de la necesidad:

Toda vez que la cultura supone un innegable valor económico, se hace imprescindible la búsqueda de una participación que involucre a todos los agentes culturales guipuzcoanos, en sus diversos niveles. La optimización de recursos que dicha participación procura es un acicate más para la labor continuada en pro de una mayor cooperación público-privada.

Población objetivo:

Ciudadanía, agentes culturales, universidad, entidades y asociaciones culturales, ayuntamientos,...

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y materiales.

2. Actividades/procesos a

Desarrollo de proyectos vinculados a la transformación social, el conocimiento, la cultura democrática y el pensamiento crítico.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Financiación de proyectos culturales estratégicos. Micromecenazgo de proyectos culturales. Complementar la programación de Tabakalera. Creación del Centro Lekuona-Gipuzkoako Arteszena. Bono Kultura. Contribuir al desarrollo de la programación de 2019. Consejo de las Artes y la Cultura de Gipuzkoa. Circuitos culturales y bases de un observatorio cultural.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Abordar los proyectos pendientes para la modernización de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Tabakalera y el ecosistema cultural guipuzcoano

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de la ciudadanía gipuzkoana	Número	0,00	50,00	80,00	50,00
Número de acciones organizadas en Tabakalera con diferentes agentes.	Número	0,00	5,00	5,00	5,00
Número de participantes en las actividades organizadas con distintos agentes en Tabakalera	Número	0,00	1.000,00	1.200,00	1.000,00

Tendencia

Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de la ciudadanía gipuzkoana - Número

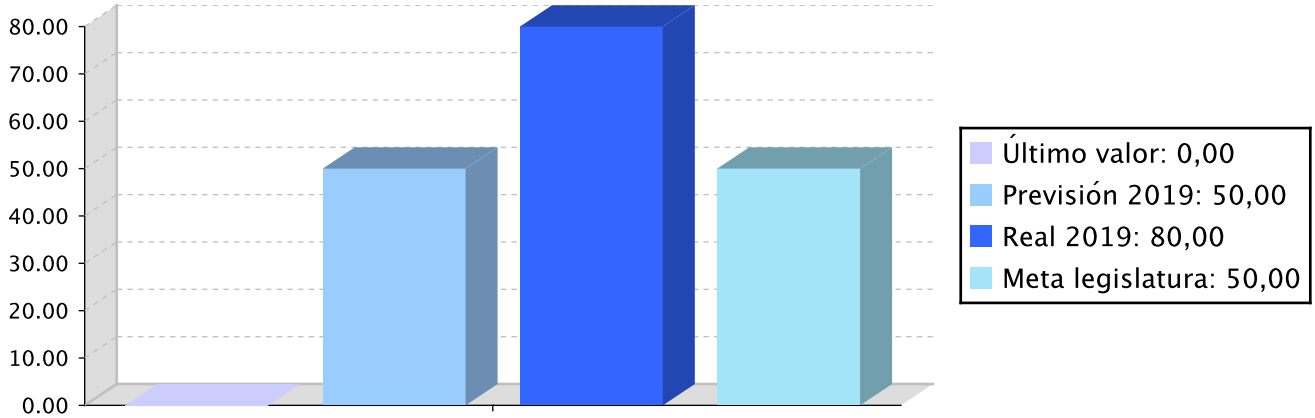

Número de acciones organizadas en Tabakalera con diferentes agentes. - Número

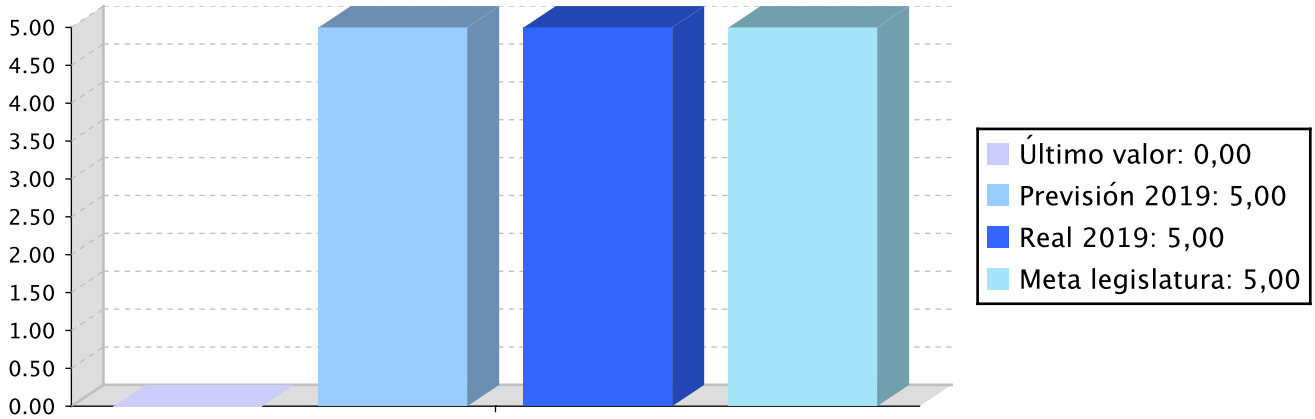

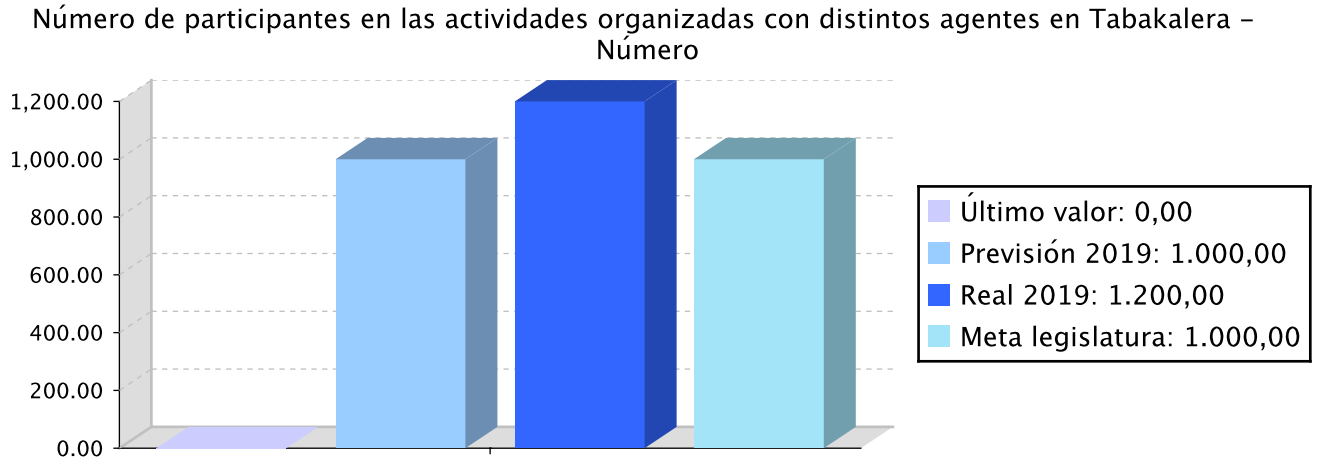

Memoria

Las acciones previstas se han llevado a cabo en su totalidad sin desviaciones reseñables tanto en plazo como desde el punto de vista económico.
Respecto a los indicadores, se refieren a la contribución de la Escuela de Cine en la actividad de Tabakalera y sus números son los esperados respecto a la previsión inicial.
Además de trabajar con Tabakalera, el Zinemaldia, la Filmoteca Vasca y la UPV se ha colaborado con otras instituciones como la Filmoteca Española, el festival Punto de Vista, el Museo Reina Sofia, el Istituto Internazionale Andreij Tarkovskij, Musikene, Scherzo oel programa Ibermedia.
Presupuestariamente las desviaciones son prácticamente inexistentes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha y orientación cultural de Tabakalera en un proceso liderado por DFG para asegurar su rentabilidad social y lograr que contribuya a través de la formación de alto nivel a la creación de contenidos vinculados a las industrias audiovisuales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**2.727.072,47**	**3.112.119,47**	**3.081.597,17**		
1.1 Acción Programa experto en artes audiovisuales. Programa con reconocimiento académico y en colaboración con la Universidad	1.073.521,44	1.081.021,44	1.050.915,42		100,00
1.2 Acción Estudio y análisis de otros proyectos que contribuyan a ampliar el ámbito de actuación de Tabakalera en el marco de la cultura contemporánea	1.653.551,03	2.031.098,03	2.030.681,75		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de la ciudadanía gipuzkoana	Número	0,00	50,00	80,00	50,00
Cantidad de bonos cultura repartidos	Número	0,00	8.000,00	8.147,00	8.000,00
Número de personas usuarias de K bulegoa	Número	0,00	250,00	450,00	250,00

Tendencia

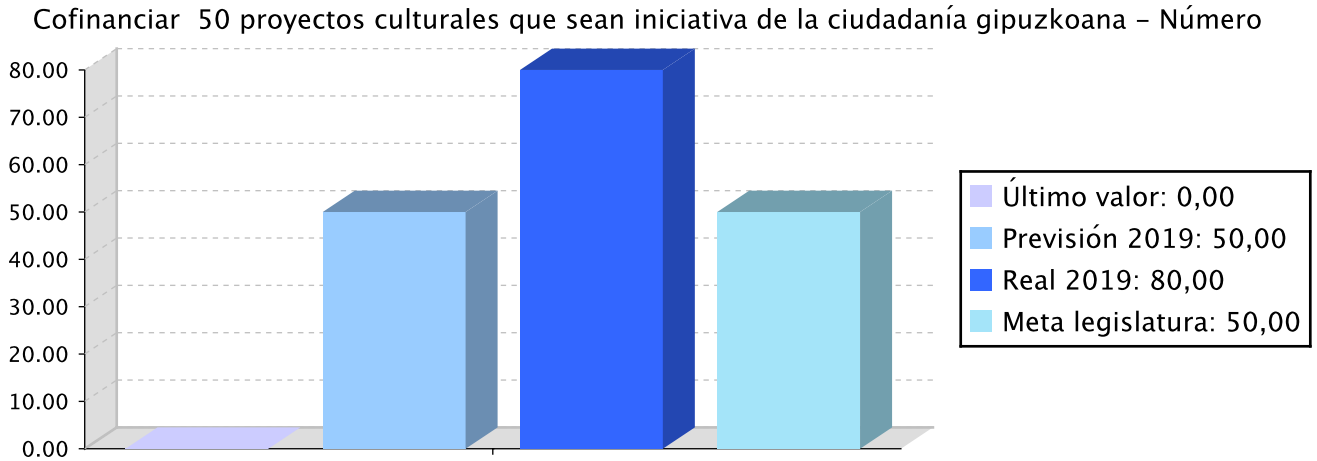

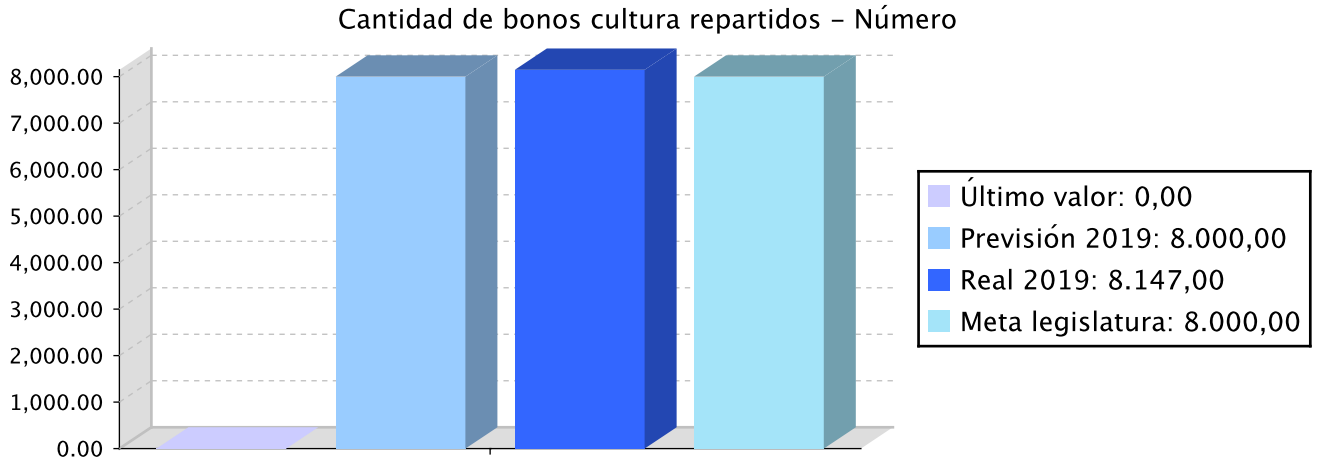

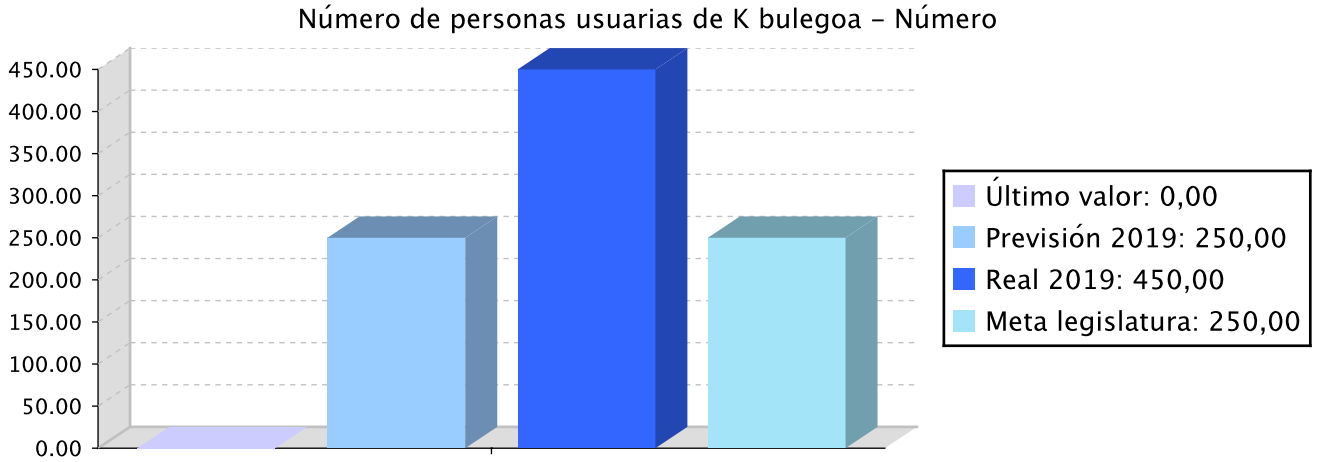

Memoria

Las acciones previstas se han llevado a cabo en su totalidad sin desviaciones reseñables tanto en plazo como desde el punto de vista económico.
Respecto a los indicadores, cabe destacar la consolidación del servicio que da Kbulegoa con un incremento de los usuarios respecto a los previstos, así como la cantidad de bonos cultura repartidos en la campaña anual.
Se ha dado continuidad a programas como Katapulta Tour, Kultur Dealers, Crossover, Canal Europa, Eztabai.
Presupuestariamente la única desviación a comentar es la reducción de gasto en el Consejo de la Cultura que ha realizado menos reuniones presenciales de las previstas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Lanzamiento de un nuevo bono-cultura para resarcir a los consumidores del incremento del IVA cultural del 21%

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**108.521,44**	**101.021,44**	**85.282,83**		
1.1 Acción 42.500 euros en bonos para la compra de productos en Euskara y 42.500 euros en bonos para la compra de productos en otros idiomas.	108.521,44	101.021,44	85.282,83		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**85.000,00**	**85.000,00**	**85.000,00**
1.1 Acción 42.500 euros en bonos para la compra de productos en Euskara y 42.500 euros en bonos para la compra de productos en otros idiomas.	85.000,00	85.000,00	85.000,00

2. Línea de Actuación:

Propuesta para que los programas de difusión cultural que apoya DFG incorporen un creciente número de talentos locales (festivales, Kursaal Eszena, ciclos musicales...) y creación de un mapeo que recoja la programación de actividades culturales presenciales en Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**595.564,32**	**560.262,81**	**544.111,95**		
2.1 Acción Kutxa Kultur, Katapulta, Dock of the Bay, Mojo Workin, Jazzaldia, Lokal Art Pareta, Musika Parkean, Summer Fest, Dantz, Kultur Dealers.	388.521,44	388.521,44	412.062,55		100,00
2.2 Acción San Sebastian Región Film Commission	123.521,44	123.521,44	116.024,70		100,00
2.3 Acción Generar contenidos Web	83.521,44	48.219,93	16.024,70		100,00

3. Línea de Actuación:

Replanteamiento de la función cultural del Koldo Mitxelena, y elaboración del proyecto de acondicionamiento del edificio desde premisas de accesibilidad, sostenibilidad, digitalización y modernización de los servicios prestados para que satisfaga las demandas de públicos más amplios y desempeñe así un mejor servicio a la ciudadanía y un mayor papel en la dinamización cultural del Territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**335.042,88**	**335.042,88**	**272.815,38**		
3.1 Acción Realización del programa funcional de la nueva biblioteca	131.521,44	131.521,44	129.689,15		100,00
3.2 Acción Puesta en marcha de K Bulegoa	203.521,44	203.521,44	143.126,23		100,00

4. Línea de Actuación:
Puesta en marcha de un Consejo de la Cultura que oriente las políticas culturales de la DFG así como de un Observatorio de la Cultura que permita monitorizar el estado de la cultura en el Territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**293.521,44**	**251.521,44**	**157.415,81**		
4.1 Acción Creación de indicadores específicos que midan diversos aspectos del sector cultural, así como reuniones periódicas del Consejo de la Cultura.	293.521,44	251.521,44	157.415,81		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Abordar de forma estructural los problemas de financiación que arrastra el mundo de la cultura y del deporte, empleando nuestra soberanía fiscal para proponer nuevas figuras que estimulen la colaboración público-privada

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la financiación de la cultura y el deporte	Porcentaje	23,73	13,00	9,72	10,00
Cantidad de proyectos de micromecenazgo promovidos	Número	0,00	15,00	14,00	15,00

Tendencia

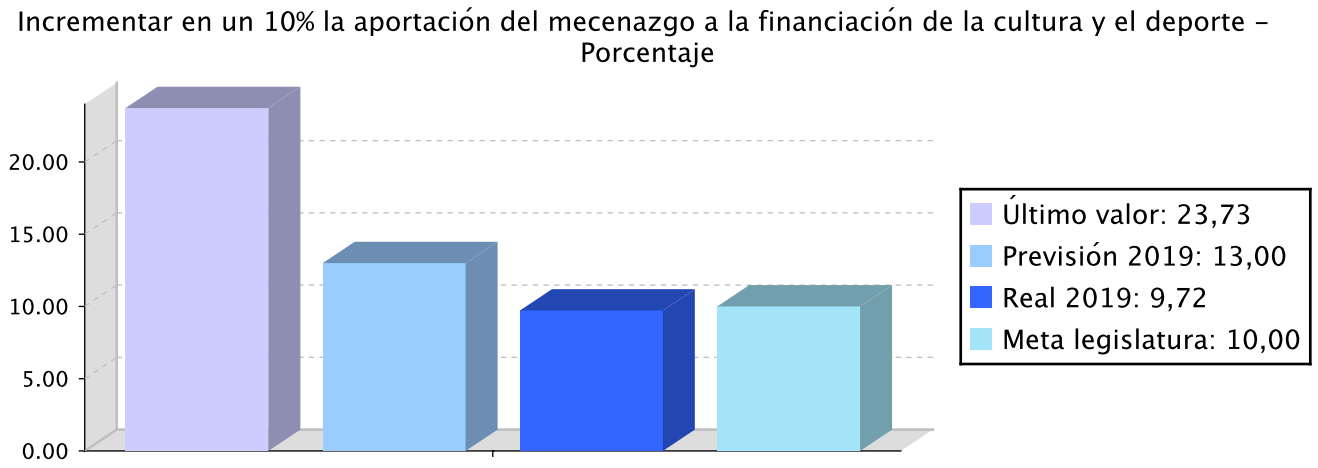

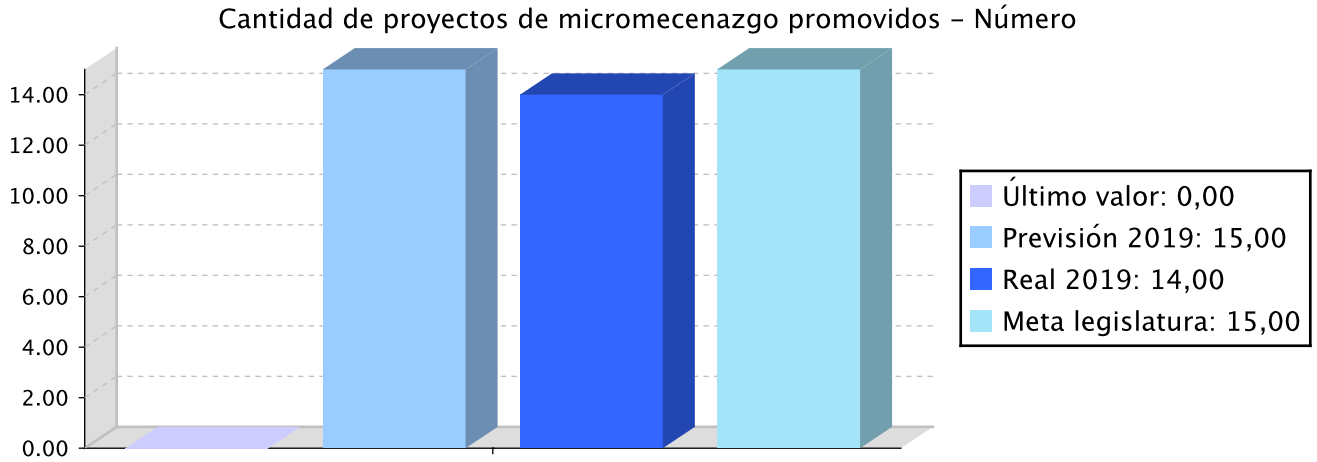

Memoria

Las acciones previstas se han llevado a cabo en su totalidad sin desviaciones reseñables tanto en plazo como desde el punto de vista económico.
Respecto a los indicadores, con la campaña anual de META se sigue incrementando la financiación al mundo de la cultura conjuntamente con la aportación que se hace desde la sociedad. En esta campaña se han cofinanciado 14 proyectos y se ha conseguido incrementar la financiación que se da por parte de la institución en casi un 10%
Presupuestariamente las desviaciones son prácticamente inexistentes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Promoción de iniciativas de micro mecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**138.521,44**	**138.521,44**	**130.524,70**		
1.1 Acción Promoción de iniciativas de micromecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada	138.521,44	138.521,44	130.524,70		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

La mera justicia, por no hablar de las economías de escala que produce, exige el fomento de la participación de las mujeres en todos los procesos culturales. Ello obliga a desarrollar políticas efectivas que eliminen la brecha de género y favorezcan la presencia cultural de todas las personas que conforman Gipuzkoa.

Cuantificación: 157.415,81 (3,68 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(100,00 %)**	**Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.**	100,00	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Partiendo de la situación disglósica del territorio guipuzcoano, se hacen precisas unas nuevas formas de acercamiento al hecho cultural que tengan en cuenta esa situación desfavorable de una de las lenguas, la lengua vasca. Por ello es de todo punto necesario la aplicación de medidas correctoras que, aun siendo constatable la mejora de la situación, permitan afrontar con garantía de éxito los retos de la igualdad lingüística.

Cuantificación: 120.015,41 (2,81 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	**(34,00 %)**	**1.1.1. Rotulación y audiovisuales**	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	**(20,00 %)**	**1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería**	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	**(20,00 %)**	**1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales**	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(8,00 %)**	**2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía**	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(18,00 %)**	**2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales**	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	235.244,00	235.244,00	160.269,34	160.269,34	160.269,34	68,13
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.978.000,00	1.900.698,49	1.766.817,21	1.766.817,21	1.766.816,81	92,96
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.930.000,00	2.016.047,00	2.015.547,00	2.007.305,13	2.007.305,13	99,57
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**4.143.244,00**	**4.151.989,49**	**3.942.633,55**	**3.934.391,68**	**3.934.391,28**	**94,76**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	55.000,00	55.000,00	46.850,46	46.850,46	45.856,57	83,38
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		291.500,00	291.500,00	291.500,00	291.500,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**55.000,00**	**346.500,00**	**338.350,46**	**338.350,46**	**337.356,57**	**97,36**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**4.198.244,00**	**4.498.489,49**	**4.280.984,01**	**4.272.742,14**	**4.271.747,85**	**94,96**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000,00	85.000,00	85.000,00	85.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**85.000,00**	**85.000,00**	**85.000,00**	**85.000,00**	**100,00**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**85.000,00**	**85.000,00**	**85.000,00**	**85.000,00**	**100,00**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	160.269,33			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.766.816,81			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.007.305,13		85.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**3.934.391,27**		**85.000,00**	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	45.856,57			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	291.500,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**337.356,57**			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**4.271.747,84**		**85.000,00**	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**94,96**		**100,00**	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00	4.541,40	227,07	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**2.000,00**	**2.000,00**	**4.541,40**	**227,07**	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**2.000,00**	**2.000,00**	**4.541,40**	**227,07**	

Datos generales programa

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0310 - Dirección General de Cultura
Programa: 130 - Biblioteca, Promoción y Difusión Cultural
Funcional: 334 - Promoción cultural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promocionamos y difundimos la cultura, manteniendo e impulsando las acciones, instituciones, agentes y programas culturales del territorrio, persiguiendo el desarrollo cultural en claves de equilibrio territorial, y también, mantenemos la oferta y los servicios culturales de Koldo Mitxelena kulturunea

Evolución del diagnóstico de situación:

Seguimos trabajando en corregir la fragilidad del equilibrio cultural del territorio y la concentración en Donostia de los servicios culturales estratégicos. A través de Kultura Sarezten, de nuevas programaciones, y de nuevas líneas ayuda, se intenta reforzar toda la cadena cultural con especial atención a la creación y la exhibición.

Evolución de la necesidad:

A través de las líneas de ayuda y el refuerzo de la programación queremos reforzar la diversidad cultural.

Población objetivo:

- Entidades y asociaciones culturales.
- Ayuntamientos de Gipuzkoa y otros entes administrativos.
- Ciudadanía y distintos agentes culturales.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, recursos económicos y materiales y otros equipamientos.

2. Actividades/procesos a

- Preparación de distintas líneas y convocatorias de subvenciones dirigidas a apoyar y promocionar la actividad cultural en Gipuzkoa.
- Seguimiento y apoyo de las actividades culturales principales de Gipuzkoa.
- Diseño de programas y acciones de carácter cultural con agentes publicos y privados.
- Formalizar demandas de los agentes culturales,
- Organizar programaciones concretas, exposiciones y actividades culturales.
- Gestionar los servicios culturales propios, mantenerlos y mejorarlos.
- Mejorar y completar la red de equipamientos culturales de Gipuzkoa.
- Detectar las carencias y necesidades de Gipuzkoa para el desarrollo de las distintas áreas de actuación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Productos y programas culturales generados y consumidos en Gipuzkoa.
- Biblioteca y programación cultural de Koldo Mitxelena kulturunea ofertada a la ciudadanía.
- Trabajo y dedicación cultural de agentes culturales, artistas y empresas guipuzcoanas.
- Subvenciones.
- Asesoramiento técnico.

Marco regulador del Programa:

- Ley de Territorios Históricos
- Legislación administrativa general

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Consolidar la convivencia ciudadana

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Cofinanciar 50 proyectos culturales que sean iniciativa de la ciudadanía gipuzkoana	Número	0,00	50,00	80,00	50,00
Número de proyectos subvencionados en las líneas OLATUAK y SUSPERKA	Número	0,00	50,00	38,00	50,00

Tendencia

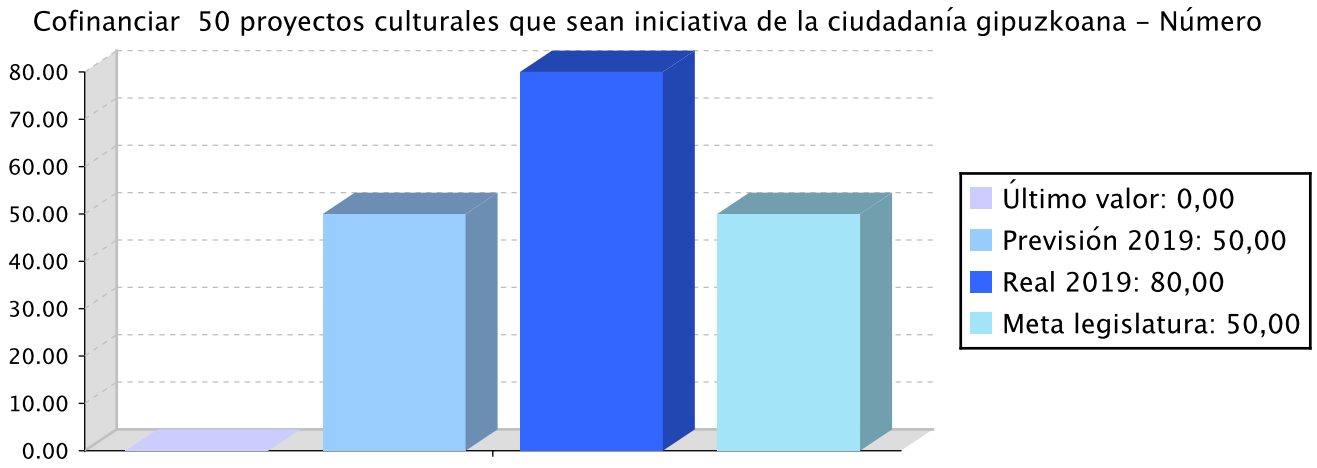

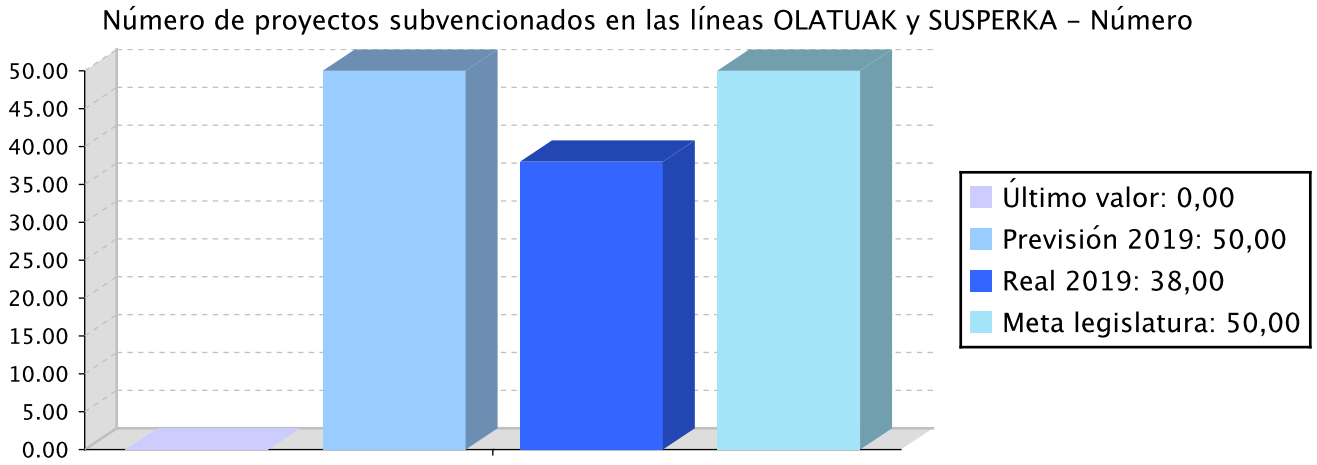

Memoria

Se trata de avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador cofinanciando iniciativas de creadores y entidades del sector cultural y ciudadano del territorio gipuzcoano; esta financiación se implementa a través de las líneas de ayuda (concurrentes o nominativas), así como de la participación económica en las programaciones, producciones, etc...
Todo ello se complementa con la mediación de la oficina K Bulegoa que acompaña y orienta proyectos y gestión de actividades, tanto a nivel general como particularmente en iniciativas más participativas derivadas de las líneas de ayuda Olatuak y Susperka.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Colaboración interinstitucional para la buena consecución de capitalidad cultural donostiarra y compromiso de gestión de parte de la herencia cultural que deje DSS2016, especialmente en lo relacionado con la cultura de valores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**279.559,82**	**279.559,82**	**261.071,96**		
1.1 Acción Idear y desarrollar nueva línea de subvención OLATUAK	172.168,86	172.168,86	164.616,42		100,00
1.2 Acción Programa SUSPERKA: línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	107.390,96	107.390,96	96.455,54		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**100.000,00**	**100.000,00**	**98.553,28**
1.1 Acción Idear y desarrollar nueva línea de subvención OLATUAK	60.000,00	60.000,00	58.553,28
1.2 Acción Programa SUSPERKA: línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	40.000,00	40.000,00	40.000,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Impulsar y afianzar la vida cultural de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de personas usuarias de la oferta cultural del Servicio de promoción y difusión cultural y de Koldo Mitxelena Kulturunea	Número	0,00	459.000,00	460.000,00	470.000,00
Número de subvenciones concedidas a entidades públicas y privadas de Gipuzkoa para realizar programas culturales	Número	0,00	190,00	271,00	190,00
Número de actividades que realiza anualmente el Servicio de biblioteca y promoción y difusión cultural	Número	0,00	650,00	710,00	650,00

Tendencia

Número de personas usuarias de la oferta cultural del Servicio de promoción y difusión cultural y de Koldo Mitxelena Kulturunea - Número

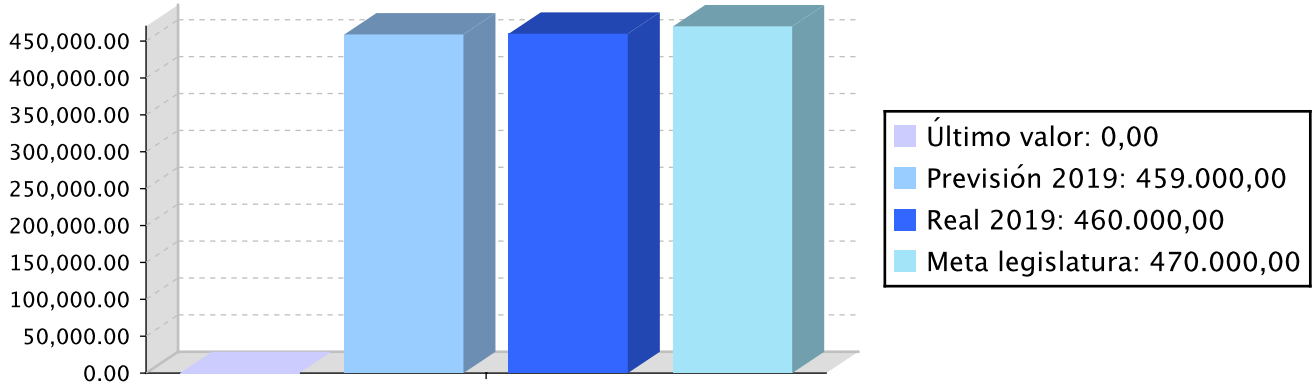

Número de subvenciones concedidas a entidades públicas y privadas de Gipuzkoa para realizar programas culturales - Número

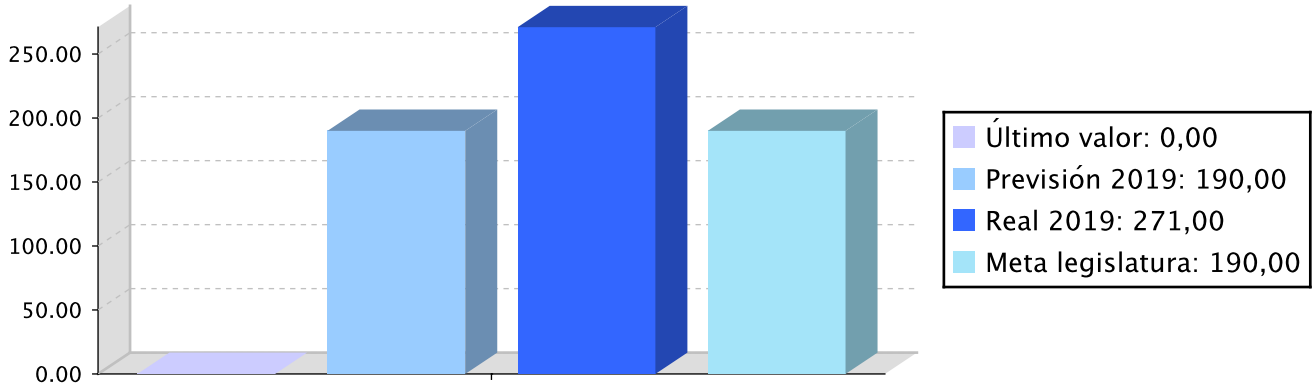

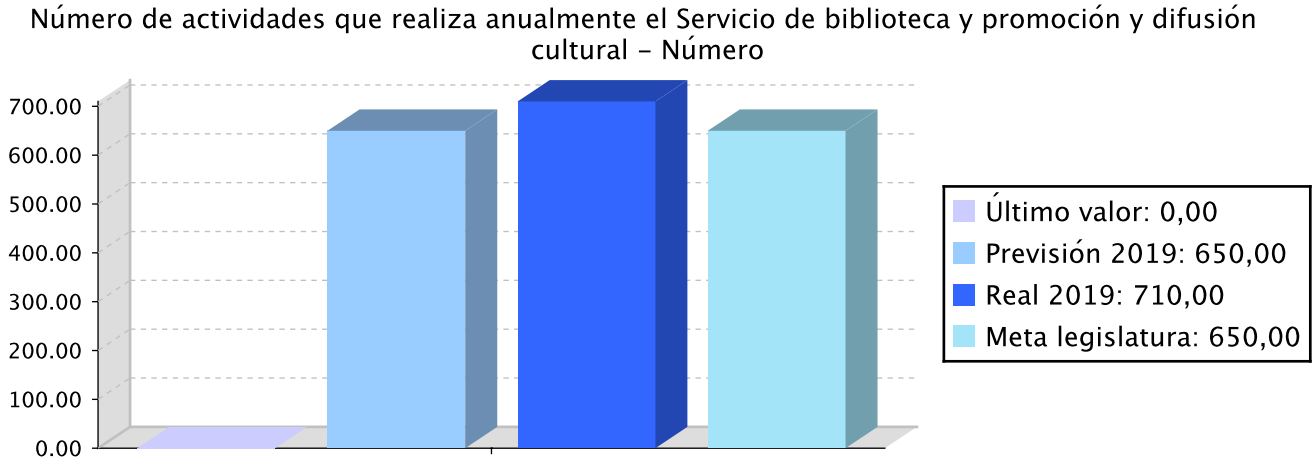

Memoria

En general se ha producido un incremento en el número de personas usuarias de la oferta cultural, en parte por el refuerzo de la programación, y también por sumar nuevas colaboraciones con entidades y creadores que han aportado y participado con sus propios proyectos. El número de subvenciones ha superado las previsiones, básicamente en las líneas de concurrencia donde hemos recibido un número mayor de solicitudes de lo esperado, en parte gracias a la labor de mediación de K Bulegoa.
En cuanto al número de actividades del servicio, se mantiene estable con una tendencia al alza.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Colaborar en la formación especializada de la juventud en distintas áreas artísticas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**254.118,70**	**228.618,70**	**187.036,00**		
1.1 Acción Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	254.118,70	228.618,70	187.036,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**91.600,00**	**91.600,00**	**61.192,00**

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
1.1 Acción Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	91.600,00	91.600,00	61.192,00

2. Línea de Actuación:
Completar la red de equipamientos culturales del territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**579.014,59**	**1.078.664,59**	**965.693,33**		
2.1 Acción Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	579.014,59	1.078.664,59	965.693,33		90,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**360.000,00**	**360.000,00**	**360.000,00**
2.1 Acción Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	360.000,00	360.000,00	360.000,00

3. Línea de Actuación:
Servicios propios: Funcionamiento de Koldo Mitxelena Kulturunea: Biblioteca, exposiciones y programación cultural general y de Dantzagunea de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**3.570.170,38**	**3.627.170,38**	**3.355.342,59**		
3.1 Acción Gestión de la Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea	2.365.741,80	2.407.741,80	2.175.230,91		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.2 Acción Funcionamiento y programa de actividad de Dantzagunea de Gipuzkoa	220.973,38	220.973,38	205.075,61		100,00
3.3 Acción Convocatoria de premios literarios	41.847,74	41.847,74	37.447,97		100,00
3.4 Acción Programa de exposiciones de Koldo Mitxelena Kulturunea	571.678,73	586.678,73	588.756,57		100,00
3.5 Acción Programa de ciclos culturales de Koldo Mitxelena Kulturunea	369.928,73	369.928,73	348.831,53		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**70.000,00**	**70.000,00**	**70.000,00**
3.3 Acción Convocatoria de premios literarios	70.000,00	70.000,00	70.000,00

4. Línea de Actuación:
Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**4.206.913,43**	**4.217.729,43**	**4.223.793,90**		
4.1 Acción Programa ARDURA: gestión de convenios y subvenciones nominativas con las entidades culturales más representativas del territorio.	3.278.575,71	3.291.775,71	3.268.962,16		100,00
4.2 Acción Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	606.168,86	603.784,86	635.876,57		100,00
4.3 Acción Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	322.168,86	322.168,86	318.955,17		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**348.000,00**	**348.000,00**	**363.558,40**
4.2 Acción Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	228.000,00	228.000,00	243.558,40
4.3 Acción Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	120.000,00	120.000,00	120.000,00

5. Línea de Actuación:
Apoyo a programas de promoción y difusión de las artes escénicas y audiovisuales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**616.092,08**	**615.776,08**	**602.735,02**		
5.1 Acción Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	263.923,22	263.607,22	260.054,13		100,00
5.2 Acción Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	191.941,12	191.941,12	190.843,41		100,00
5.3 Acción Línea de ayudas destinada a la promoción de productos audiovisuales	160.227,74	160.227,74	151.837,48		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**232.000,00**	**232.000,00**	**232.000,00**
5.1 Acción Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	100.000,00	100.000,00	100.000,00
5.2 Acción Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	72.000,00	72.000,00	72.000,00
5.3 Acción Línea de ayudas destinada a la promoción de productos audiovisuales	60.000,00	60.000,00	60.000,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana.

Cuantificación: 427.014,02 (4,45 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(25,00 %)**	**Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.**	100,00	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Incorporación de criterios de política de género en la valoración de los proyectos a subvencionar.	100,00	
In 10. Promover y visibilizar expresiones culturales y artísticas que promuevan explícitamente la sensibilización social a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista hacia las mujeres.	**(75,00 %)**	**In 10.1. Inclusión de contenidos para la prevención de la violencia sexista a través de los equipamientos (KMK) y programaciones culturales forales.**	100,00	**Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista subvencionados por la Dirección de Igualdad Lingüística de la DFG** **Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista subvencionados por la Dirección de Cultura la DFG** **Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista expuestos en el KMK**
		In 10.2. Incentivación, a través de las diferentes convocatorias de subvenciones en el ámbito de la cultura, de la promoción de la igualdad y la sensibilización contra la violencia sexista.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Invertir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskera.

Cuantificación: 1.185.622,58 (12,36 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	**(4,35 %)**	**Fomento de productos audiovisuales en euskera**	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	**(13,04 %)**	**1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería**	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	**(2,17 %)**	**1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales**	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(52,17 %)**	**2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera**	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Fomento de la creación literaria en euskera	100,00
		Edición de catálogos de exposiciones en euskara y castellano	100,00

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(28,26 %)**	**2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales**	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
		Organización de actividades culturales en euskera	100,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.121.219,00	1.121.219,00	993.157,90	993.157,90	993.157,90	88,58
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.953.550,00	1.968.550,00	1.896.547,93	1.896.547,93	1.895.644,00	96,30
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.211.000,00	5.176.000,00	5.165.663,32	5.152.124,23	5.140.834,17	99,32
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**8.285.769,00**	**8.265.769,00**	**8.055.369,15**	**8.041.830,06**	**8.029.636,07**	**97,14**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	650.100,00	692.100,00	606.397,72	606.397,72	606.386,71	87,62
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	570.000,00	790.000,00	660.000,00	660.000,00	660.000,00	83,54
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**1.220.100,00**	**1.482.100,00**	**1.266.397,72**	**1.266.397,72**	**1.266.386,71**	**85,45**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		299.650,00	299.650,00	299.650,00	299.650,00	100,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		**299.650,00**	**299.650,00**	**299.650,00**	**299.650,00**	**100,00**
Guztira / Total	**9.505.869,00**	**10.047.519,00**	**9.621.416,87**	**9.607.877,78**	**9.595.672,78**	**95,50**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	841.600,00	841.600,00	833.534,48	825.303,68	98,06
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**841.600,00**	**841.600,00**	**833.534,48**	**825.303,68**	**98,06**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	360.000,00	360.000,00	360.000,00	360.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**360.000,00**	**360.000,00**	**360.000,00**	**360.000,00**	**100,00**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**1.201.600,00**	**1.201.600,00**	**1.193.534,48**	**1.185.303,68**	**98,64**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	26.408,90	966.749,01		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.895.644,01		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234.663,06	4.906.171,11	98.553,28	726.750,40
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**261.071,96**	**7.768.564,13**	**98.553,28**	**726.750,40**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		606.386,71		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		660.000,00		360.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		**1.266.386,71**		**360.000,00**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		299.650,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		**299.650,00**		
Guztira / Total	**261.071,96**	**9.334.600,84**	**98.553,28**	**1.086.750,40**
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**2,60**	**92,90**	**8,20**	**90,44**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			297.000,00		
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			**297.000,00**		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			**297.000,00**		

Datos generales programa

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0320 - Dirección General de Cooperación internacional
Programa: 200 - Cooperación Internacional
Funcional: 327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Con el objetivo de ayudar a la población vulnerable de los territorios CAD, fomentar la educación de transformación social, y dar asistencia a los países en situación de emergencia , impulsamos una cooperación política y solidaria que integre las capacidades y recursos de la sociedad guipuzcoana mediante acciones de sensibilización y coordinación ente diferentes actores.

Evolución del diagnóstico de situación:

A pesar del trabajo realizado y las ayudas concedidas, continua existiendo gran complejidad de los momentos que vivimos y de las dudas existentes sobre el futuro de la cooperación al desarrollo. Los graves problemas que enfrenta la humanidad, pobreza y privación humana, desigualdades crecientes ,insostenibilidad medioambiental, aumento de la violencia y de las personas que buscan refugio, etc., siguen requiriendo un importante compromiso político y financiero de las instituciones para hacer frente a los mismos.

Evolución de la necesidad:

Sigue siendo necesario revertir estas tendencias y recuperar el peso de las ideas solidarias y el papel de las políticas de cooperación al desarrollo, lo cual sigue requiriendo, entre otras cosas, que las instituciones públicas mantengamos e incrementemos en la medida de lo posible las dotaciones presupuestarias para su financiación. Pero además continuamos con la nueva orientación de la cooperación al desarrollo y actualizar la misma para poder hacer frente a unos retos y un contexto que en nada se parece al que existía cuando, hace casi tres décadas, la cooperación pública guipuzcoana comenzó a dar sus primeros pasos.

Población objetivo:

Sociedad guipuzcoana en general. ONG de cooperación al desarrollo.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Subvenciones a proyectos de desarrollo en los países del sur, a proyectos de educación para la transformación social, a situaciones de emergencia; campañas de sensibilización en favor de las personas refugiadas y otras manifestaciones solidarias.

2. Actividades/procesos a

Elaboración de convenios de cooperación al desarrollo y de criterios y bases para el otorgamiento de subvenciones y ayudas. Realización de actos de difusión de la solidaridad.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Un cambio significativo en la concepción de las estrategias de desarrollo y las políticas de cooperación, las cuales ya no pueden ser planteadas únicamente en forma de ayuda o de transferencia discrecional de recursos, ni en clave Norte-Sur, sino como un compromiso global con problemas que son comunes a toda la humanidad, aunque se manifiesten e incidan de manera diversa y con distinta intensidad en unos y otros lugares.

Marco regulador del Programa:

La Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015 de las NN.UU. por la que se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible que habrán de guiar los esfuerzos de la comunidad internacional hasta el año 2030.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Convertir la DFG en un agente activo en la cooperación al desarrollo democrático y social de los Territorios más desfavorecidos

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Incrementar en un 15% el número de acciones de cooperación con las regiones más necesitadas	Número	48,00	45,00	53,00	60,00
Valoración de las personas participantes en los proyectos educativos subvencionados	Número	0,00	8,00	0,00	8,00
Acciones de difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad programadas	Número	0,00	12,00	20,00	12,00

Tendencia

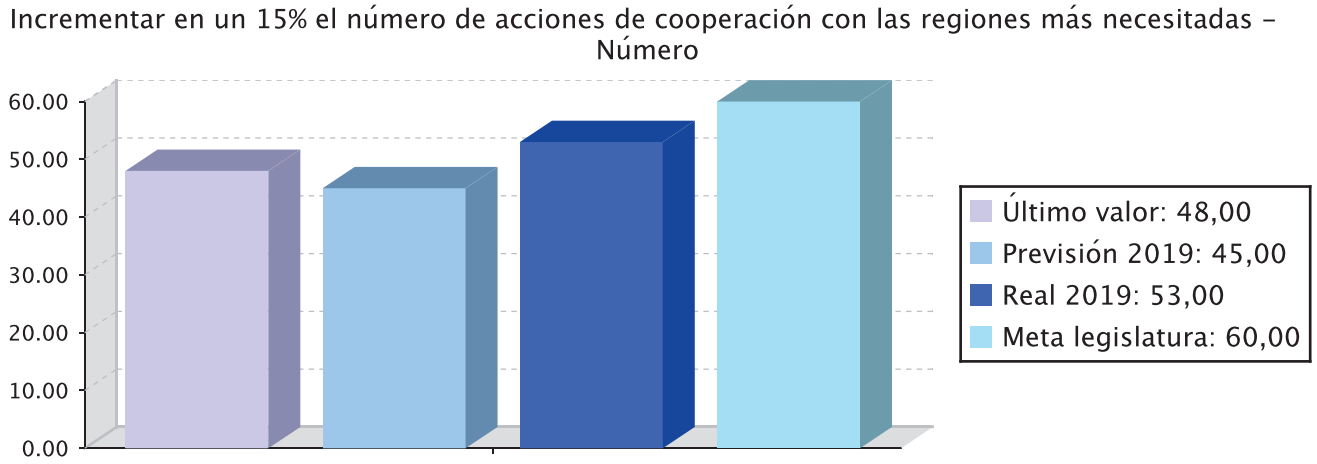

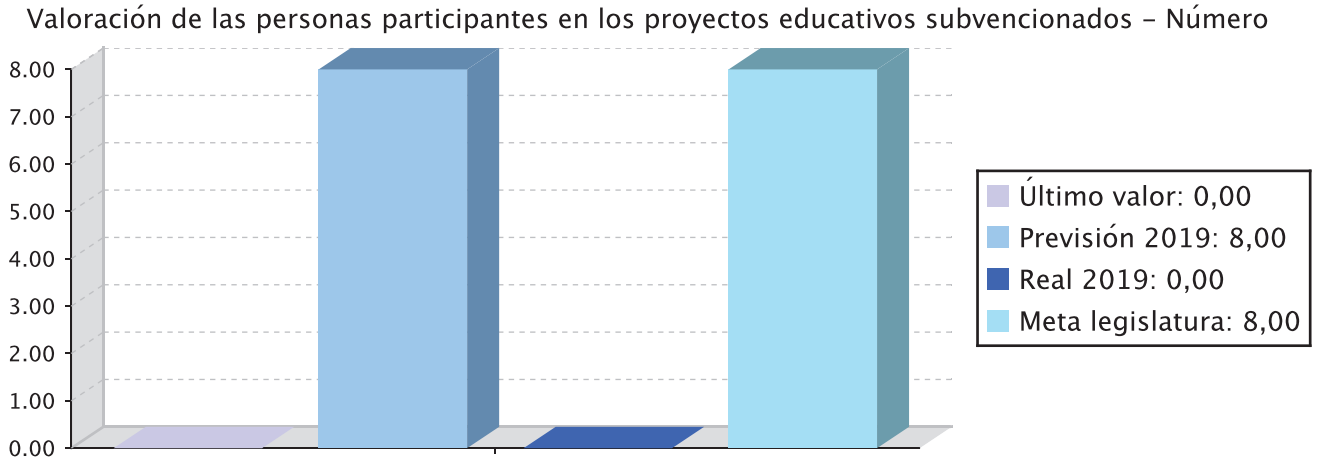

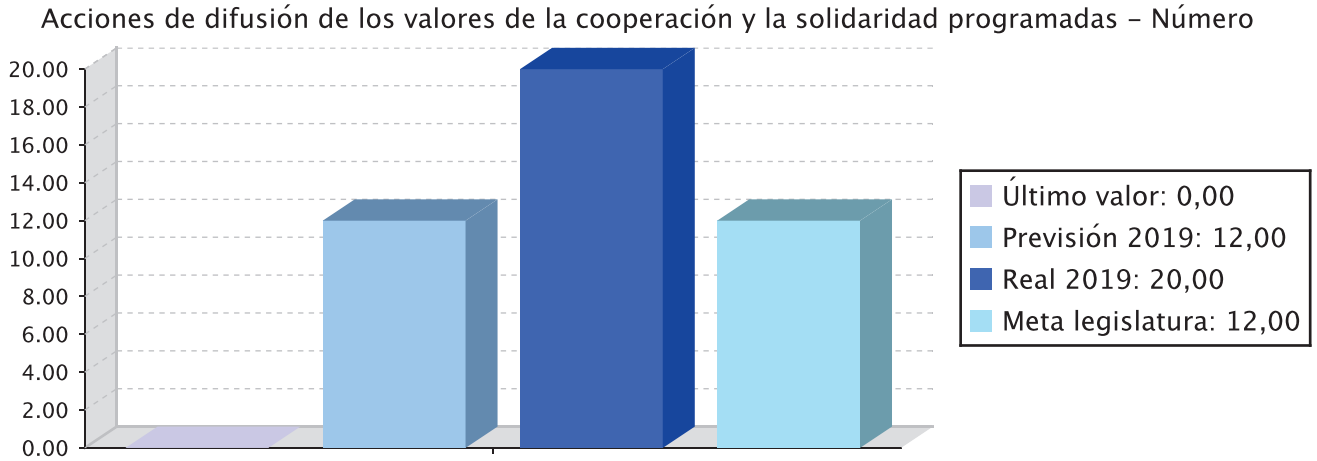

Memoria

1º Objetivos

La Dirección de Cooperación Internacional, en la nueva legislatura, está ubicada en el Departamento de Cultura, Cooperación Juventud y Deportes y tiene el objetivo de consolidar una política pública de cooperación propia y de erigir a la dirección en un agente en sí misma, ya sea realizando actividades directamente o a través de agentes estratégicos, tales como ONGDs a través de la convocatoria de subvenciones. Para ello será necesaria una adecuada planificación, la dotación de medios y recursos humanos y una financiación adecuada.

El 12 de febrero de 2019 el Consejo de Gobierno de la DFG aprobó el Marco estratégico de actuación de la cooperación al desarrollo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Una vez presentado ante las Juntas Generales, la Diputación trasladó el mismo a las distintas entidades y organizaciones del territorio a fin de socializarlo, fomentar el debate sobre el mismo y, en su caso, recoger las posibles aportaciones que puedan realizarse para enriquecerlo y mejorarlo.

Una vez finalizado el proceso de socialización se procedió a aprobar el Marco estratégico definitivo.

2º Cronograma:

Memoria

La convocatoria de subvenciones de 2019 se publicó en febrero, con una dotación presupuestaria de 3.780.000 €. Este año ha estado dividida en 4 líneas de financiación, en función de la tipología de los proyectos y las entidades solicitantes. Las líneas I y II dirigidas, principalmente a ONGDs y agentes profesionalizados, y la línea III más bien pensada para movimientos sociales y agentes no profesionalizados. La línea IV para proyectos de ayuda de emergencia y de acción humanitaria:Las tres primeras línea de concurrencia competitiva, y la cuarta de concurrencia no competitiva.

Las subvenciones en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en el año 2019 se adjudicaron en julio de la siguiente manera:

-20proyectos de Cooperación para el Desarrollo (2.381.351,61 euros)
-13 proyectos de sensibilización (718.930,52 euros)
-16 iniciativas puntuales (217.534,70 euros)
- 11 proyectos de ayuda de emergencia y acción humanitaria (360.000 euros).

Cabe destacar que cuatro años después de plantear un nuevo rumbo en el diseño de la política de cooperación en Gipuzkoa, se ha logrado aumentar en más de un 50 % la participación de organizaciones y en cerca de un 100 % el número de proyectos aprobados. Hemos pasado de 27 proyectos aprobados en 2015 a los 61 aprobados el año 2019 y si atendemos al número de entidades que concurrieron la tendencia se confirma con fuerza, pasando de 52 en 2015 a 104 en 2018. Son datos que revelan un cambio significativo en la presencia de la política de cooperación en el entramado asociativo de Gipuzkoa.

También se aprobó en mayo la concesión de becas y ayudas destinadas a completar la formación especializada de la juventud guipuzcoana en distintas materias y entre ellas el en el ámbito de la cooperación, con una dotación presupuestaria de 20.000 €

Se concedieron en julio un total de 16 becas por importe de 18.257, euros.

Se ha continuado, asimismo, con la línea de cooperación directa, es decir, una línea de trabajo en la que es la propia Dirección la que ejerce como agente impulsor de proyectos y actividades de cooperación. Esta línea de trabajo, a pesar de contar con un presupuesto relativamente pequeño (610.000,00 €), es decir el 12,86 % del presupuesto total de la Dirección, 4.742.026,00 €, presupuesto inicial contando el capítulo I) se considera de una importancia estratégica, ya que se trata de subvenciones directas a través de las cuales se puede garantizar que los procesos que se apoyan tiene el carácter transformador que desde la Dirección se quiere fomentar.

La cooperación directa de 2019 se ha ejecutado de la siguiente manera:

Ayudas estratégicas:

Fundación Emaus (Besarkadak, acogida de las personas migrantes y refugiadas de Gipuzkoa.): 30.000 euros.
Coordinadora de ONGD de Euskadi 45.000 euros.
Fundación Emaus (Saretuz) 35.000 euros.
Euskal Fondoa (Oficina del Historiador de La Habana- adultos mayores y colectivos con necesidades especiales) 30.000 euros.
Euskal Fondoa (Unidad de coordinación Sahara) 30.000 euros.
Euskal Fondoa (proyecto de una gestión municipal integral e inclusiva para la igualdad de género y los derechos de las personas LGTBI en El Salvador.): 40.000
Euskal Fondoa (Proyecto interinstitucional del agua): 25.000 €
Solidaridad Interncional: Escuela en Líbano: 120.000 €
Taupadak: Fortalecimiento de la educación musical para el desarrollo humano y la reivindicación de la identidad indígena: 50.000 €

Gipuzkoa Coopera:

Festival de cine de San Sebastian: Convenio con el el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de Argentina) 35.000 €

Memoria

Escuela Hostelería Aiala: comedor social, con Fundación Pachacutéc :25.000 €
Asociación Cultural Kukai: Formación en Addis Abeba para crear una compañía de danza (Fase II): 20.000 €
Fundación Real Sociedad: Aprendiendo valores a través del deporte, una estrategia de prevención de la violencia juvenil en el municipio Ahuachapán.:20.000 €
CFM Materials Physics Center: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €
Donostia Internacional Physics Center: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €
ASPEGI : BARATZATIK MERKATURA Transmisión de aprendizajes para la implantación de vías de comercialización en los proyectos impulsados por el Programa Voces Verdes de Mujeres por Africa en Tanzania:25.000 €
Sociedad de Fomento: Desarrollo de una incubadora de empresas en Puerto Principe (Haiti): 25.000 euros.
Arkeolan: Arqueometalurgia en Tres Puntas, Atacama, Chile. Transferencia de innovación tecnológica en el ámbito de la puesta en valor de recursos culturales: 25.000 euros.

3º Indicadores:

Incrementar en un 15% el número de acciones de cooperación con las regiones más necesitadas:
Se han pasado de aprobar 40 proyectos en 2016 a 61 proyectos en 2018, por tanto ha habido un incremento de un 49%.

Acciones de difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad programadas:

Se han realizado un total de 20 acciones (presentaciones, exposiciones, etc.)

Valoración de las personas participantes en los proyectos educativos subvencionados: No se ha solicitado a los participantes.

4º Ejecución:

La ejecución del presupuesto ha sido de un 97,3 %.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Priorización de proyectos de cooperación al desarrollo que van a tener duración y constancia, dando pasos graduales hacia el 0,7% del presupuesto foral destinado a ayudas de este tipo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**4.670.507,78**	**4.670.507,74**	**4.680.060,86**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Puesta en marcha de programas de ayudas de emergencia, encaminados a paliar las consecuencias de catástrofes humanitarias-de carácter natural, social o político- y a solventar las necesidades más acuciantes de poblaciones afectadas por las mismas.	387.819,48	387.169,57	387.736,83		100,00
1.2 Acción Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	1.324.178,45	1.322.734,21	1.324.436,02		100,00
1.3 Acción Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos	2.502.151,30	2.500.329,71	2.520.420,30		100,00
1.4 Acción Buscar la colaboración y las alianzas entre la DFG y las instituciones públicas, como el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad para realizar actividades, programas, y proyectos solidarios (Gipuzkoa Coopera)	404.082,65	406.040,50	400.934,88		100,00
1.5 Acción Implementar la Coherencia de Políticas de Desarrollo como referencia básica del trabajo de la DFG en este campo y como enfoque necesario para responder a los retos planteados.	52.275,90	54.233,75	46.532,83		30,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**1.562.013,15**	**1.562.013,15**	**1.512.013,15**
1.1 Acción Puesta en marcha de programas de ayudas de emergencia, encaminados a paliar las consecuencias de catástrofes humanitarias-de carácter natural, social o político- y a solventar las necesidades más acuciantes de poblaciones afectadas por las mismas.	250.954,35	250.954,35	250.954,35
1.2 Acción Puesta en marcha de programas de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	557.676,40	557.676,40	557.676,40

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
1.3 Acción Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos	703.382,40	703.382,40	703.382,40
1.4 Acción Buscar la colaboración y las alianzas entre la DFG y las instituciones públicas, como el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad para realizar actividades, programas, y proyectos solidarios (Gipuzkoa Coopera)	50.000,00	50.000,00	

2. Línea de Actuación:
Diseño y coordinación, en colaboración con otros Departamentos Forales concernidos, de los operativos de acogida a contingentes de refugiados a los que el estado español, en el marco de la Unión Europea, deba dar asilo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**71.537,95**	**71.537,95**	**52.815,39**		
2.1 Acción Incorporación en sociedad de las personas refugiadas	71.537,95	71.537,95	52.815,39		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

La defensa y promoción de la equidad de género en los distintos planos, económico, social y político. Continuamos estableciendo como requisito excluyente para poder obtener ayudas de cooperación al desarrollo la perspectiva de género, lo que obliga a tenerlo en cuenta en todos los proyectos. A su vez, el 96% de las ayudas otorgadas tenía como objetivo principal la defensa de los derechos de las mujeres.

Cuantificación: 470.646,86 (9,94 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	88,33	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	88,33	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	88,33	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	88,33	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	88,33	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	86,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas de la Dirección de Cooperación internacional garantizan el uso de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco en las comunicaciones referidas a las actividades y programas subvencionados

Cuantificación: 473.287,62 (10,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Sitio web y redes sociales	**(16,67 %)**	**Implantación de un módulo web (banner) para el fomento del uso del euskera en las relaciones con la ciudadanía**	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(83,33 %)**	**En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.**	86,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	229.776,00	229.776,00	241.204,42	241.204,42	241.204,42	104,97
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	194.250,00	198.165,71	190.598,15	190.089,95	190.089,91	95,92
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.318.000,00	4.314.084,29	4.303.970,61	4.303.022,61	4.301.562,25	99,71
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**4.742.026,00**	**4.742.026,00**	**4.735.773,18**	**4.734.316,98**	**4.732.856,58**	**99,81**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**4.742.026,00**	**4.742.026,00**	**4.735.773,18**	**4.734.316,98**	**4.732.856,58**	**99,81**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.562.000,00	1.562.000,00	1.512.000,00	1.512.000,00	96,80
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**1.562.000,00**	**1.562.000,00**	**1.512.000,00**	**1.512.000,00**	**96,80**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**1.562.000,00**	**1.562.000,00**	**1.512.000,00**	**1.512.000,00**	**96,80**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	241.204,39			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	190.089,91			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.301.581,95		1.512.013,15	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**4.732.876,25**		**1.512.013,15**	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**4.732.876,25**		**1.512.013,15**	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**99,81**		**96,80**	

Datos generales programa

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0330 - Dirección General de Juventud
Programa: 300 - Promoción de infancia, adolescencia y juventud
Funcional: 232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Colaborar en el proceso educativo de niñas y niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa a través de la educación no formal, para conseguir su autonomía y favorecer su proceso de emancipación, a través de servicios a desarrollar en los equipamientos correspondientes, en colaboración de otros agentes públicos y privados, y fomentando la participación de la ciudadanía activa de niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa siguen enfrentándose a una sociedad cada vez más compleja y cambiante, en la que el futuro es incierto y se fragilizan los vínculos familiares y comunitarios. Si bien es verdad que se multiplican las alternativas de ocio, de formación y de itinerario vital, a su vez, no es menos cierto que se incrementan y diversifican los riesgos sociales, económicos y psicológicos. Así lo atestiguan diversos estudios sociológicos.
La mejor manera de avanzar en ese entorno de riesgos y oportunidades es, sin duda, ofrecer a este colectivo herramientas que, de forma complementaria al sistema educativo, les acompañe en su desarrollo social e individual. Los albergues forales son, así mismo, cualitativa y cuantitativamente parte importante de este servicio y contribuyen precisamente a ofrecer ese entorno de desarrollo y experimentación.

Evolución de la necesidad:

En el ámbito de la infancia y la adolescencia, sigue siendo necesario, en colaboración con los municipios del territorio, ahondar en el fortalecimiento del Sistema de promoción de infancia y adolescencia (Gaztematika) y, especialmente, los Haurtxokos y Gaztelekus, como lugares claves para vehiculizar los programas y servicios que promuevan un desarrollo vital y social, justo y viable.
En el ámbito juvenil, las dificultades a las que se enfrentan los y las jóvenes de Gipuzkoa en su proceso de emancipación (acceso al mercado laboral y vivienda), son aún inasumibles para una sociedad que se tenga por socialmente justa y equilibrada. Si bien no es misión de nuestro sistema de promoción juvenil intervenir de manera directa en esta problemática (por falta de competencias y recursos), es imprescindible hacer el mejor acompañamiento posible a través de programas de información, formación y transferencia de recursos.

Población objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa, ayuntamientos, asociaciones juveniles, grupos culturales, centros escolares, universidad, y ciudadanía.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y materiales (asistencias técnicas, infraestructuras, económicos).

2. Actividades/procesos a

Evaluación de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, priorización de las áreas de actuación, establecimiento de los objetivos, planificación de las estratégicas para dar respuesta a las necesidades detectadas, desarrollo de las estrategias a través de la prestación de servicios y evaluación de los mismos en función de los objetivos establecidos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Oferta de eqipamientos juveniles/oferta de servicios directos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Apoyo a otros agentes del Territorio para su actuación en favor de la políticas de promoción de infancia, adolescencia y juventud.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos.
DECRETO 170/1985, 25 de junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias, abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles.
DECRETO 211/1993, de 20 de julio, por el que se regula el reconocimiento oficial de los Servicios de información Juvenil.
DECRETO 419/1994, de 2 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento oficial de Escuelas de Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil y de los Cursos de Formación de Monitores/as y Directores/as de Actividades Educativas en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, así como el acceso a los mismos.

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Adecuar la oferta de servicios y equipamientos y realizar una gestión social y económica más eficaz y eficiente.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Valoración de los albergues juveniles.	Número	8,83	8,75	8,17	8,00
Ingresos económicos anuales	Euros	941.797,00	1.150.000,00	822.710,00	1.150.000,00
Número de usos anuales de los albergues juveniles.	Número	49.399,00	51.000,00	46.343,00	51.000,00

Tendencia

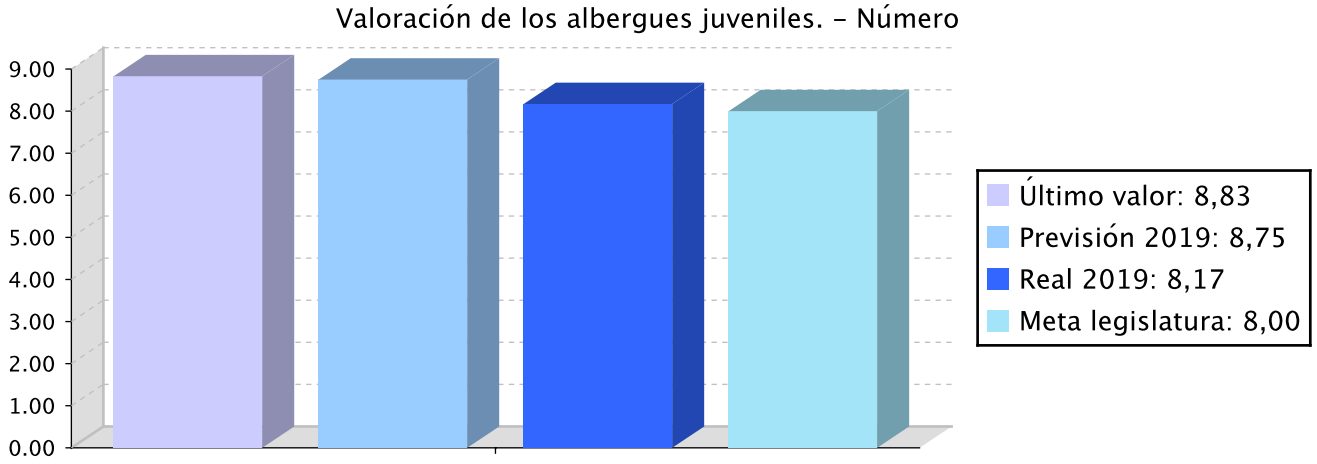

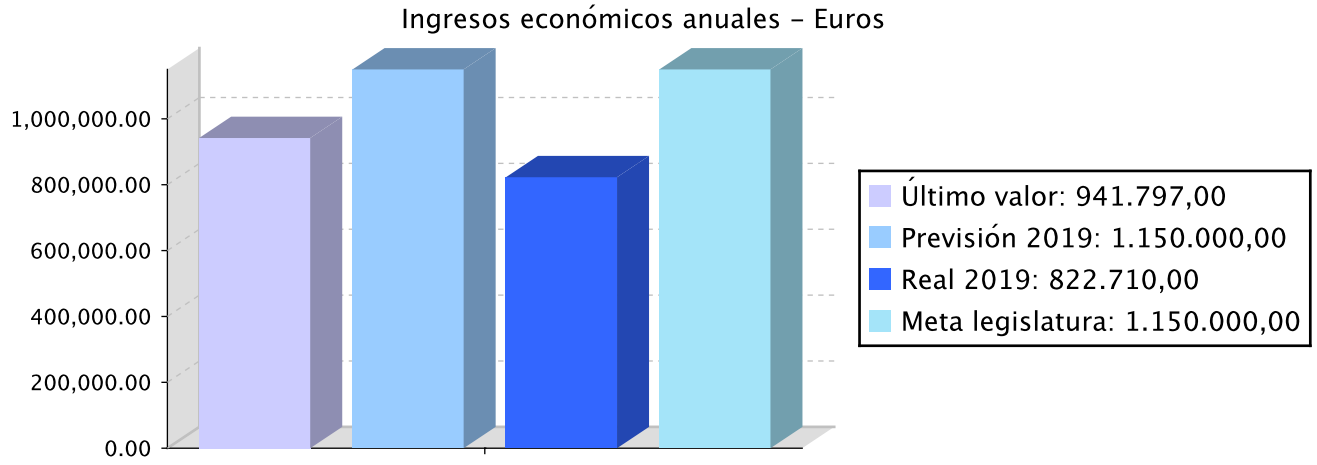

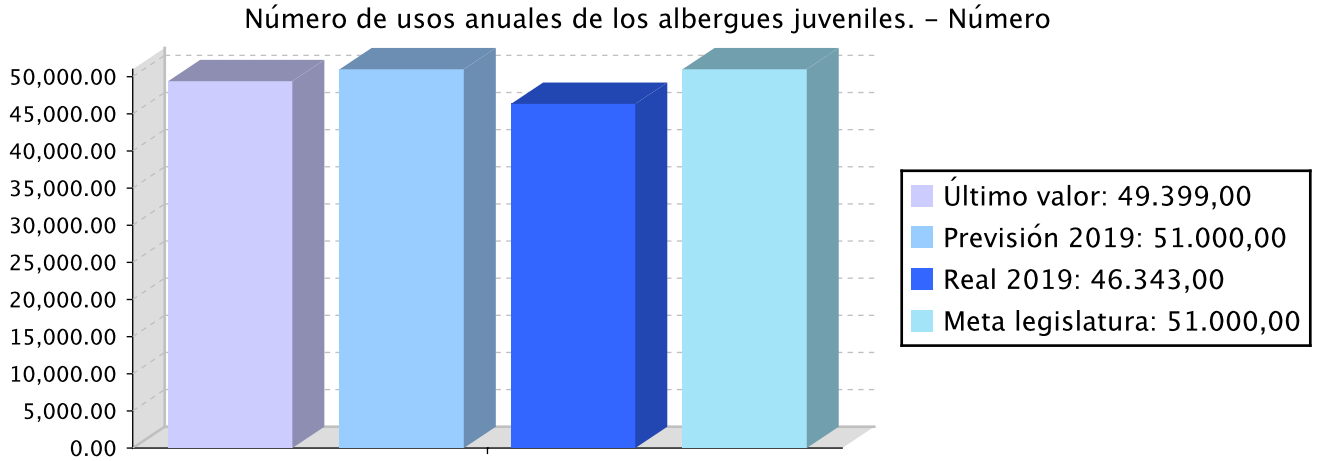

Memoria

En 2019 se ha reducido el número de plazas ofertadas desde los cuatro albergues de la red foral.
En los 4/6 meses de 2019 se limitó el número de plazas en todos los albergues por falta de personal suficiente para la prestación de los servicios contratados, por lo que se redujeron las reservas.
Por otra parte, en el albergue de Segura se cancelaron las reservas del programa de inmersión idiomática "NOLEGA" del Gobierno Vasco, que se destinó al programa de atención a menores extranjeros no acompañados (MENAs), del 1 de enero al 4 de mayo.
Respecto a 2018, la ocupación se reduce un 2,8%. Un total de 21.275 usuarios, de los que 17.482 fueron jóvenes (9.101 chicas y 8.381 chicos). Las personas adultas han sido 3.793 (1.940 mujeres y 1.853 hombres).
En 2019 se ha realizado una inspección al albergue de la Residencia Manuel Agud Querol de Donostia. En 2019 el importe de las estancias gratuitas para la realización de actividades de interés público fue de 102.320 euros.
En cuanto a inversiones y mantenimiento, acondicionaron el sistema de alarma contra incendios en el albergue de Segura, realizaron trabajos de aislamiento en la fachada principal y pintaron la zona de pasillos y dormitorios.
En el albergue de Orio, en cumplimiento del plan de prevención de riesgos laborales, se procedió a la instalación de la línea de vida y se formó al personal de mantenimiento. Arreglaron la cubierta de un pabellón de dormitorios y renovaron el alero alrededor del frontón contiguo a la piscina.
En el albergue de Hondarribia se llevaron a cabo los trabajos de reparación del hormigón de la solera trasera y la renovación de las losas de la terraza principal. También desarrollaron trabajos de pintura y se compraron

Memoria

dos robots cortacésped.
En el albergue de Zarautz se llevaron a cabo las labores de pintado de la cocina y las salas de reuniones. La obra de saneamiento integral de la fachada está pendiente de ejecución. Además, la Diputación cedió al Ayuntamiento de Zarautz un terreno para poder completar el recorrido de lo que se conoce como anillo verde-azul.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**3.095.876,53**	**3.128.688,53**	**2.942.702,17**		
1.1 Acción Proporcionar servicio de reservas a las personas usuarias de los albergues juveniles	325.243,70	358.055,70	318.362,40		100,00
1.2 Acción Ofrecer servicio de restauración a los/las usuarios/as de los albergues juveniles.	1.058.226,05	1.058.226,05	1.014.861,95		100,00
1.3 Acción Proporcionar servicio de alojamiento a las personas usuarias de los albergues juveniles.	1.712.406,78	1.712.406,78	1.609.477,82		100,00

2. Línea de Actuación:
Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**176.494,00**	**176.494,00**	**164.127,24**		
2.1 Acción Gestión de la compra de bienes corrientes y servicios	31.208,20	31.208,20	31.873,41		100,00
2.2 Acción Actuar en la preservación de los equipamientos realizando inversiones	113.427,60	113.427,60	101.365,76		90,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.3 Acción Hacer difusión de la Red Foral de Albergues entre el público objetivo.	31.858,20	31.858,20	30.888,07		100,00

Objetivo anual: Adecuación de las actuaciones a las necesidades de la infancia, adolescencia y juventud

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Satisfacción de las personas usuarias del programa "Gazte Oporraldiak".	Escala 1-10	8,50	8,70	8,60	8,80
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	8,60	8,80	8,60	8,90
Número de asociaciones juveniles subvencionados	Número	50,00	58,00	51,00	58,00

Tendencia

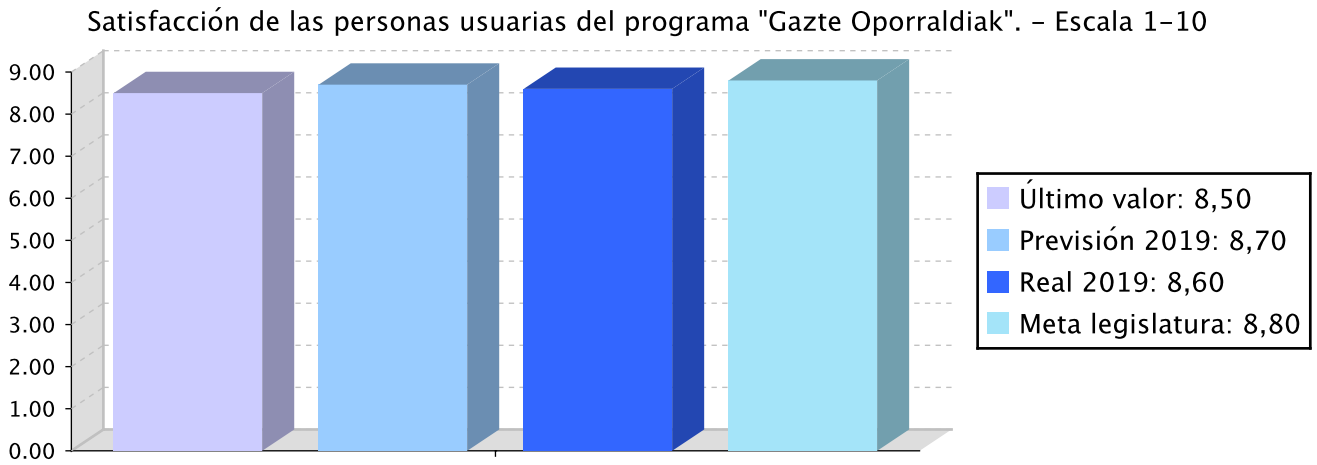

Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres) - Escala 1-10

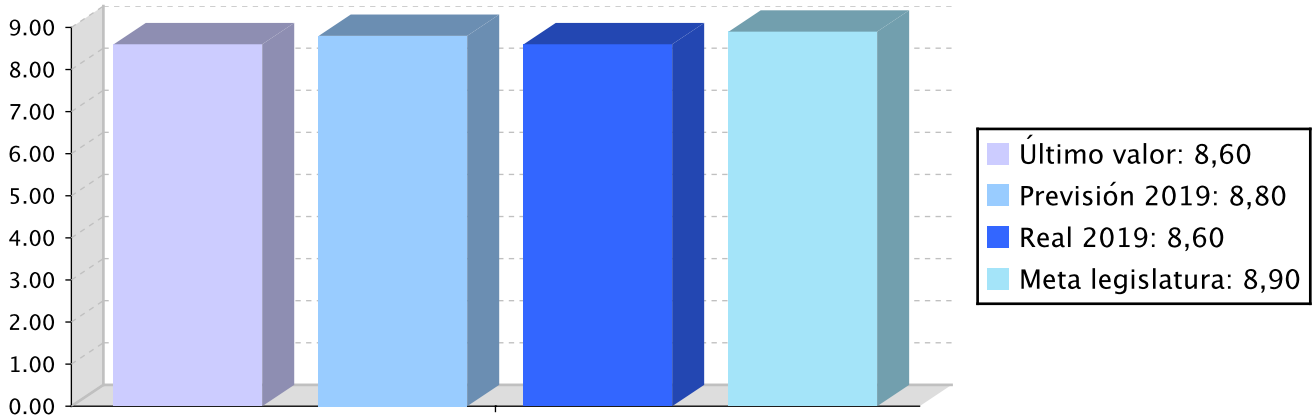

Número de asociaciones juveniles subvencionados - Número

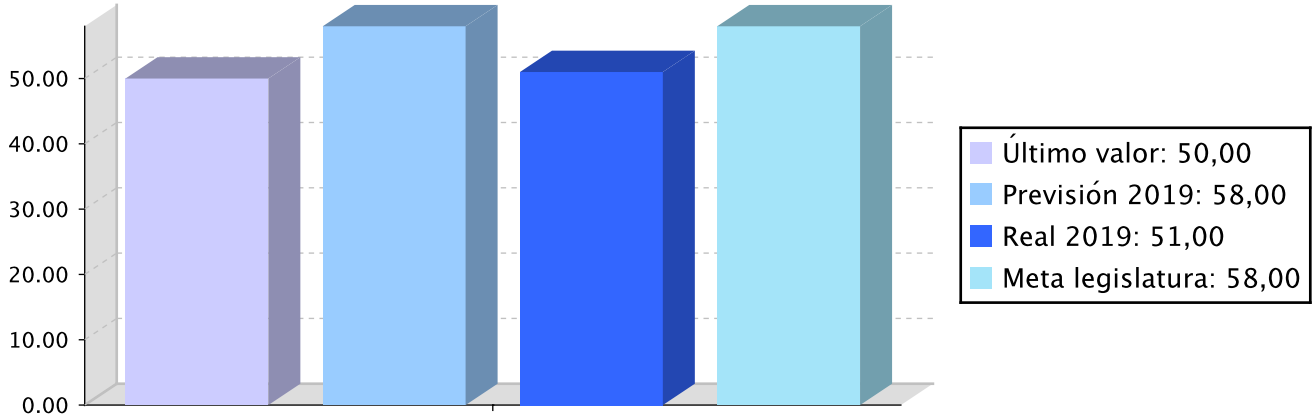

Memoria

En 2019, por un lado, se ha dado continuidad a las líneas fundamentales del servicio:
- Impulso y consolidación de una política y marco común de actuación a través del Sistema de Promoción de Infancia y Juventud de Gipuzkoa (Gaztematika). En 2019 fueron 76 municipios los que lo conformaron, dando lugar a 3 foros técnicos y 6 foros de educadores y educadoras.

- Asesoramiento técnico y dotación de espacios de reunión y otros recursos materiales en el Gaztegune a las asociaciones juveniles de Gipuzkoa. Así mismo, se han otorgado 51 subvenciones para la realización de colonias y campamentos, 5 subvenciones a escuelas de tiempo libre y a 5 entidades asociativas supramunicipales, infantiles y juveniles, para el mantenimiento de su estructura.

- Asesoramiento técnico a ayuntamientos para la Implementación de Gaztematika a nivel local y el desarrollo del plan anual de promoción infantil y juvenil. El grado de satisfacción de los ayuntamientos sobre este servicio de 8,61 sobre 10.

- Se han realizado 12 cursos de formación para técnicas y técnicos de Promoción de Infancia y Juventud, educadores y educadoras de los servicios de infancia y juventud y personal de dirección de Udalekuak. En los mismo han participado 252 personas.

- Los Servicios de Promoción de Infancia y Juventud de Gipuzkoa han recibido ayudas económicas por un importe 450.000 euros. Esta convocatoria, incluyó una nueva modalidad consistente en la posibilidad de

Memoria

presentar proyectos singulares y/o referenciales, más allá de los planes de intervención.

- Se ha impulsado la comunicación para acercar información y documentación de interés para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres y otros agentes a través de la página web, boletines, hemeroteca, agenda,intranet y redes sociales.

- Fomento de la transversalidad con otras instituciones (Facultad de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la EHU-UPV y el Observatorio Vasco de la Juventud) y dentro de la propia Diputación (Dirección de Igualdad Lingüística, Dirección de Participación, Órgano para la igualdad de Mujeres y Hombres).

- Se ha continuado trabajando en la mejora de la calidad de los programas Udalekuak y Gazte Oporraldiak.

- Por otro lado, se ha puesto en marcha las siguientes iniciativas: Se ha llevado a cabo la creación de la marca y el logo Gipuzkoako Haurtxokoak eta Gaztelekuak y se ha llevado a cabo la tercera campaña unificada de esta red de equipamientos municipales.

- En colaboración con distintos ayuntamientos, se ha desarrollado dos proyectos de intercambio internacional dentro del programa Erasmus +.

- Ha subido el uso del buscador online de actividades de ocio y tiempo libre educativo Udabizi de Gipuzkoa, así como la oferta laboral en este ámbito.

- La marca Kultura Digitala ha sido el paraguas para todos aquellos programas que intervienen en el ámbito de las amenazas y oportunidades que generan la irrupción de la era digital y su apabullante presencia en la infancia y la adolescencia (Kode_tu, Udaleku Digitalak). A destacar la experiencia del aula itinerante (autobús) que durante los meses de marzo y abril llegó a Zarautz, Elgoibar, Lasarte-Oria, Azpeitia, Zumarraga y Bergara ofreciendo talleres de iniciación en el código de programación para niños/as y adolescentes.

- Se ha coordinado desde el Servicio de Promoción de Infancia, Adolescencia y Juventud, las becas y ayudas al talento joven (IZANGO ZARA) de todas las direcciones del Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes. Así mismo, se ha generado una nueva línea de ayudas para proyectos comunitarios juveniles llevados a cabo en régimen de auzolan, que ha dado lugar a dos proyectos.

- Los indicadores del grado de satisfacción de los/as usuarios de Udalekuak y Gazte Oporraldiak, monitorizados a través de formularios de satisfacción, han dado una muy buena valoración (alrededor de 8,6 en ambos casos).

- En el ámbito del programa GipuzkoanGazte Tour se han organizado 6 conciertos 5 masterclass en Eibar, Arrasate,Zumarraga, Azpeitia, Irun, Hondarribi y Lasarte-Oria y en colaboración con los ayuntamientos y han asistido 3.253 jóvenes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulsar y/o consolidar una política y marco común de actuación en Gipuzkoa entre la Diputación y ayuntamientos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**832.423,17**	**832.423,17**	**817.322,63**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Socialización de la regulación del Sistema de Promoción de Infancia; Adolecencia y Juventud en Gipuzkoa (Gaztematika).	35.318,20	35.318,20	34.452,66		100,00
1.2 Acción Programa de asesoramiento en materia de políticas de promoción en infancia adolescencia y juventud a ayuntamientos de Gipuzkoa.	242.770,37	242.770,37	230.950,51		100,00
1.3 Acción Subvenciones a ayuntamientos para el desarrollo del Sistema de Promoción de Infancia y Juventud en Gipuzkoa	510.916,40	510.916,40	510.274,23		100,00
1.4 Acción Plan de formación de personal técnico y educador del Territorio	43.418,20	43.418,20	41.645,23		100,00

2. Línea de Actuación:

Fomentar la transversalidad con otras instituciones y dentro de la propia Diputación. Conseguir que la juventud sea una prioridad en los planes de gobierno y gestión de todas las administraciones, y una realidad a gestionar en el presente

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**99.258,60**	**99.258,60**	**99.027,35**		
2.1 Acción Grupo de trabajo para fomentar el trabajo conjunto entre las áreas de igualdad entre hombres y mujeres y las áreas de promoción infantil y juvenil a nivel local	2.500,00	2.500,00	3.359,03		100,00
2.2 Acción Convenio de colaboración con la Facultad de Educación, Filosofía y Antropologia de la UPV-EHU	34.708,20	34.708,20	34.387,12		100,00
2.3 Acción Colaboración con el Observatorio de la Juventud de Euskadi	30.458,20	30.458,20	30.137,12		100,00
2.4 Acción Proyecto para el fomento del uso del euskera en los servicios infancia, adolescencia y juventud	31.592,20	31.592,20	31.144,08		100,00

3. Línea de Actuación:
Fortalecer los servicios de atención a la infancia, adolescecia y juventud hasta convertirlos en verdaderos elementos transformadores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**330.122,40**	**330.122,40**	**309.363,39**		
3.1 Acción Programa de asesoramiento en materia de desarrollo de servicios de I.A.J.a los ayuntamientos de Gipuzkoa	227.826,00	227.826,00	214.449,99		100,00
3.2 Acción Desarrollo proyecto piloto para la definición de un modelo de servicio socio-emocional para jóvenes	68.598,20	68.598,20	61.899,25		75,00
3.3 Acción Campaña de fomento del uso de los Haurtxokos y Gaztelekus de Gipuzkoa	33.698,20	33.698,20	33.014,15		100,00

4. Línea de Actuación:
Fomento y soporte del asociacionismo y de los proyectos de jóvenes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**630.858,80**	**630.858,80**	**625.739,99**		
4.1 Acción Subvenciones para realización de colonias y campamentos	122.458,20	122.458,20	122.137,12		100,00
4.2 Acción Subvenciones a escuelas de tiempo libre para la realización de su actividad anual	98.458,20	98.458,20	98.137,12		100,00
4.3 Acción Subvenciones a escuelas de tiempo libre para el mantenimiento de su estructura	10.000,00	10.000,00	10.000,00		100,00
4.4 Acción Subvenciones a federaciones y coordinadoras de tiempo libre para el mantenimiento de su estructura	10.000,00	10.000,00	10.000,00		100,00
4.5 Acción Subvención al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK)	57.458,20	57.458,20	57.137,12		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.6 Acción Servicio de Recursos para asociaciones Juveniles	322.484,20	322.484,20	320.688,63		100,00
4.7 Acción Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven	10.000,00	10.000,00	7.640,00		100,00

5. Línea de Actuación:
Desarrollo de proyectos propios de interés para el conjunto del territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.108.187,61**	**1.108.187,61**	**1.017.727,14**		
5.1 Acción Programa de apoyo a proyectos europeos (movilidad juvenil). Erasmus +	25.000,00	25.000,00			100,00
5.2 Acción Programa Udalekuak	415.993,51	415.993,51	393.957,15		100,00
5.3 Acción Programa Gazte Oporraldiak	257.978,34	257.978,34	246.545,60		100,00
5.4 Acción Programa de cultura juvenil Gaztemaniak	133.033,74	133.033,74	157.331,06		100,00
5.5 Acción Proyecto PROISA Pasaia	50.000,00	50.000,00			100,00
5.6 Acción Buscador Udabizi: oferta de ocio infantil y juvenil de Gipuzkoa en verano	30.458,20	30.458,20	30.137,12		100,00
5.7 Acción Programa Kultura Digital@: Kode_tu (divulgación del código de programación), Ciberbullying e Instant1ean	92.924,10	92.924,10	90.809,82		100,00
5.8 Acción Especialización universitaria: Transformación comunitaria, urbana y política a través de la autonomía y participación infantil. La propuesta internacional "la citta dei bambini" de Francesco Tonucci". UPV	3.842,61	3.842,61	3.898,19		100,00
5.9 Acción Proyecto piloto en torno a los SkateParks	44.104,37	44.104,37	42.393,76		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
5.10 Acción Programa Zaletu	46.658,20	46.658,20	44.522,26		100,00
5.11 Acción Adaptar el programa de fomento de las vocaciones científicas Inspira STEAM a los servicios de adolescente	8.194,54	8.194,54	8.132,18		100,00

6. Línea de Actuación:
Fomentar la comunicación tanto en la sociedad como en la propia Diputación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**373.652,58**	**373.652,58**	**388.526,24**		
6.1 Acción Impulso, matenimiento e innovación en materia de comunicación con la infancia adolescencia y juventud	259.748,00	259.748,00	277.212,22		100,00
6.2 Acción Desarrollo y mejora de la red social interna común para el sistema Promoción de infancia, adolescencia y juventud de Gipuzkoa (Comunidad Gaztematika)	77.354,74	77.354,74	75.149,47		100,00
6.3 Acción Renovación y reestructuración página web gipuzkoangazte.eus	30.458,20	30.458,20	30.137,12		100,00
6.4 Acción Completar, explotar y desarrollar la base de datos Gaztesare	6.091,64	6.091,64	6.027,43		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Infancia y adolescencia

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

La educación temprana en la equidad de género, así como la prevención de la violencia machista entre adolescentes y/o jóvenes, sigue siendo un linea de trabajo transversal de nuestro servicio. Continuamos integrando la perspectiva de género tanto poder obtener ayudas, como a la hora de programar y planificar nuestras acciones e intervenciones. Por otro lado, seguimos impulsando el trabajo conjunto con los servicios de Igualdad forales y municipales para una mayor integración de las políticas.

Cuantificación: 753.454,64 (11,84 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(48,72 %)**	**Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.**	99,29	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	**(23,08 %)**	**Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.**	100,00	**Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.** **Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad** **Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.**
		Apoyar iniciativas que impulsen el trabajo en promoción infantil que tengan integrada una perspectivas de género.	100,00	

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ba 3. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre el impacto de los estereotipos en el desarrollo personal y profesional de la juventud. "Gipuzkoa, eredu".	(10,26 %)	Ba 3.2. Desarrollo del programa "Kode_tu" de fomento de vocaciones tecnológicas entre la juventud, para apoyar la creación tecnológica sin brecha de género entre niñas, niños y adolescentes, superando los estereotipos de género y formando en programación y creación tecnológica a jóvenes de entre 5 y 16 años.	100,00	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en las diferentes ramas de formación profesional. Datos de alumnado, desagregado por sexo, en los diferentes grados universitarios. Datos de participación, desagregados por sexo, en las modalidades masculinizadas y feminizadas de deporte escolar.
		Ofrecer a jóvenes la posibilidad de experimentar en torno a sus aficiones con una perspectiva abierta y desprejuiciada.	100,00	
In 11. Garantizar que la política foral de promoción y atención a la infancia y juventud fomente valores igualitarios y contribuya a la prevención de la violencia sexista.	(17,95 %)	In 11.1. Incorporación de actividades relacionadas con la igualdad y la prevención de la violencia sexista en las colonias de verano (udalekuak y gazte oporraldiak) promovidas por la Diputación Foral.	100,00	Porcentaje de entidades contratadas para la gestión de colonias de verano bajo cláusulas que exijan solvencia técnica en igualdad y prevención de la violencia machista Número de municipios que participan en Berdinbidean que han realizado alguna actividad o programa dirigido a la infancia o la juventud para la prevención de la violencia sexista Número de municipios del Territorio que han realizado alguan actividad o programa dirigido a la infancia o juventud para la prevención de la violencia sexista vinculada al Beldur Barik
		In 11.2. Incorporación de cláusulas de igualdad, especialmente ligadas con la solvencia técnica y las condiciones de ejecución, en los contratos con las entidades que gestionan las colonias de verano que organiza la Diputación Foral.	100,00	
		In 11.3. Incorporación de la igualdad de mujeres y hombres y la prevención de la violencia sexista, como línea estratégica de trabajo, en el programa de trabajo que a nivel territorial se articule con ayuntamientos (gazteguneak, ludotecas...).	91,67	
		In 11.4. Utilización activa del portal "Gipuzkoan gazte" para promover valores y modelos de gente joven a favor de la igualdad y contra la violencia sexista así como de otros medios con son las pantallas de los autobuses públicos.	100,00	
		In 11.5. Trabajar la colaboración entre los servicios de igualdad y juventud municipales que permita vehiculizar iniciativas como Beldur Barik.	100,00	
		In 11.7. Diseño, puesta en marcha y sistematización de un proyecto piloto, en el marco de Beldur Barik de prevención de violencia machista con gente joven en un municipio guipuzcoano (en coordinación con el programa interinstitucional Beldur Barik), que genere un producto tangible y difundidle y pueda ser implementada posteriormente en otros municipios.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

La protección de los derechos lingüísticos de la infancia y juventud de Gipuzkoa es uno de los ejes vertebradores de nuestra actuación. Asimismo, en el ámbito de la promoción seguimos activamente, en colaboración con diferentes agentes, creando los contextos adecuados para posibilitar las vivencias gozosas y enriquecedoras del euskera. En el ámbito de la educación no formal también se pretende fomentar y reforzar la dimensión cultural del euskera en todos sus expresiones artísticas.

Cuantificación: 984.939,34 (15,48 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(2,94 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(8,82 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	(5,88 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(14,71 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		2.1.3. Productos	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(17,65 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(5,88 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	95,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(20,59 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación.	95,83
		3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo	95,83
		3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución	96,43
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(11,76 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas en la institución	100,00
		3.3.3. Relación presencial dentro de la institución	100,00

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.4. Recursos informáticos	**(2,94 %)**	**3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera**	100,00
		3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
4.1. Gestión de personal	**(2,94 %)**	**4.1.1. Gestión de personas**	100,00
5.1. Administración	**(5,88 %)**	**Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.**	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

La defensa del derecho a la participación en la esfera pública y comunitaria de los niños, niñas y jóvenes de Gipuzkoa, es uno de los ejes vertebradores de nuestra acción. Tanto en el ámbito de la infancia, la adolescencia como de la juventud, llevamos a cabo distintas estrategias para el fomento de una cultura democrática que, como no puede ser de otra manera, fomente e integre una cultura participativa en todos los ámbitos de desarrollo de estos colectivos, desde los más formales o institucionales, hasta los ámbitos informales.

Cuantificación: 200.548,07 (3,15 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(40,00 %)	En la valoración de subvención se premiará coordinación con el los sistemas de participación.	100,00	Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Transferencia de recursos materiales y humanos.	100,00	
2. Información y contraste de una política pública	(20,00 %)	Se impulsará la participación como elemento fundamental del desarrollo de los servicios para la infancia,	100,00	Otras administraciones, Técnico/as
3. Consulta, cuestionarios directos	(20,00 %)	Participando en la definición de este posible nuevo servicio	75,00	Ciudadanía no organizada
6. Cogestión del resultado	(20,00 %)	Fortalecimiento del concepto de Auzolan (proyectos comunitarios) entre los jóvenes no organizados a través de una línea de subvención nueva.	100,00	Ciudadanía no organizada

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.230.070,00	3.230.070,00	3.171.946,67	3.171.946,67	3.171.946,67	98,20
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.546.554,00	2.579.366,00	2.454.543,03	2.453.793,03	2.400.099,35	93,05
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	741.250,00	741.250,00	739.708,32	739.708,32	737.798,32	99,53
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**6.517.874,00**	**6.550.686,00**	**6.366.198,02**	**6.365.448,02**	**6.309.844,34**	**96,32**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	79.000,00	79.000,00	60.499,84	60.499,84	54.691,96	69,23
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**129.000,00**	**129.000,00**	**110.499,84**	**110.499,84**	**54.691,96**	**42,40**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**6.646.874,00**	**6.679.686,00**	**6.476.697,86**	**6.475.947,86**	**6.364.536,30**	**95,28**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		3.171.946,53		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.400.099,33		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		737.798,32		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		**6.309.844,18**		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		54.691,97		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		**54.691,97**		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		**6.364.536,15**		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		**95,28**		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000.000,00	1.000.000,00	993.300,77	99,33	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**1.000.000,00**	**1.000.000,00**	**993.300,77**	**99,33**	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**1.000.000,00**	**1.000.000,00**	**993.300,77**	**99,33**	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0340 - Dirección General de Deportes
Programa:	400 - Fomento del deporte
Funcional:	341 - Promoción y fomento del deporte

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Somos una organización de Gipuzkoa responsable de facilitar a todos los guipuzcoanos y guipuzcoanas el acceso a la actividad física y la práctica deportiva, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía suficiente confianza, ofrecer apoyo y coordinación a las entidades locales, clubes, federaciones y demás organizaciones del territorio, establecer garantías de iniciación al deporte, crear posibilidades para la actividad física, y contribuir a solucionar los retos más importantes de nuestra sociedad, atendiendo especialmente a los colectivos más necesitados.

Evolución del diagnóstico de situación:

La evolución de los datos tanto de la actividad física como de la práctica deportiva en Gipuzkoa ha mostrado resultados confusos en los últimos años. El porcentaje de población activa en la Encuesta de Salud de 2018 ha sido del 67,9%, 3,1 puntos por debajo de los 4 años anteriores. La encuesta de hábitos deportivos, medida como práctica deportiva regular en el tiempo libre, ha encontrado el 71%. La Encuesta de Pobreza publicada por la DFG en 2019 recoge por primera vez preguntas sobre actividad física y un 66,72% nos indica que realiza actividad física regularmente en el tiempo libre.
Para movilizar a la población inactiva se ha desarrollado el proyecto Mugiment Gipuzkoa en colaboración con las áreas de deportes y salud pública del Gobierno Vasco, así como con agentes locales. En Gipuzkoa ya están en marcha 25 servicios de orientación deportiva y se han financiado 44 proyectos de promoción de la actividad física. En el deporte escolar. Hemos pasado de 32.722 inscripciones a 32.548, de las cuales el 44,1% son chicas. En colaboración con el Gobierno Vasco y otras diputaciones, Euskoa está desarrollando un trabajo para unificar criterios de deporte escolar en los tres territorios. Se han tramitado proyectos de mejora del programa de deporte escolar en Urola Kosta, Tolosaldea y Lasarte-Oria en coordinación con los ayuntamientos.
Hemos financiado 24 proyectos de remodelación de instalaciones deportivas, atendiendo a las demandas de los ayuntamientos correspondientes.

Evolución de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa puso en marcha en 2017 el proyecto Mugiment. En 2019 el proyecto ha alcanzado la alta velocidad y los Servicios de Orentación Deportiva (SCC) se han desplegado en los municipios guipuzcoanos. Kozak es una interesante herramienta para que los ayuntamientos sitúen a las personas inactivas en sus políticas físicas y deportivas, además de promover redes en las comunidades locales para la promoción de la actividad física. Tal y como explica la encuesta de Pobreza y Exclusión Social publicada por la Diputación en 2019, el acceso a la actividad física no está distribuido por igual en nuestra sociedad. Estamos en la necesidad de desarrollar políticas activas para reducir la brecha social.
El deporte escolar es más que un programa para aprender deporte. Es la primera actividad de Aisialadi en Gipuzkoa y es un escenario idóneo para educar a la ciudadanía. En la sociedad convive una visión centrada en el proceso educativo y otra centrada en la obtención de resultados. En el último año se han abierto importantes medidas de respeto a los pactos y espacios de debate. Se ha hecho un gran esfuerzo para definir el rumbo del programa de deporte escolar en 2019 para dar paso al proyecto denominado E2.
El proceso de renovación de los polideportivos guipuzcoanos avanza gracias al Plan de Equipamientos Deportivos de la DFG. El Plan finaliza en 2020.

Población objetivo:

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)
Grupos prioritarios de población: infancia (0-8) y adolescencia; conciliación de la vida laboral y familiar con el hábito deportivo y el envejecimiento activo.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración, aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas deportivas, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/Plan de equipamientos deportivos. Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / Ley 14/1998 de 11 de junio del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008,de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Incrementar un 5% la práctica deportiva de la ciudadanía guipuzcoana	Número	67,90	81,00	67,90	81,00
Equipos guipuzcoanos en el alto nivel	Número	25,00	26,00	26,00	30,00

Tendencia

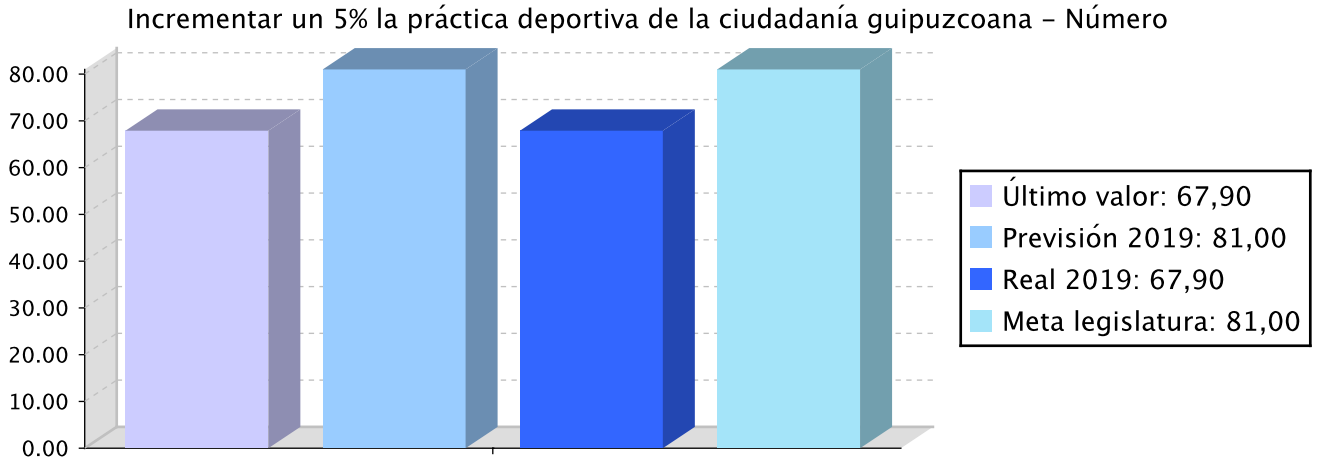

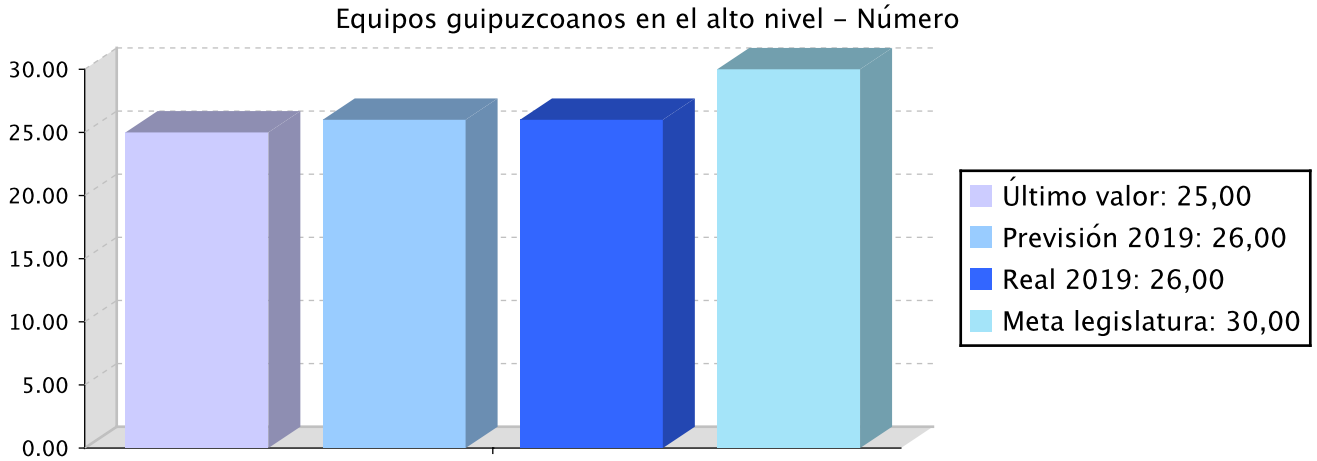

Memoria

Durante 2019 se ha dado continuidad a la identificación de Kirolgi como una Fundación dentro del sector público de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Se ha mantenido la labor de apoyo a clubes y deportistas de alto nivel. Se ha impulsado el servicio de asesoramiento a los clubes y demás entidades que operan en el deporte guipuzcoano para facilitar sus gestiones en el ámbito laboral, fiscal y de tramitaciones. Se ha desarrollado experiencias piloto en relación con la iniciativa Bikainki-Club de clubes.
Se ha continuado tramitando y concediendo declaraciones de actividad prioritaria que facilitan a los clubes el acceso a fórmulas de patrocinio que tienen ayudas fiscales. Se han patrocinado importantes acontecimientos deportivos la clásica femenina Donostia-san Sebastián o la Copa de la eina de Hockey hielo. Se han concedido ayudas nominativas a clubes que organizan eventos consolidados en las ayudas forales, de manera que se ha mejorado la gestión de estas ayudas. En concurrencia se han subvencionado 23 eventos de alto nivel deportivo.
Salvo en eventos, en el resto de apartados el avance ha sido del 100%. Real Unión Club no ha percibido la cuantía prevista correspondiente a la segunda aportación de 2019 y no se ha desarrollado el Torneo San Marcial de Judo no el memorial Peña. El 43,58% de los equipos y deportistas de alto nivel corresponde a mujeres.
El dato utilizado para el seguimiento, conforme al Plan Estrategico de la Diputación es el de porcentaje de población guipuzcoana inactiva. Este dato se extrae de la Encuesta Vasca de Salud. El último dato publicado corresponde a 2018. El dato de población inactiva asciende a 32,10%.
En lo relativo a número de equipos guipuzcoanos en el más alto nivel deportivo, un total de 26, se trata de un dato muy alto para la población de Gipuzkoa.

Memoria

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Plan de revitalización de KIROLGI como instrumento de apoyo a la financiación del tejido deportivo de alto nivel

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**2.587.303,70**	**2.987.303,70**	**2.987.191,03**		
1.1 Acción Gestión de la financiación de Kirolgi Fundazioa para el fomento del deporte de alto rendimiento guipuzcoano	2.587.303,70	2.987.303,70	2.987.191,03		100,00

2. Línea de Actuación:
Asesoramiento de orden legal, fiscal y laboral a los clubes, y simplificación de las tareas burocráticas relacionadas con la obtención de subvenciones públicas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**186.797,40**	**186.797,40**	**187.055,99**		
2.1 Acción Contrato de servicios de las oficinas comarcales para incluir la prestación de servicio de asesoramiento a entidades deportivas	186.797,40	186.797,40	187.055,99		100,00

3. Línea de Actuación:
Asistencia a Federaciones y clubes deportivos para la preparación de candidaturas dirigidas a atraer eventos deportivos de carácter estatal o internacional que redunden en nuestra industria turística

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**539.670,10**	**577.831,06**	**577.100,46**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción Ayudas y apoyo a eventos de especial relevancia para el Territorio- Nominativas y patrocinio	470.303,70	508.464,66	512.875,60		100,00
3.2 Acción Ayudas y apoyo a eventos de especial relevancia para el Territorio- Concurrencia	69.366,40	69.366,40	64.224,86		60,00

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Procesos de mejora interna

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Número de trámites mejorados	Número	0,00	6,00	2,00	9,00
Conseguir la alineación entre presupuesto y plan de gestión	Si/No	Si	Si	No	Si
Elaborar informe anual Kiroldata	Si/No	Si	Si	No	Si

Tendencia

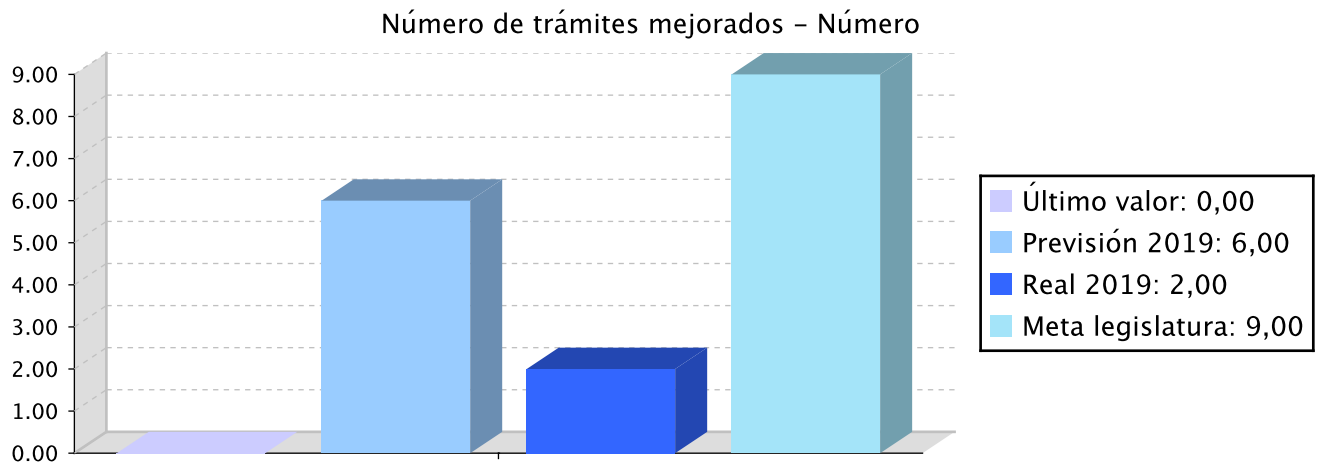

Memoria

Se han realizado mejoras en algunos ámbitos del sistema de calidad Aurrerabide. Junto con el servicio de modernización y la secretaría técnica, se ha analizado y mejorado el procedimiento de subvenciones que es un procedimiento estratégico para el servicio deportivo. Todo el procedimiento ha quedado recogido y se ha avanzado en el sistema de acogida de nuevo personal, preparando materiales y procedimientos. Se han desarrollado iniciativas relacionadas con la innovación como el proyecto E2, el proyecto piloto de colaboración con los servicios sociales, la iniciativa Gipuzkoaktiva, el programa Bikainki-Club de Club o Mugiment. Todas ellas están basadas en políticas avanzadas de promoción de la actividad física y el deporte.

Memoria

En cuanto a las alianzas internas y externas, se ha desarrollado una colaboración con la Dirección de Derechos Humanos, pero no se ha podido desarrollar una política coordinada con otras áreas, especialmente en el sector de las políticas sociales. En el ámbito externo, se han reforzado las alianzas con las áreas de salud y deporte del Gobierno Vasco, entidades locales, federaciones y clubes, y se ha trabajado para mantener una colaboración estable con la Facultad de Educación y Deportes, con el fin de fomentar la investigación en el marco de las políticas de la DFG. No hemos podido llevar a cabo la coordinación entre el plan de acción y el presupuesto, sobre todo por el tiempo transcurrido hasta que el presupuesto esté totalmente adaptado. Hemos necesitado centralizar el seguimiento de Midenet.
El proyecto Kiroldata ha avanzado notablemente en el año 2019. Con IZFE se ha realizado un gran desarrollo y se ha avanzado notablemente en la oferta de bases de datos open en el deporte escolar y federado y en el diseño de su explotación. Sin embargo, no se ha conseguido ofrecer la explotación de los datos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Análisis y mejora del sistema de gestión y recogida de datos del Servicio de Deportes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**31.038,30**	**31.038,30**	**33.445,44**		
1.1 Acción Diseño y ejecución de una aplicación para la recogida y difusión de los datos deportivos de Gipuzkoa.	21.734,60	21.734,60	24.254,41		90,00
1.2 Acción Implantación de nuevo sistema de recogida de datos deportivos	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00

2. Línea de Actuación:
Análisis y mejora de la tramitación interna del Servicio.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**55.822,20**	**55.822,20**	**56.056,81**		
2.1 Acción Análisis y mejora de los procesos de mejora	18.607,40	18.607,40	19.292,75		100,00
2.2 Acción Análisis y mejora de los procesos de concesión de autorizaciones de deporte escolar	18.607,40	18.607,40	18.382,03		90,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.3 Acción Incorporación y recogida de indicadores administrativos del Servicio de Deportes	18.607,40	18.607,40	18.382,03		60,00

3. Línea de Actuación:
Unión del Plan de acción del Servicio de Deportes con el presupuesto

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**27.911,10**	**27.911,10**	**27.573,06**		
3.1 Acción Unión del Plan de Acción del Servicio con el presupuesto	18.607,40	18.607,40	18.382,03		30,00
3.2 Acción Seguimiento del plan de Acción-Midenet	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00

4. Línea de Actuación:
Implantación del modelo avanzado de Gestión Aurrerabide

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**93.037,00**	**93.037,00**	**91.910,24**		
4.1 Acción Aplicación del modelo avanzado de gestión en el Servicio de Deportes	9.303,70	9.303,70	9.191,03		80,00
4.2 Acción Desarrollo del Plan de Acción del Servicio de Deportes	18.607,40	18.607,40	18.382,03		80,00
4.3 Acción Definir el procedimiento para recoger las necesidades de las personas y entidades que reciben servicios.	9.303,70	9.303,70	9.191,03		60,00
4.4 Acción Identificar las necesidades de formación de cada puesto	9.303,70	9.303,70	9.191,03		90,00
4.5 Acción Disponer una metodología de acogida de trabajadores/as nuevos/as	18.607,40	18.607,40	18.382,03		80,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.6 Acción Desarrollar una intervención para el fomento de la innovación	9.303,70	9.303,70	9.191,03		90,00
4.7 Acción Identificar los agentes más influyentes en el deporte y crear alianzas	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00
4.8 Acción Establecer cuestionarios de los servicios y medir el nivel de satisfacción e identificar indicadores	9.303,70	9.303,70	9.191,03		40,00

Objetivo anual: Extender la práctica de la actividad física por parte de la población guipuzcoana

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Población adulta inactiva en Gipuzkoa	Porcentaje	32,10	27,00	32,10	24,00

Tendencia

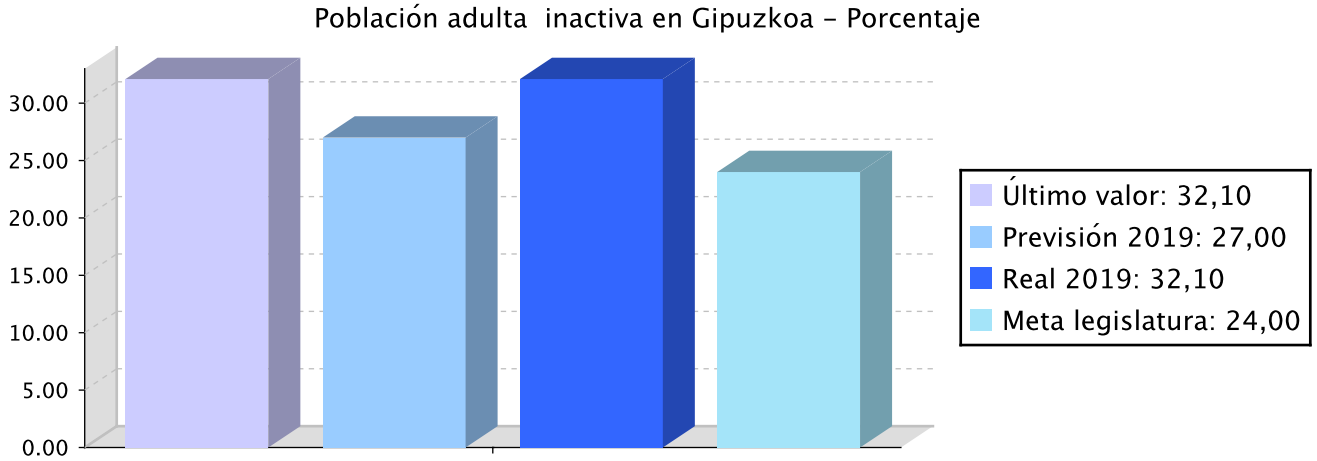

Memoria

Respecto al porcentaje de personas inactivas, indicador general del objetivo, en Gipuzkoa se observa un nivel de población activa del 67,90%. El dato fue 4 puntos peor que el de hace 4 años, que no coincide con la encuesta sobre deporte en tiempo libre realizada por el Gobierno Vasco en 2017 y con los resultados de la encuesta sobre Pobreza de Gipuzkoa de 2018, en los que se han obtenido peores resultados. En Gipuzkoa la diferencia entre el 10% de ricos y el 10% pobre es de 28 puntos en actividad física.

En el ejercicio 2019 se han puesto en marcha 25 KOZ en 18 municipios y se han atendido 2.086 ciudadanas y ciudadanos, siendo el 64,7% de mujeres. El programa ha tenido un gran desarrollo. Esto supone que las

Memoria

políticas municipales se están dirigiendo a las personas inactivas.

En cuanto a la promoción de la actividad física en las secciones designadas por el grupo de población preferente (0-8 años, conciliación de la vida familiar y laboral con el deporte en las personas adultas y las personas mayores más vulnerables), se han desarrollado programas específicos de análisis y promoción de la experiencia de actividad física en las edades iniciales de la vida con participación de la población de Irura y Orio. Se han orientado los trabajos iniciales para la incorporación de criterios de actividad física en el servicio a domicilio. El programa tipi-tapa se ha estabilizado abriendo la posibilidad a la gente mayor de salir a caminar juntos por los municipios. La Diputación ha financiado 44 proyectos municipales por trabajar en estos grupos de población.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Desarrollo de programas de intervención para el fomento de la actividad física en la población guipuzcoana

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**233.509,02**	**224.205,32**	**225.383,50**		
1.1 Acción Mejorar las competencias motrices y los hábitos de actividad física en las primeras edades de la vida (6-8 años)	31.739,96	31.739,96	34.734,86		90,00
1.2 Acción Intervención multicoponente para fomentar la actividad física de las personas mayores	9.303,70	9.303,70	9.191,03		90,00
1.3 Acción Medidas para la conciliación de trabajo y familia con los hábitos deportivos	9.303,70	9.303,70	9.191,03		70,00
1.4 Acción Servicios de orientación a la actividad física y derivación	18.399,48	18.399,48	20.457,36		100,00
1.5 Acción Otorgar subvenciones a los ayuntamientos para el desarrollo de proyectos de actividad física	139.303,70	139.303,70	137.095,20		100,00
1.6 Acción Campaña para reducir los hábitos sedentarios. Desarrollo de la Guía D'Elikatuz	11.303,70	2.000,00			0,00
1.7 Acción Mejorar las competencias de los y las monitoras para atender a las personas con patología	14.154,78	14.154,78	14.714,02		70,00

2. Línea de Actuación:
Otras actuaciones del Servicio de Deportes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**50.403,70**	**84.651,70**	**131.412,28**		
2.1 Acción Acciones varias de comunicación e intervención	50.403,70	84.651,70	131.412,28		100,00

Objetivo anual: Compromiso social para la universalización del deporte en edad escolar

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Aumento práctica de actividad física por personas en edad escolar (muestreo, encuesta Oarsoaldea)	Porcentaje	72,00	68,00	48,59	75,00
Deportistas en el programa del deporte escolar-competiciones	Número	32.601,00	31.500,00	32.548,00	31.500,00
Monitores/as profesionales en deporte escolar	Porcentaje	50,00	65,00	57,37	75,00

Tendencia

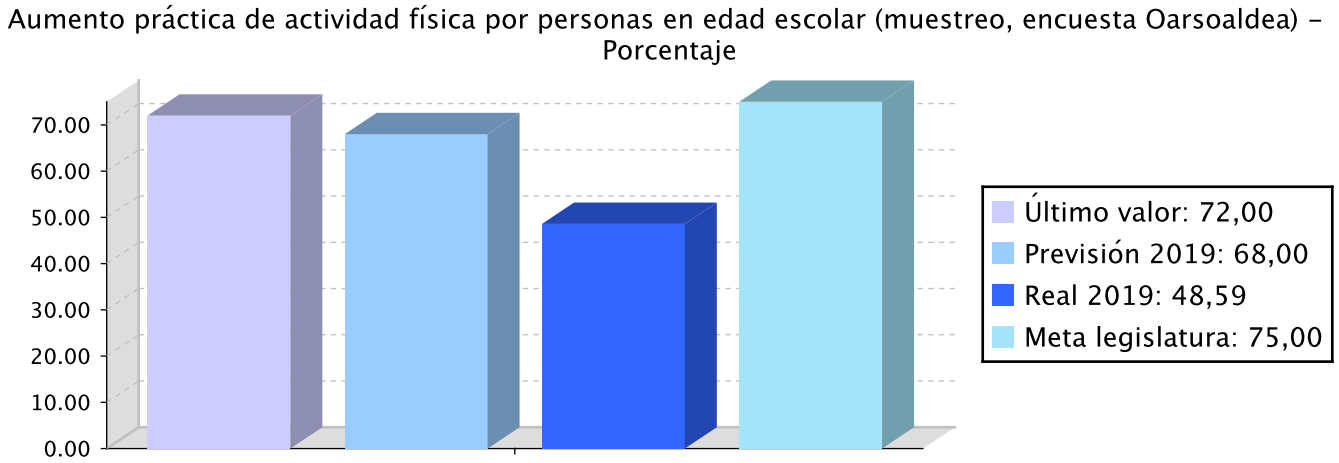

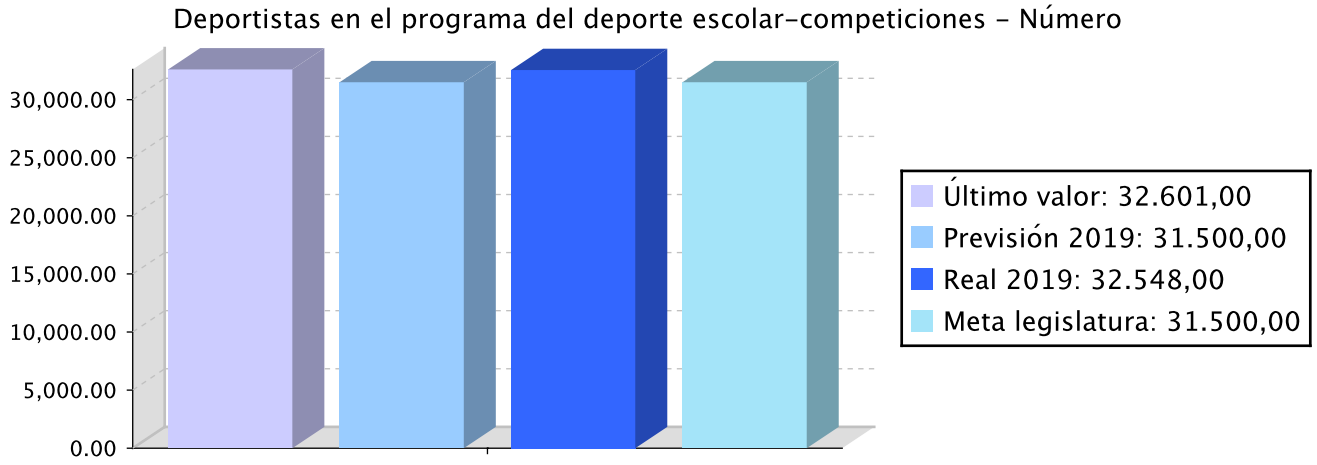

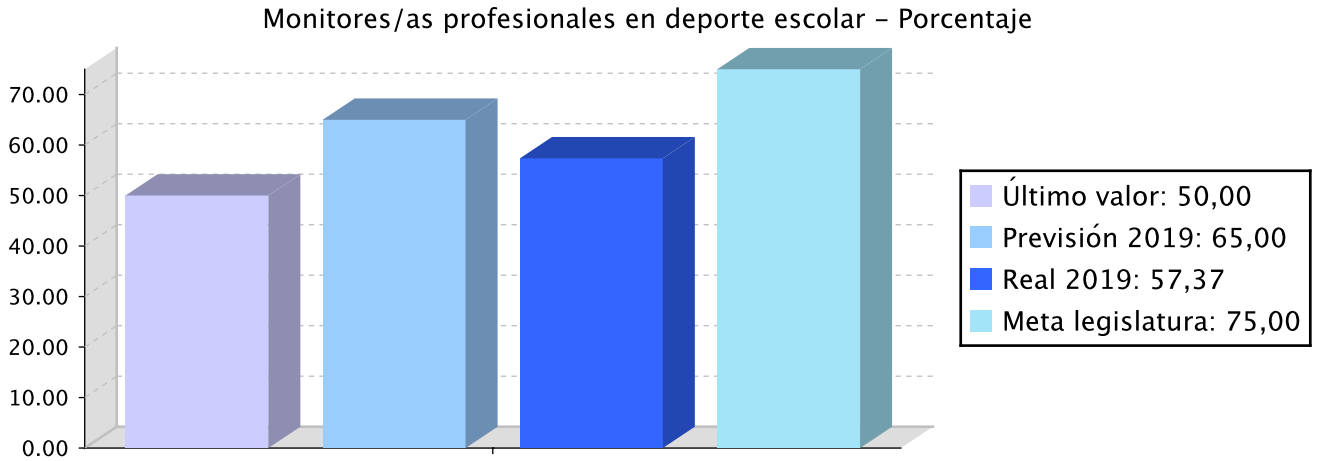

Memoria

- Programa Kirol Hezi. En el programa 2019-2020, aunque el número de participantes en el programa ha descendido, se ha mantenido a lo largo de la mayoría de las comarcas de Gipuzkoa. Esta iniciativa, dirigida a niños y niñas de 6 a 8 años, ofrece un programa adaptado a las necesidades y características de esta edad. A lo largo del curso, han participado 1429 chicas y 787 chicos, lo que supone un total de 2.216.
- En las modalidades de judo, gimnasia rítmica y natación se ha iniciado la colaboración con las federaciones y clubes correspondientes con el fin de que las actividades dirigidas al alumnado de la categoría de benjamines se adhieran al programa Jolas Hezi.
- Curso monitor de deporte escolar de monitores on-line. El curso organizado conjuntamente por la DFG y otras Diputaciones y el Gobierno Vasco se ha desarrollado un año más y se han recibido 167 inscripciones. Para este programa se han destinado 24.020,45 €(IVA incluido) y el programa de formación continua ha estado en marcha en 2019. En esta iniciativa se han desarrollado 10 sesiones en 2019 en diferentes municipios, en las que han participado 150 monitores.
- Se ha desarrollado el análisis del programa de deporte escolar en Urola-Kosta, Tolosaldea y Lasarte-Oria. Se ha querido compartir el diagnóstico realizado con los agentes locales con el fin de compartir los puntos fuertes y débiles del programa de deporte escolar local y contribuir así a su mejora. En concreto, en Tolosaldea se ha asesorado y dado los primeros pasos para poner en marcha el proceso de regularización laboral de los monitores.
- En lo que respecta al uso del euskera, se ha trabajado conjuntamente con el servicio Euskara en el desarrollo de un proyecto europeo para la integración de la evaluación de los indicadores de euskera en el programa de deporte escolar.

Memoria

- Se deniega a la Federación Guipuzcoana de Fútbol la competencia para la organización de jornadas entre escuelas y clubes de la categoría Benjamín y Alevín. Así, en 2019 el Servicio de Deportes asume su organización.
- Con el objetivo de dar respuesta a los retos del programa de Deporte Escolar, se ha iniciado el desarrollo del programa E2 de Deporte Escolar en el Servicio de Deportes.
- Se ha puesto en marcha, con el visto bueno del Comité Vasco de Deporte Escolar, un proyecto para consensuar, junto con el Gobierno Vasco y otras Diputaciones Territoriales, criterios comunes en el programa de Deporte Escolar a nivel autonómico.
- Plan de inspección. En 2019 se han realizado 23 inspecciones en escuelas de fútbol, baloncesto y rugby. De ellos, se han abierto 10 expedientes por infracciones identificadas. Con el apoyo de la Secretaría Técnica, desde el Servicio de Deportes se han tomado las medidas oportunas para el correcto desarrollo de estas inspecciones en 2019.

En términos absolutos, las inscripciones en el programa del curso 2019-2020 han descendido de 32.722 en 2018 a 32.548 en 2019, de las cuales el 44,1% son chicas. El principal motivo podría estar relacionado con la suspensión del programa de deporte escolar en marzo de 2020 debido a la situación de pandemia generada por la COVID-19. El número de personas que han participado en las actividades docentes ha aumentado de nuevo de forma significativa, de 29.220 a 30.045, siendo el 47,67% la participación de las chicas en este apartado. La caída en el indicador de Oarsoaldea se ha debido a un cambio de criterio en la recogida de datos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Mejora de la calidad del programa de deporte escolar

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**109.803,76**	**109.803,76**	**114.308,25**		
1.1 Acción Desarrollo de la formación de agentes de deporte escolar	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00
1.2 Acción Mejora de las condiciones laborales de los y las monitoras de deporte escolar	91.196,36	91.196,36	95.622,62		80,00
1.3 Acción Desarrollo de la iniciativa E2 para la definición del modelo de deporte escolar de Gipuzkoa	9.303,70	9.303,70	9.494,60		90,00

2. Línea de Actuación:
Desarrollo coordinado del modelo CAPV de deporte escolar

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**18.607,40**	**18.607,40**	**20.507,08**		
2.1 Acción Coordinación con Gobierno Vasco para el desarrollo del programa de deporte escolar	9.303,70	9.303,70	10.708,90		100,00
2.2 Acción Coordinación de los Juegos de Euskadi	9.303,70	9.303,70	9.798,18		100,00

3. Línea de Actuación:
Desarrollar el programa de deporte escolar

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**2.070.979,03**	**2.061.725,87**	**2.037.678,74**		
3.1 Acción Oferta de programa de actividades de deporte escolar	18.607,40	18.607,40	18.989,18		100,00
3.2 Acción Organización y coordinación de acciones para el desarrollo del programa de deporte escolar	18.607,40	27.911,10	27.573,05		100,00
3.3 Acción Gestión económica del programa de deporte escolar	1.867.460,53	1.848.903,67	1.843.119,10		100,00
3.4 Acción Recursos de gestión del programa de deporte escolar	166.303,70	166.303,70	147.997,41		100,00

4. Línea de Actuación:
Seguimiento, autorización y homologación de las actividades fuera del programa.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**18.607,40**	**18.607,40**	**19.292,78**		
4.1 Acción Gestión de actividades autorizadas en el programa de deporte escolar	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00
4.2 Acción Gestión de otras actividades desarrolladas al margen del programa de deporte escolar	9.303,70	9.303,70	10.101,75		100,00

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Licencias deportivas	Número	78.846,00	83.850,00	70.935,00	84.000,00

Tendencia

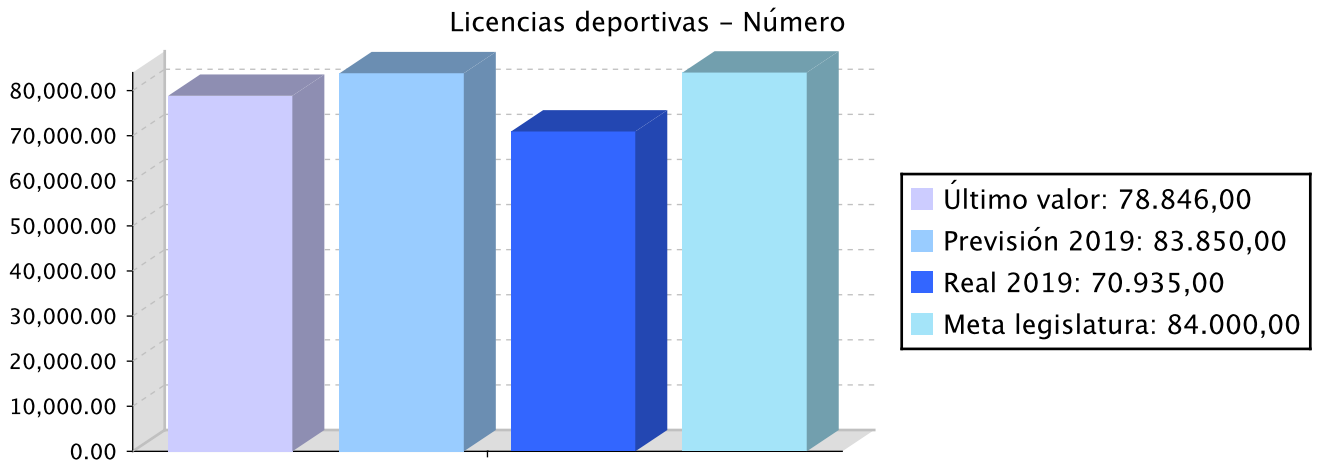

Memoria

Se han firmado nuevos convenios con las federaciones deportivas de Gipuzkoa. Este año se han realizado algunos cambios, analizados los programas federativos apartado por apartado, para adecuar las ayudas. A través de los convenios se han concretado las condiciones a través de las cuales se ejecutarán las funciones públicas delegadas, así como su impacto económico. Se ha establecido un nuevo sistema para recoger el número de licencias federadas a través de la aplicación Kirol Data. De esta manera y en el momento de la explotación es posible realizar estudios de todo tipo.
Cada federación ha cargado sus datos y se recogen apartados de gran interés: los clubes son sus raíces para obtener el resto de datos: Categorías, Deportistas, Técnicos, Árbitros, Licencias Recreativas.
Del mismo modo, según el género, es posible conocer sus porcentajes, a nivel local o regional, etc.
En la línea de subvenciones a clubes, el impacto de los proyectos sociales y de igualdad se ha notado más que en el ejercicio anterior, por ejemplo en la subvención dirigida a clubes y asociaciones deportivas de Gipuzkoa.
En el procedimiento electrónico se ha prestado apoyo a las entidades por sus dudas con la aplicación de las subvenciones, especialmente con la firma electrónica, como consecuencia de una modificación durante el procedimiento administrativo de subvenciones.
Se ha normalizado la concesión de subvenciones nominativas a los clubes, dando estabilidad a los proyectos financiados por la Diputación.
Por otro lado, al igual que en la anterior ocasión, en colaboración con el Gobierno Vasco y el resto de Diputaciones Forales, se ha impulsado la participación de 3 en el programa de gestión de calidad, pero este año se echa en falta que las entidades tengan programas actualizados.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Asistencia a las federaciones deportivas guipuzcoanas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**1.301.596,68**	**1.311.999,70**	**1.268.434,73**		
1.1 Acción Gestión de las sedes de las federaciones	137.083,70	141.288,70	130.862,49		100,00
1.2 Acción Afedegi	158.303,70	172.547,70	173.041,67		100,00
1.3 Acción Gestión y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas	987.601,88	979.555,90	945.541,39		100,00
1.4 Acción Asesoramiento a las federaciones deportivas guipuzcoanas	18.607,40	18.607,40	18.989,18		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**37.250,00**	**37.250,00**	**37.250,00**
1.2 Acción Afedegi	37.250,00	37.250,00	37.250,00

2. Línea de Actuación:
Asesoramiento a los clubes deportivos en materia legal, fiscal y laboral y fortalecimiento de su estructura.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**3.231.129,60**	**3.224.041,64**	**3.213.389,19**		
2.1 Acción Mantenimiento y desarrollo de las actividades deportivas y la estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas.	1.389.307,40	1.382.219,44	1.371.582,87		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.2 Acción Real Sociedad Fundazioa	1.189.303,70	1.189.303,70	1.190.708,90		100,00
2.3 Acción Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas. Remo	269.303,70	269.303,70	269.796,98		100,00
2.4 Acción Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas. Ciclismo	74.303,70	74.303,70	74.497,67		100,00
2.5 Acción Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas. Pelota vasca	24.303,70	24.303,70	24.555,52		100,00
2.6 Acción Ayudas a la participación de equipos guipuzcoanos en las competiciones que superan el ámbito de competición de la CAPV.	69.303,70	69.303,70	66.145,60		100,00
2.7 Acción Plan de Deporte Juvenil.	215.303,70	215.303,70	216.101,65		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**1.180.000,00**	**1.180.000,00**	
2.2 Acción Real Sociedad Fundazioa	1.180.000,00	1.180.000,00	

3. Línea de Actuación:
Mejora de la calidad de gestión

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**36.607,40**	**36.607,40**	**35.276,36**		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción Programa de formación 3k	27.303,70	27.303,70	25.478,18		100,00
3.2 Acción Programa Bikainki: modelo de club.	9.303,70	9.303,70	9.798,18		100,00

Objetivo anual: Impulsar la configuración de Gipuzkoa como espacio para la actividad física

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Instalaciones deportivas financiadas- Plan de Equipamientos	Número	22,00	60,00	66,00	74,00
Mantenimiento de zonas de escalada	Número	7,00	3,00	4,00	12,00
Obras en instalaciones deportivas financiadas - Ayudas a remodelaciones	Número	0,00	10,00	3,00	38,00

Tendencia

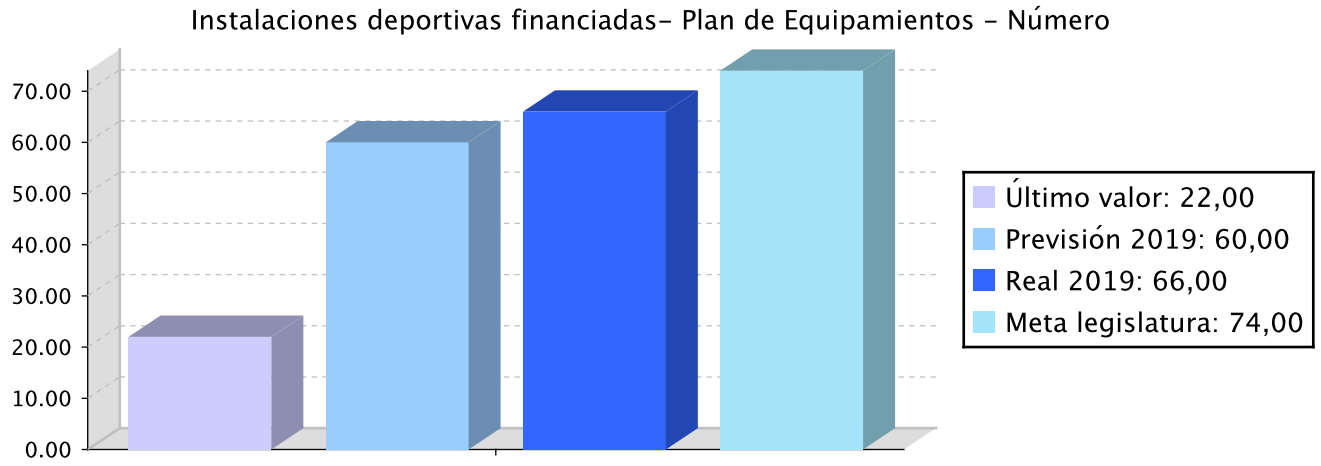

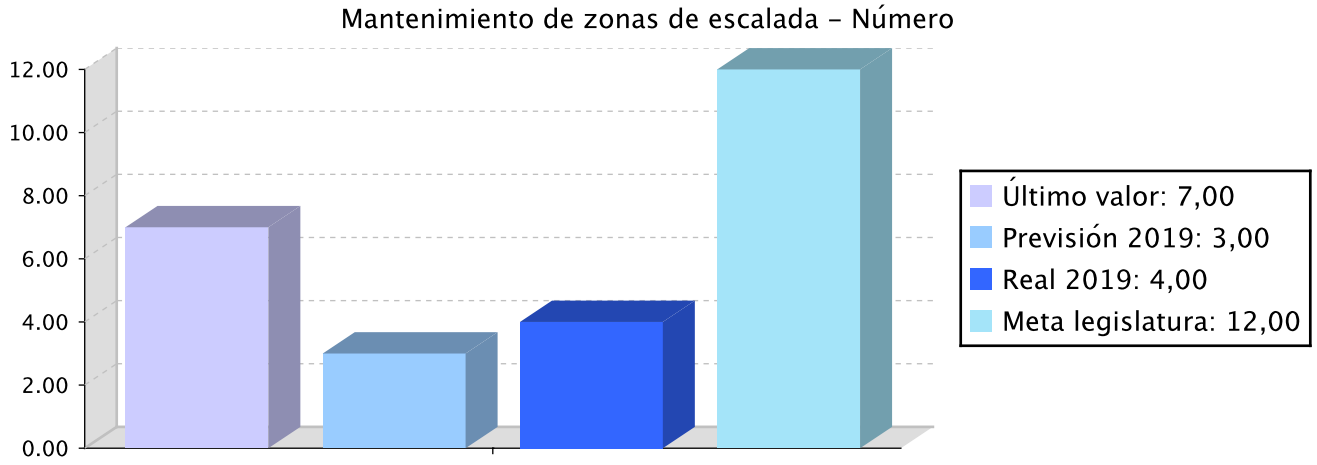

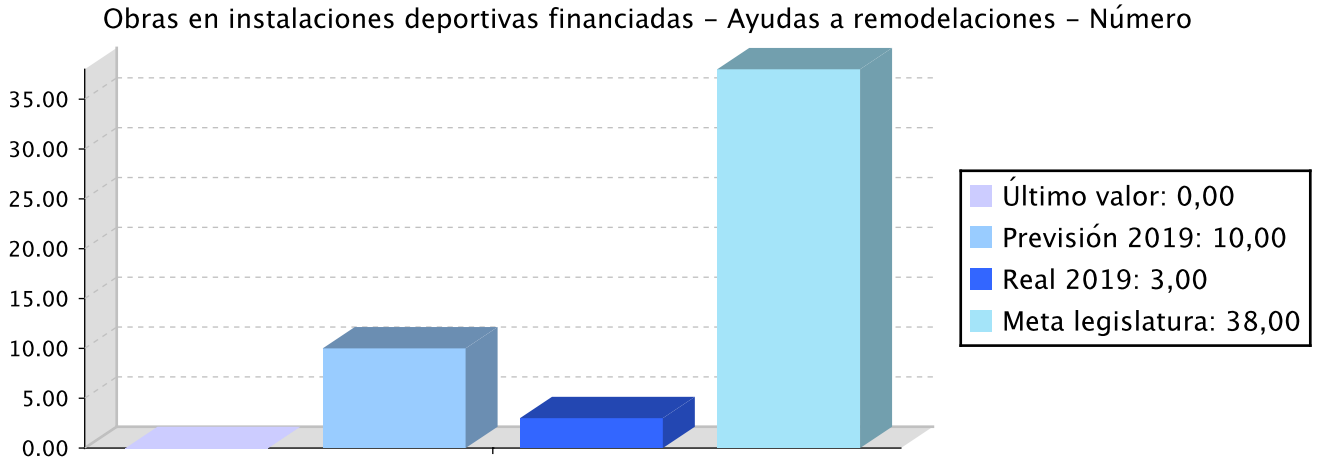

Memoria

Se ha aprobado el Plan de Equipamientos Deportivos 2017-2020 y se han repartido subvenciones entre las solicitudes recibidas. Por otro lado, en el ejercicio 2019 se han tramitado y liquidado subvenciones, según los datos recogidos, se han financiado 66 proyectos y se han firmado convenios con tantos ayuntamientos. Se mantiene el convenio con la Federación Guipuzcoana de Montaña para el equipamiento y mantenimiento de las zonas de escalada de Gipuzkoa. Se han tramitado las subvenciones 2019 y como consecuencia de ello se han realizado trabajos en 4 zonas de escalada.
Se han gestionado las instalaciones de titularidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa, adscritas al Servicio de Deportes. En cuanto al palacio de hielo, en noviembre la concesión de 20 años se ha agotado en diciembre y se han dado pasos para la nueva contratación. Con la renovación de la cesión de la instalación de la Caseta Real, los trabajos de mejora se han realizado según lo previsto.
Se han desarrollado las obras de remodelación de la instalación de Anoeta. Las federaciones han seguido trabajando en residencias provisionales con adaptaciones.
Plan de Equipamientos Deportivos 2017-2020. Se ha desarrollado en el plazo previsto, así como otras iniciativas.
Respecto del crédito inicial, se ha incrementado el definitivo y la ejecución en 2.000.000 debido al adelanto en los ritmos de financiación del Estadio de Anoeta. Los resultados del plan de equipamientos se han desarrollado según lo previsto.
El proyecto de urbanismo activo apenas se ha desarrollado.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**215.728,70**	**215.728,70**	**166.086,53**		
1.1 Acción Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	215.728,70	215.728,70	166.086,53		100,00

2. Línea de Actuación:
Fomento de Urbanismo activo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**9.303,70**	**9.303,70**	**9.191,03**		
2.1 Acción Desarrollo de guía y check-list de Urbanismo Activo.	9.303,70	9.303,70	9.191,03		10,00

3. Línea de Actuación:
Desarrollo y mejora del mapa de equipamientos deportivos de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**3.926.519,50**	**6.836.519,50**	**6.124.664,00**		
3.1 Acción Plan de Equipamientos Deportivos	3.773.608,40	5.883.608,40	5.190.876,62		100,00
3.2 Acción Ayudas a la realización de proyectos de reforma o mejora de las instalaciones deportivas	109.303,70	909.303,70	890.101,75		90,00
3.3 Acción Asesoría a los ayuntamientos sobre equipamientos deportivos	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00
3.4 Acción Escuelas de escalada	34.303,70	34.303,70	34.494,60		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	**5.330.000,00**	**5.330.000,00**	**2.780.000,00**
3.1 Acción Plan de Equipamientos Deportivos	4.755.000,00	4.755.000,00	2.755.000,00
3.2 Acción Ayudas a la realización de proyectos de reforma o mejora de las instalaciones deportivas	550.000,00	550.000,00	
3.4 Acción Escuelas de escalada	25.000,00	25.000,00	25.000,00

4. Línea de Actuación:
Gestión de equipamientos deportivos de titularidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**23.178,70**	**23.178,70**	**22.390,96**		
4.1 Acción Gestión del palacio de hielo Txuri Urdin	23.178,70	23.178,70	22.390,96		100,00

Objetivo anual: Alcanzar una mayor equidad en el deporte guipuzcoano

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Escolares con discapacidad	Número	185,00	75,00	191,00	90,00
Licencias deporte adaptado	Número	533,00	420,00	205,00	480,00
Mujeres con licencia deportiva	Porcentaje	22,67	21,00	23,00	25,00

Tendencia

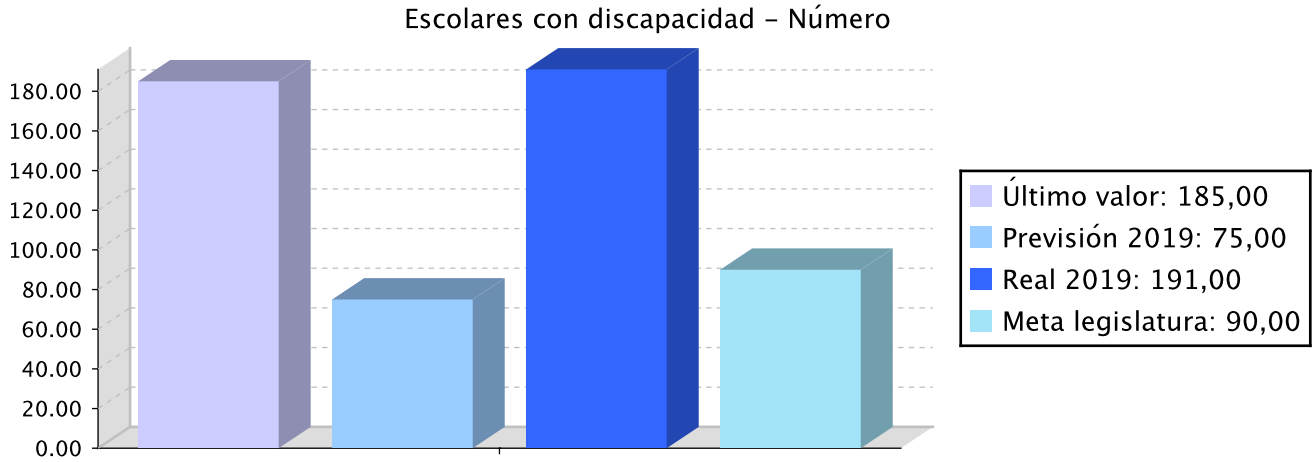
Escolares con discapacidad - Número
180.00
160.00
140.00
120.00
100.00
80.00
60.00
40.00
20.00
0.00
Último valor: 185,00
Previsión 2019: 75,00
Real 2019: 191,00
Meta legislatura: 90,00

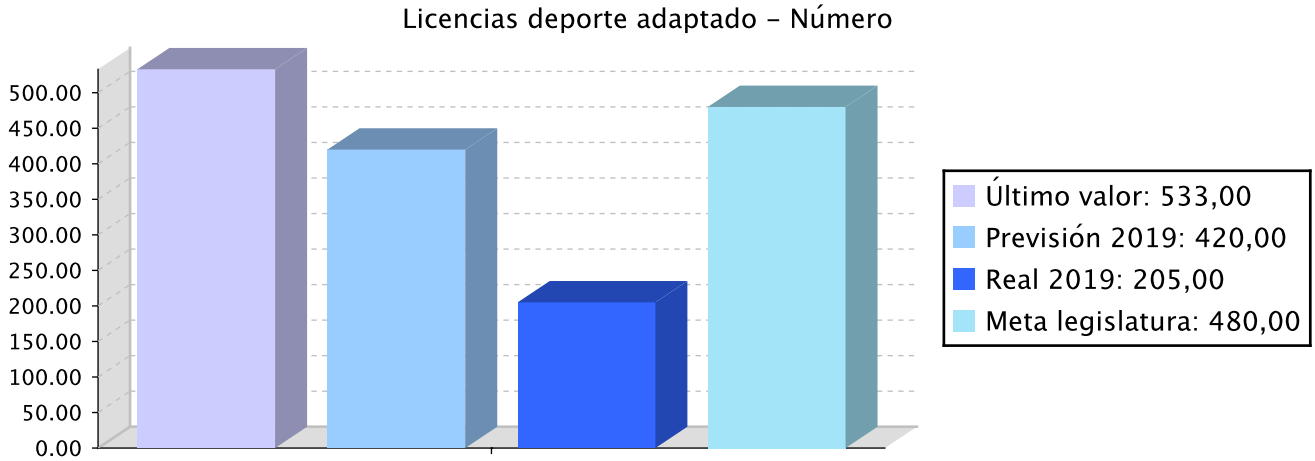
Licencias deporte adaptado - Número
500.00
450.00
400.00
350.00
300.00
250.00
200.00
150.00
100.00
50.00
0.00
Último valor: 533,00
Previsión 2019: 420,00
Real 2019: 205,00
Meta legislatura: 480,00

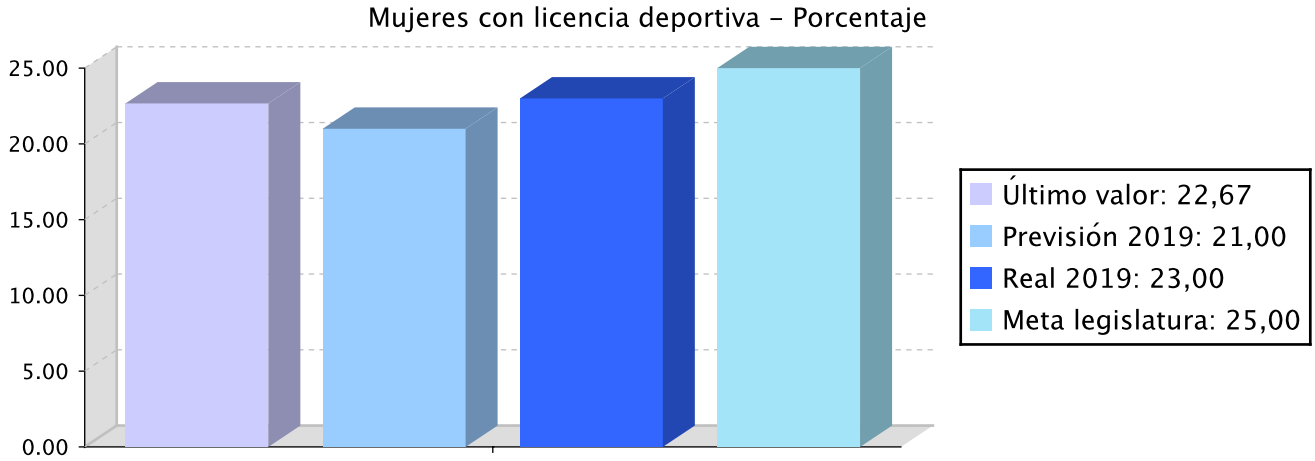
Mujeres con licencia deportiva - Porcentaje
25.00
20.00
15.00
10.00
5.00
0.00
Último valor: 22,67
Previsión 2019: 21,00
Real 2019: 23,00
Meta legislatura: 25,00

Memoria

En el año 2019 se ha dado continuidad al proyecto Gipuzkoa Ekitaktiboa. Para ello, se ha definido y planificado el procedimiento de trabajo con grupos de población que pueden encontrar dificultades en el acceso a la actividad física. Con la Dirección de Derechos Humanos se ha diseñado un proyecto para trabajar la diversidad sexual en el deporte para su puesta en marcha en 2020. En la línea de subvenciones para clubes, se ha establecido como requisito a cumplir por los clubes reducir en un 75% la cuota de inscripción a los deportistas perceptores de la renta de garantía de ingresos. En colaboración con la Dirección de Políticas Sociales se ha desarrollado un proyecto piloto en el municipio de Pasaia que ha servido para conocer la cultura y las formas de trabajo entre ambas áreas.
En el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres, se ha organizado la cuarta edición de los premios Carmen Adarraga. Se organizó junto con el Gobierno Vasco y Emakunde la Jornada de Igualdad y Deporte "un espacio para el empoderamiento del deporte", en la que se está trabajando en un programa para romper estereotipos. Eso es, para cambiar los modelos de referencia: madres en hijas, danza para chicos...
En las bases de las subvenciones se siguen criterios específicos de valoración. Las federaciones reciben subvención para la realización de programas de mujer y deporte. Se apoyan eventos deportivos dirigidos exclusivamente a mujeres. Se está trabajando en el deporte para la visualización de las mujeres. En la formación están incluidos temas de igualdad. En los programas locales de promoción de la actividad física, en el deporte escolar, en el programa Jolazhezi se trabaja la participación de las mujeres y la igualdad.
En cuanto a la línea de actuación Deporte y atención a la discapacidad, se han desarrollado las estrategias SARTU y SEGI para dar paso al deporte inclusivo y adaptado en el deporte guipuzcoano. En 2019 el deporte escolar adaptado ha llegado a 13 comarcas y en dos se está realizando el diagnóstico. En Debagaraia, como piloto, hemos llegado a un acuerdo para integrar la inclusión y el deporte adaptado de forma normalizada en el programa de deporte escolar. Se han acordado con la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado las condiciones de ejecución de las funciones públicas delegadas y se han mantenido las líneas de subvención para ayuntamientos, clubes y organizadores que ofrecen este tipo de actividades deportivas. En los Servicios de Orientación Deportiva se ha establecido un protocolo para vincular el programa Hobesegi con la Fundación Hegalak y se ha movilizado a 13 personas.
Se ha ejecutado todo el crédito puesto a disposición.
El porcentaje de licencias de las mujeres se incrementa ligeramente (de 22,67% a 23,00%). Aumenta el número de licencias de deporte adaptado, 6 licencias más.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Evitar la exclusión social en el deporte

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**48.129,74**	**48.129,74**	**50.101,57**		
1.1 Acción Impulsar políticas deportivas en contra de la vulnerabilidad social en el ámbito local	15.367,56	15.367,56	17.005,49		80,00
1.2 Acción Impulsar medidas de reducción de la vulnerabilidad social en el ámbito federativo	14.154,78	14.154,78	14.714,02		90,00
1.3 Acción Fomentar la adopción de iniciativas en contra de la exclusión social en los programas de los agentes deportivos	9.303,70	9.303,70	9.191,03		90,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.4 Acción Desarrollar una campaña en contra de los abusos sexuales en el deporte guipuzcoano	9.303,70	9.303,70	9.191,03		70,00

2. Línea de Actuación:
Atención a la diversidad funcional

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**310.768,50**	**310.768,50**	**314.151,57**		
2.1 Acción Ayudas al fomento de la atención a las personas con diversidad funcional - Ayuntamientos	42.303,70	33.799,28	34.900,91		100,00
2.2 Acción Ayudas al fomento de la atención a las personas con diversidad funcional - Otras entidades	49.303,70	57.808,12	58.909,73		100,00
2.3 Acción Fundación Hegalak	19.303,70	19.303,70	19.494,60		100,00
2.4 Acción Programas de deporte en inclusión y de deporte adaptado	199.857,40	199.857,40	200.846,33		100,00

3. Línea de Actuación:
Impulso a la integración de la mujer en el deporte guipuzcoano

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**303.073,81**	**293.073,81**	**260.337,22**		
3.1 Acción Programa Mujer y Deporte	133.007,40	123.007,40	123.389,18		100,00
3.2 Acción Premio Carmen Adarraga	22.421,70	22.421,70	18.267,69		100,00
3.3 Acción Promoción de la igualdad entre los agentes deportivos guipuzcoanos	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.4 Acción Proyecto Deporte, herramienta para la igualdad y para cambiar la sociedad guipuzcoana	39.034,34	39.034,34	29.762,37		100,00
3.5 Acción Tratamiento transversal de la perspectiva de género en las subvenciones del Servicio de Deportes	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00
3.6 Acción Datos e indicadores de Igualdad	9.303,70	9.303,70	9.191,03		100,00
3.7 Acción Campaña de Comunicación Mujer y Deporte	80.699,27	80.699,27	61.344,89		50,00

Objetivo anual: El deporte, emblema identitario de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2019	Real 2019	Meta legislatura
Deportistas talento	Número	27,00	30,00	8,00	32,00

Tendencia

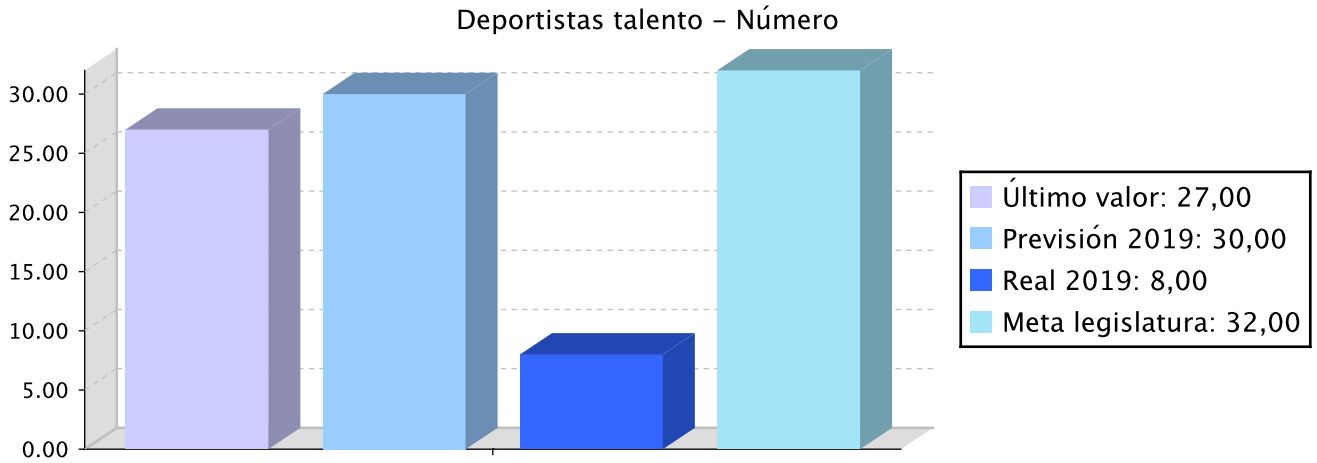

Memoria

Se ha dado continuidad al programa de atención a futuros deportistas tras los cambios realizados en los últimos años. Se ha hecho una apuesta especial para detectar futuros deportistas. Se ha abierto por primer año una línea especial de subvenciones para dar paso al convenio de colaboración transpirenaico, desde el que se han financiado 4 proyectos. Se ha renovado el material publicitario de Gipuzkoa kirolak: carpas, banderas y otros soportes para las pruebas deportivas que se celebran en Gipuzkoa.
Por lo demás, se ha trabajado al ritmo previsto. La gala deportiva guipuzcoana fue por encima del crédito

Memoria

previsto.
Se ha nombrado a 151 deportistas del futuro, de los cuales 8 han obtenido méritos especiales. Los criterios han cambiado a la hora de seleccionarlos y por ello el descenso en el indicador.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Mejora de la cualificación de los deportistas promesa y de alto nivel

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**118.822,21**	**73.822,21**	**67.746,32**		
1.1 Acción Detección de deportistas promesa guipuzcoanos/as	13.970,37	13.970,37	12.907,49		100,00
1.2 Acción Detección de deportistas talento de Gipuzkoa	23.274,07	23.274,07	21.491,34		100,00
1.3 Acción Ayudas y programa de servicios a deportistas promesa y talento.	67.607,40	22.607,40	21.047,15		100,00
1.4 Acción Análisis y revisión del programa de deportistas promesa y talento.	13.970,37	13.970,37	12.300,34		100,00

2. Línea de Actuación:
Programas deportivos de colaboración transfronteriza

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**40.272,40**	**35.730,40**	**35.222,17**		
2.1 Acción Programa deportivo Bidasoa Txingudi	20.968,70	20.968,70	20.856,03		100,00
2.2 Acción Proyectos de Deporte transfronterizo	19.303,70	14.761,70	14.366,14		100,00

3. Línea de Actuación:
Proyección de la imagen del deporte guipuzcoano

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	**42.407,40**	**44.782,40**	**43.394,96**		
3.1 Acción Premios Gipuzkoa Kirolak	42.407,40	44.782,40	43.394,96		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

La práctica deportiva femenina se está extendiendo cada vez más. Todas las entidades deportivas están viendo que la participación de las mujeres en el equilibrio social y deportivo es muy importante. Por eso está recogido prioritariamente en las agendas de todos, pero no es un trabajo para un año, sino para un largo recorrido. La participación de las chicas en el deporte escolar se va acercando con el paso del tiempo tanto en las competiciones (40,52%) como en la enseñanza (42,71%). Jolashezi, programa básico de actividades de deporte escolar de 6 a 8 años que desarrolláis en las escuelas, se está desarrollando año tras año. Se ofrecen varios cursos para trabajar la igualdad en la formación.
En cuanto a los programas locales de promoción de la actividad física, dirigidos a la población guipuzcoana, se ofrece el Servicio de Orientación Deportiva (KOZ). Ya está instalada en 27 localidades y el uso de las mujeres es del 62,3%. Existe un programa de intervención dirigido a la conciliación de la vida laboral y familiar. En el programa de intervención que promueve el incremento de la actividad física entre la población mayor de 65 años, la mayoría de los usos se dan en mujeres.
Se sigue impulsando la presencia de mujeres que se recoge en las comisiones de gobierno deportivo.
Se sigue el programa Mujer y Deporte, dirigido a las federaciones deportivas. Las actividades deportivas para mujeres reciben diversas subvenciones.

Cuantificación: 2.093.648,10 (11,56 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(24,14 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	82,86	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	87,50	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(3,68 %)	Apoyo a las mujeres deportistas y a los equipos femeninos que participan en el deporte de alto nivel.	100,00	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad. % de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
		Promover la existencia de mujeres jóvenes como referentes deportivos: facilitar el acceso a la condición de deportista promesa.	100,00	
Ba 3. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre el impacto de los estereotipos en el desarrollo personal y profesional de la juventud. "Gipuzkoa, eredu".	(6,51 %)	Ba 3.5. Estudio de la oferta y la demanda en el deporte escolar desde la perspectiva del fomento de nuevos modelos de referencia para las y los jóvenes, para complementar y/o modificar la oferta de actividades existente.	100,00	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en las diferentes ramas de formación profesional. Datos de alumnado, desagregado por sexo, en los diferentes grados universitarios. Datos de participación, desagregados por sexo, en las modalidades masculinizadas y feminizadas de deporte escolar.
		Ba 3.6. Formación en materia de igualdad y corresponsabilidad a las y los entrenadores de deporte escolar del territorio, incluyendo contenidos específicos sobre igualdad y corresponsabilidad.	100,00	
		Promover modos de vida activos que consideren la conciliación de género en los niños/as de primeras edades de la vida y en sus familias.	90,00	
Ba 4. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre los hábitos familiares, para modificar las pautas que perpetúan los modelos no corresponsables.	(0,38 %)	Ba 4.4. Adecuación del programa de subvenciones a los municipios en el ámbito del deporte, con el objetivo de fomentar y fortalecer las actividades familiares y las actividades dirigidas a personas dependientes y cuidadoras.	100,00	Tiempo medio, desagregado por sexo, dedicado al cuidado de personas. % de actividades deportivas dirigidas a la práctica en familia en los municipios.

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
In 4. Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	(13,03 %)	In 4.1. Inicio del desarrollo de las líneas específicas de análisis, que en su caso se determinen, en relación con las áreas competenciales forales, juventud, movilidad, equilibrio territorial, derechos humanos y convivencia, etc.	86,00	Número de estudios y análisis realizados para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia sexista
In 9. Promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	(52,26 %)	In 9.1. Organización de actividades de sensibilización y formación en igualdad dirigidas al personal involucrado en el deporte escolar en Gipuzkoa y a madres y padres.	94,00	Porcentaje de convenios, subvenciones y contratos para la cooperación al desarrollo que incluyen cláusulas en relación con la prevención de la violencia machista Porcentaje de personal involucrado en el deporte escolar que haya recibido algún tipo de formación en torno a la práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista Porcentaje de entidades contratadas bajo cláusulas que exigen solvencia técnica en igualdad y prevención de la violencia machista.
		In 9.2. Incorporación de cláusulas de igualdad, y posterior análisis, especialmente relativas a solvencia técnica y condiciones de ejecución, en las convocatorias de subvenciones y en los contratos que se suscriban para la promoción de la práctica deportiva en el Territorio.	93,67	
		In 9.4. Realización de campañas de sensibilización efectivas y eficaces para promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	74,44	
		In 9.5. Puesta en marcha de programas específicos para la superación de los estereotipos de género en el deporte y el empoderamiento de niñas y chicas en este ámbito.	95,00	
		Incorporar la perspectiva de género a la implementación de programas de formación.	75,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En 2019 se ha participado en el proyecto europeo Sistema de Indicadores del Euskera, estableciendo criterios para recoger las capacidades y el uso del euskera de los agentes del deporte escolar y realizando numerosos cambios en la aplicación del deporte escolar. En el programa de formación continua del deporte escolar se ha ofertado un curso sobre estrategias para fomentar el uso del euskera.
Aparte de eso en el proyecto de Kirola modelo D se ha trabajado en consonancia con el área de Euskera.
Finalmente, se han establecido medidas para fomentar el uso del euskera tanto en las líneas de subvenciones como en otros procedimientos, teniendo en cuenta la subvención entre ellas en las distribuciones.

Cuantificación: 1.556.925,28 (8,59 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(12,57 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	81,82
		1.2.2. Actos públicos	85,71
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	87,50
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(2,87 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüisticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(1,32 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
3.4. Recursos informáticos	(1,69 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.1. Administración	(4,85 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto y de las reuniones en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	76,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(8,82 %)	5.2.1. Relaciones escritas con proveedores	91,67
		5.2.2. Relaciones verbales con proveedores	91,67
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	92,86
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...)	(48,75 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades	91,76
		5.3.2. Relaciones verbales con otras entidades	91,76
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüisticos en la contratación.	97,22
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	89,23
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.	89,57
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.	99,00

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	**(16,18 %)**	**6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación**	87,50
		6.1.2. Recursos para la implementación de la política de gestión lingüística	82,86
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	**(2,94 %)**	**6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores**	90,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	941.129,00	941.129,00	959.444,77	959.444,77	959.444,77	101,95
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	993.614,00	1.027.862,00	1.003.620,31	1.003.620,31	979.430,01	95,29
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.750.767,00	10.112.314,00	10.095.224,86	10.094.393,99	10.075.015,68	99,63
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**11.685.510,00**	**12.081.305,00**	**12.058.289,94**	**12.057.459,07**	**12.013.890,46**	**99,44**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	35.500,00	39.705,00	30.037,46	30.037,46	29.112,15	73,32
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.910.001,00	6.820.001,00	6.770.000,00	6.770.000,00	6.076.280,29	89,10
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**3.945.501,00**	**6.859.706,00**	**6.800.037,46**	**6.800.037,46**	**6.105.392,44**	**89,00**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**15.631.011,00**	**18.941.011,00**	**18.858.327,40**	**18.857.496,53**	**18.119.282,90**	**95,66**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.217.250,00	1.217.250,00	37.250,00	37.250,00	3,06
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**1.217.250,00**	**1.217.250,00**	**37.250,00**	**37.250,00**	**3,06**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.330.000,00	5.330.000,00	2.780.000,00	2.780.000,00	52,16
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**5.330.000,00**	**5.330.000,00**	**2.780.000,00**	**2.780.000,00**	**52,16**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**6.547.250,00**	**6.547.250,00**	**2.817.250,00**	**2.817.250,00**	**43,03**

PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	65.435,33	894.010,12		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	233.277,63	746.149,96		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.432.711,86	6.642.324,93		37.250,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**3.731.424,82**	**8.282.485,01**		**37.250,00**
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	19.922,66	9.189,49		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.076.280,29		2.780.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**19.922,66**	**6.085.469,78**		**2.780.000,00**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	**3.751.347,48**	**14.367.954,79**		**2.817.250,00**
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	**19,81**	**75,86**		**43,03**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.500,00	1.500,00	3.216,00	214,40	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	427.525,00	427.525,00	269.292,05	62,99	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00	10.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**439.025,00**	**439.025,00**	**272.508,05**	**62,07**	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	**439.025,00**	**439.025,00**	**272.508,05**	**62,07**	